



Comisión
Europea

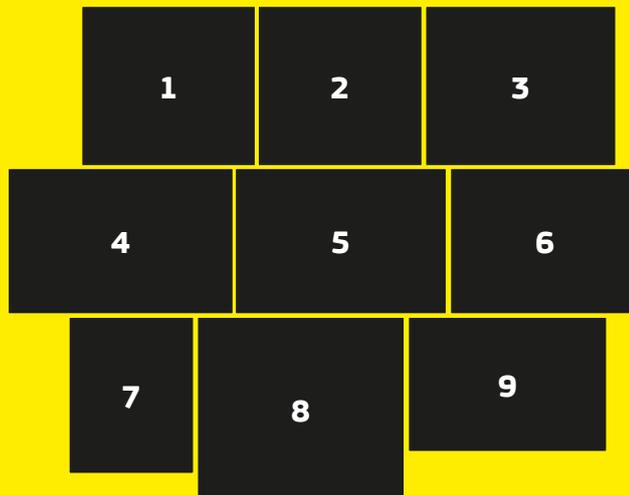
La UE



en 2020

INFORME GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD
DE LA UNIÓN EUROPEA

En la cubierta



1. Una enfermera que trabaja en la unidad especial COVID-19 de un hospital durante la pandemia de coronavirus en Bruselas (Bélgica), 28 de abril de 2020.
2. Un parque eólico marino en el Mar del Norte, a unos 23 km del puerto belga de Ostende.
3. Médicos y enfermeros rumanos llegan a Lecco (Italia) para ayudar a los trabajadores sanitarios italianos a luchar contra la pandemia de COVID-19, 7 de abril de 2020.
4. De izquierda a derecha: Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, Charles Michel, presidente del Consejo Europeo, y David Sassoli, presidente del Parlamento Europeo, en el Parlamento Europeo. Bruselas (Bélgica), 23 de julio de 2020.
5. Descarga de mascarillas de protección de la reserva de rescEU de un avión antes de su entrega al personal sanitario italiano que lucha contra la COVID-19. Milán (Italia), 25 de abril de 2020.
6. Las tecnologías digitales mantienen informadas a las personas durante la pandemia. La UE está trabajando para contrarrestar la desinformación, de modo que los ciudadanos puedan confiar en la información que ofrece sobre la COVID-19.
7. Dos personas con las banderas de la UE y del movimiento LGBTIQ.
8. Un vial que contiene la vacuna contra la COVID-19 en el centro de vacunación contra el coronavirus del Hospital Robert Bosch. Stuttgart (Alemania), 27 de diciembre de 2020.
9. Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo (izquierda), y Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea. Bruselas (Bélgica), 11 de diciembre de 2020.

La UE en 2020

INFORME GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

Publicado de acuerdo con el artículo 249, apartado 2,
del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Encontrará una versión interactiva de esta publicación, con enlaces al contenido en línea y disponible en formato PDF, ePUB y HTML, en la siguiente dirección:

<http://europa.eu/general-report/es>

La UE en 2020 — Informe General sobre la actividad de la Unión Europea

Comisión Europea

Dirección General de Comunicación

Servicio Editorial y Comunicación

1049 Bruxelles/Brussel

BELGIQUE/BELGIË

La UE en 2020 — Informe General sobre la actividad de la Unión Europea fue adoptado por la Comisión Europea el 15 de febrero de 2021 con el número C(2021) 1002.

Print	ISBN 978-92-76-28726-1	ISSN 1608-7240	doi:10.2775/337342	NA-AD-21-001-ES-C
PDF	ISBN 978-92-76-28701-8	ISSN 1977-3447	doi:10.2775/079303	NA-AD-21-001-ES-N
EPUB	ISBN 978-92-76-28653-0	ISSN 1977-3447	doi:10.2775/135851	NA-AD-21-001-ES-E
HTML	ISBN 978-92-76-28679-0	ISSN 1977-3447	doi:10.2775/186578	NA-AD-21-001-ES-Q

La Comisión Europea no es responsable de las consecuencias que pudieran derivarse de la reutilización de esta publicación.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2021

© Unión Europea, 2021



La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea se rige por la Decisión 2011/833/UE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39). Salvo que se indique otra cosa, la reutilización del presente documento está autorizada en virtud de una licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>). Esto significa que se permite la reutilización siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio.

Para cualquier uso o reproducción de elementos que no sean propiedad de la Unión Europea, podrá ser necesario solicitar la autorización directamente de los respectivos titulares de derechos.

DERECHOS DE AUTOR

Todas las fotografías © Unión Europea, salvo que se indique lo contrario.

Prefacio



Ursula von der Leyen

PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN EUROPEA

Estoy segura de que muchos de ustedes estarán de acuerdo en que 2020 ha sido un año para el olvido y que, al mismo tiempo, siempre recordaremos.

Para el olvido, por supuesto, debido a la pandemia.

Los efectos que ha provocado la crisis del coronavirus se han dejado sentir en todos los hogares, países y rincones de nuestra Unión. Deseo expresar mi más sentido pésame a todos aquellos que han perdido a seres queridos o que han sufrido la enfermedad.

Sin embargo, 2020 también es un año que recordaremos.

Porque, en el epicentro de la lucha contra este enemigo invisible, los héroes de la profesión médica arriesgan sus vidas para salvar a otros. Rindo homenaje a todos y cada uno de ellos, así como a los trabajadores que se encuentran en primera línea, que nos ayudan a nosotros y a nuestra economía a atravesar unos momentos tan difíciles.

Ha sido un año para recordar porque, ante la tragedia humana desencadenada, Europa ha dado un paso adelante con la mayor movilización colectiva de la historia de la Unión. Países, ciudades y regiones colaboraron para hacer llegar el material médico allí donde se necesitaba. Los aviones europeos entregaron miles de toneladas de material de emergencia a las comunidades más vulnerables de todo el mundo y más de 600 000 ciudadanos bloqueados en el extranjero fueron transportados hasta sus hogares.

Las empresas renovaron sus líneas de producción para satisfacer la demanda de desinfectantes, mascarillas quirúrgicas y productos sanitarios. Además, el mundo se unió en un esfuerzo de recaudación de fondos mundial sin precedentes, garantizando cerca de 16 000 millones de euros para que las vacunas, seguras y eficaces, fuesen accesibles para todos —porque sabemos que nadie está a salvo hasta que todos estemos a salvo—.

Las vacunas nos ayudarán a retomar la normalidad de forma progresiva. Sin embargo, no resolverán las consecuencias económicas derivadas de la pandemia de COVID-19 o la continua amenaza que supone para nuestro planeta el cambio climático. Por eso, junto a las medidas para hacer frente al coronavirus, hemos seguido adoptando medidas para alcanzar la neutralidad climática. Esto significará una mayor reducción de las emisiones, enormes inversiones en tecnologías ecológicas y el despliegue de todo el potencial digital de Europa.

Estoy convencida de que podemos hacerlo. Nuestro instrumento de recuperación NextGenerationEU, de 750 000 millones de euros, es el elemento central del mayor presupuesto a largo plazo de la historia de la UE, con una capacidad financiera total de 1,8 billones de euros. Tenemos una oportunidad única de invertir en un futuro mejor para nuestros hijos y nuestros nietos; en una Europa más saludable, más ecológica y más inteligente donde puedan vivir cómodamente, tener buenas perspectivas laborales y prosperar, en una Europa donde nadie se quede atrás.

Ha sido un año complicado, pero nuestra respuesta a la pandemia garantizará que salgamos más fuertes, más resilientes y más unidos. Nunca había estado tan orgullosa de ser europea y tan convencida del valor que tiene actuar como un equipo para enfrentarnos a nuestros mayores desafíos.

2020 también fue el año en el que el Reino Unido abandonó la Unión Europea. Respeto la decisión del pueblo del Reino Unido, que siempre será bienvenido en la familia de las naciones europeas. Aunque es momento de dejar el *Brexit* atrás. El futuro pertenece a Europa.

En 2020 hemos visto el mejor lado de la humanidad. Aprovechemos la oportunidad de construir sobre ello. Hemos propuesto medidas para luchar contra el racismo, el odio y la discriminación en todas sus formas. En las páginas siguientes puede leer estas iniciativas y todo el trabajo que la UE ha estado realizando durante la pandemia.

Con los primeros pasos hacia la recuperación nos llenamos de esperanza y determinación. Europa cuenta con las personas, la visión, el plan y los recursos para que esto se convierta en un éxito.

¡Viva Europa!

Ursula von der Leyen



Los miembros de la Comisión Europea

De izquierda a derecha: en la primera fila: Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea. En la segunda fila: Valdis Dombrovskis, vicepresidente ejecutivo para una Economía al Servicio de las Personas y comisario de Comercio, Frans Timmermans, vicepresidente ejecutivo para el Pacto Verde Europeo y comisario de Acción por el Clima, Margrethe Vestager, vicepresidenta ejecutiva para una Europa Adaptada a la Era Digital y comisaria de Competencia, y Josep Borrell, alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente para una Europa más Fuerte en el Mundo. En la tercera fila: Margaritis Schinas, vicepresidente para la Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo, Věra Jourová, vicepresidenta de Valores y Transparencia, Maroš Šefčovič, vicepresidente de Relaciones Interinstitucionales y Prospectiva, Dubravka Šuica, vicepresidenta de Democracia y Demografía, y Johannes Hahn, comisario europeo de Presupuesto y Administración.



En la cuarta fila: Janusz Wojciechowski, comisario de Agricultura, Nicolas Schmit, comisario de Empleo y Derechos Sociales, Elisa Ferreira, comisaria de Cohesión y Reformas, Mariya Gabriel, comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud, Paolo Gentiloni, comisario de Economía, Ylva Johansson, comisaria de Asuntos de Interior, y Thierry Breton, comisario de Mercado interior.

En la quinta fila: Helena Dalli, comisaria de Igualdad, Stella Kyriakides, comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, Adina Vălean, comisaria de Transportes, Janez Lenarčič, comisario de Gestión de Crisis, Didier Reynders, comisario de Justicia, y Olivér Várhelyi, comisario de Vecindad y Ampliación.

En la sexta fila: Jutta Urpilainen, comisaria de Asociaciones Internacionales, Virginijus Sinkevičius, comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, Kadri Simson, comisaria de Energía, y Mairead McGuinness, comisaria de Servicios Financieros, Estabilidad Financiera y Unión de los Mercados de Capitales.

Índice



Una respuesta concertada ante la COVID-19

página 12

Crear una Europa climáticamente neutra adaptada a la era digital

página 34



Protección de las personas y las libertades

página 59

Fortalecimiento de la economía

página 74





Construir una Europa justa y social

página 82

Promover los intereses y valores europeos en el mundo

página 91

Construir una nueva relación con el Reino Unido

página 104



Evolución institucional y presupuestaria

página 107





Una respuesta concertada ante la COVID-19

↑

Se descargan cajas de mascarillas de un avión militar rumano en Milán (Italia), el 25 de abril de 2020.

Introducción

El inicio de la pandemia de COVID-19 en Europa condujo a una tragedia humana, a confinamientos y a una desaceleración económica sin precedentes. La Unión Europea no tardó en demostrar su solidaridad; protegió vidas y medios de subsistencia centrándose en medidas que generaron una respuesta inmediata y eficaz a la crisis. Durante el año 2020 se aprobaron 1 350 medidas para mitigar la crisis, entre las que se encuentran cerca de 400 decisiones sobre ayudas estatales que sirvieron de balón de oxígeno a las empresas europeas.

Los primeros días y semanas desde que la pandemia golpeara Europa se reforzaron los sistemas de salud a escala nacional, regional y local, y los hospitales de toda Europa trataron a pacientes de otros países. Se enviaron equipos

sanitarios móviles para atender las necesidades más urgentes. Más de 600 000 ciudadanos de la UE, que habían quedado bloqueados en el extranjero, fueron retornados a sus hogares, y se movilizaron inversiones públicas y privadas con el fin de desarrollar vacunas seguras y eficaces para toda la población mundial.

El Centro de Coordinación de Equipos Médicos de la Comisión ayudó a los Estados miembros a trabajar de forma conjunta para superar los momentos de escasez.

La UE y los Estados miembros movilizaron 4,2 billones EUR, es decir, más del 30 % del producto interior bruto de la UE, para paliar los efectos de la crisis.



575 000 millones EUR

Medidas nacionales adoptadas con arreglo a la flexibilidad permitida por las normas presupuestarias de la UE (cláusula general de salvaguardia)



100 000 millones EUR

SURE – Financiación de la UE para regímenes de reducción del tiempo de trabajo



70 000 millones EUR

Apoyo directo de la UE, incluida la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus



3,045 billones EUR

Medidas nacionales de liquidez, incluidos algunos regímenes aprobados en virtud de las normas temporales y flexibles de la UE en materia de ayudas estatales



240 000 millones EUR

Ayuda aportada a los Estados miembros por el Mecanismo Europeo de Estabilidad en el marco de la crisis provocada por la pandemia



200 000 millones EUR

BEI – Financiación del Grupo del Banco Europeo de Inversiones destinada a las empresas

Total: 4,2 billones EUR

El presupuesto de la UE también se movilizó al completo para ofrecer apoyo financiero a aquellos Estados miembros que lo necesitaban. Durante los primeros días de la crisis, la Comisión presentó las Iniciativas de Inversión en Respuesta al Coronavirus, que permitieron a los Estados miembros hacer uso de los fondos de cohesión para apoyar a los sectores más expuestos de sus economías. El Instrumento de Asistencia Urgente se activó para ofrecer apoyo financiero directo a las necesidades estratégicas a escala europea, y la Comisión puso en marcha el Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Atenuar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (SURE), una iniciativa para ayudar a preservar el empleo y apoyar a las familias.

La pandemia por coronavirus supuso un duro golpe para la economía global y la de la UE, con graves consecuencias socioeconómicas. Pese a la rápida y amplia respuesta política tanto a escala nacional como de la UE, no tardó en hacerse evidente que la economía de la UE experimentaría una recesión de proporciones históricas en 2020.

Se necesitaba una respuesta mayor para reparar el daño económico y social provocado por la pandemia. El presupuesto a largo plazo reforzado para 2021-2027 y NextGenerationEU, el plan de recuperación temporal, constituyen el mayor plan de incentivación fiscal de la historia financiado con el presupuesto de la UE, que asciende a 1,8 billones EUR. Los fondos

ayudarán a la UE a brindar apoyo a los ciudadanos, las empresas y las regiones, en especial a aquellos más afectados por la crisis. El paquete ayudará a reconstruir una Europa posterior a la COVID-19, que será más ecológica, más digital y más resiliente.

Como parte de la estrategia de vacunación de la UE, la Comisión formalizó acuerdos con seis empresas (AstraZeneca, BioNTech/Pfizer, CureVac, Johnson & Johnson, Moderna y Sanofi/GlaxoSmithKline) con el fin de asegurar una amplia gama de vacunas seguras y eficaces contra la COVID-19 para los habitantes de la UE.

Sin comprometer la seguridad ni la eficacia, antes de que finalizase el año se administró la primera vacuna en la UE. El 21 de diciembre la Comisión Europea aprobó una autorización condicional de comercialización de la vacuna contra la COVID-19 desarrollada por BioNTech/Pfizer, la primera de ese tipo autorizada en la UE. Durante las jornadas de vacunación europeas, que tuvieron lugar del 27 al 29 de diciembre, se administraron las primeras vacunas en los Estados miembros.

Si volvemos la mirada hacia 2020, queda claro el inmenso precio que se ha cobrado la pandemia de COVID-19. Quince millones de personas se infectaron con COVID-19 en la Unión Europea. Una tragedia en la que más de 350 000 personas perdieron la vida. La lucha contra la COVID-19 continúa en 2021.





↑

En Msida, cerca de La Valeta, un grupo de voluntarios de la Fundación de Abuelos de Malta se dedicó a fabricar mascarillas y las entregó gratuitamente a residencias de mayores y a personas vulnerables. Msida, Malta, 19 de noviembre de 2020.

Una respuesta sin precedentes a las necesidades urgentes

Conforme a lo dispuesto por el Consejo Europeo, la Comisión Europea coordinó una respuesta europea común a la pandemia de COVID-19 y tomó medidas para reforzar los sectores de sanidad pública y paliar el impacto socioeconómico provocado por la pandemia. La UE movilizó todos los medios a su disposición para ayudar a los Estados miembros a coordinar las respuestas nacionales y proporcionó información objetiva sobre la propagación de la COVID-19 y los esfuerzos eficaces para contenerla.

La UE actuó con rapidez para abordar los desafíos planteados por la pandemia. El 28 de enero se activó el Mecanismo de Protección Civil de la UE para comenzar a repatriar a los ciudadanos de la UE bloqueados en el extranjero (408 vuelos ayudaron a 90 000 ciudadanos de la UE a volver a casa al final del año).

El 13 de marzo la Comisión propuso una respuesta económica coordinada a la crisis del coronavirus y el 16 de marzo la Comisión creó un grupo asesor de expertos presidido por la presidenta Ursula von der Leyen y la comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria Stella Kyriakides para asesorar y guiar la respuesta de la UE a la crisis. El trabajo del grupo y del Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades se completó posteriormente con la plataforma de asesoramiento científico de la UE sobre la COVID-19. La plataforma está integrada por asesores científicos sobre la COVID-19 procedentes de los Estados miembros y pretende mejorar la coordinación del asesoramiento científico y compartir buenas prácticas sobre medidas nacionales de salud pública relacionadas con la COVID-19.



←

Se están utilizando Robots UVD para desinfectar hospitales con luz ultravioleta. Este robot del Hospital Universitario de Odense puede desinfectar habitaciones estándar de pacientes en tan solo 15 minutos, contribuyendo así a evitar y reducir la propagación de la COVID-19. La Comisión Europea distribuirá 200 robots de este tipo a hospitales de toda Europa como parte del Instrumento de Ayuda de Emergencia de la UE. Odense (Dinamarca), 18 de noviembre de 2020.

Asistencia urgente

La Comisión movilizó todos los recursos incluidos en el presupuesto de la UE para responder a las necesidades urgentes que mejor pudieran satisfacerse mediante el trabajo estratégico y coordinado a escala europea. El Instrumento de Asistencia Urgente, de 2 700 millones EUR, financió una amplia gama de acciones, con gran parte de su presupuesto destinado al apoyo de la iniciativa de vacunación, en la que participan los 27 Estados miembros. La Comisión compró y distribuyó a los Estados miembros 10 millones de mascarillas para los profesionales sanitarios. También se ofreció financiación para la formación en diagnóstico y cuidados intensivos, la compra de robots ultravioleta para desinfectar hospitales y el apoyo a los ensayos clínicos de las terapias contra la COVID-19.

El diagnóstico es fundamental para frenar la propagación de la COVID-19. El 28 de octubre la Comisión adoptó una recomendación sobre las estrategias para las pruebas de diagnóstico de la COVID-19, que incluye el uso de pruebas rápidas de antígenos. El 18 de noviembre también se adoptó una recomendación sobre las pruebas rápidas de antígenos específica de la Comisión. El 18 de diciembre la Comisión también realizó una propuesta de recomendación del Consejo sobre un marco común para pruebas de antígenos y el reconocimiento mutuo de los resultados de las pruebas de COVID-19. En virtud de ese instrumento, la Comisión movilizó 100 millones EUR para adquirir directamente pruebas rápidas de antígenos y entregárselas a los Estados miembros. El 18 de diciembre firmó un contrato marco con Abbott y Roche que permitió la adquisición de más de veinte millones de pruebas rápidas de antígenos financiadas por el instrumento. Estas pruebas se pondrían a disposición de los Estados miembros a principios de 2021 como parte del apoyo de la UE al proceso de diagnóstico de la COVID-19.

rescEU: una reserva común de suministros médicos

El 19 de marzo la Comisión puso en marcha el principio de solidaridad mediante la creación de la reserva médica rescEU, la primera reserva común europea de material médico, que incluye mascarillas quirúrgicas y ventiladores, con el fin de ayudar a los Estados miembros que tengan escasez de equipos. Alojado en los Estados miembros, rescEU entregó unos tres millones de mascarillas quirúrgicas de alta calidad para primeros intervinientes, entre los que se encuentran los profesionales sanitarios y de protección civil en España, Croacia, Italia, Lituania, Montenegro, Macedonia del Norte, Serbia y Kosovo (esta denominación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre el estatuto de Kosovo y se ajusta a la RCSNU 1244/1999 y a la Opinión de la CIJ sobre la declaración de independencia de Kosovo).

El Mecanismo de Protección Civil envió ventiladores, ropa de protección y desinfectante a los países con necesidades y desplegó equipos médicos de emergencia. Los médicos noruegos, polacos y rumanos ayudaron a tratar a pacientes en Italia y Lituania, mientras que los equipos médicos alemanes, italianos y lituanos apoyaron a sus compañeros en Armenia y Azerbaiyán. Un paquete de movilidad ayudó a financiar el transporte de pacientes, los equipos de personal sanitario y los suministros médicos esenciales.

Asegurar la disponibilidad de suministros médicos y alimentos

Desde el principio de la pandemia, la Unión apoyó a los fabricantes clave para garantizar la disponibilidad de los medicamentos y equipos médicos esenciales. La Comisión tomó medidas con el fin de crear las condiciones adecuadas para que la industria acelerase o rediseñase la producción, y pidió a las organizaciones europeas de normalización que elaborasen normas para las mascarillas quirúrgicas y otros equipos de protección personal, y que las pusiesen a libre disposición de todos los interesados. Muchas empresas de toda Europa reestructuraron y modernizaron su producción para satisfacer la demanda de equipos de protección individuales, desinfectantes y productos sanitarios.

En abril la Comisión aprobó las solicitudes de todos los Estados miembros de la UE y del Reino Unido para eximirlos temporalmente del pago de los derechos de aduana e IVA en las importaciones de dispositivos médicos y equipos de protección individual procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea.

La Comisión Europea abordó de inmediato las preocupaciones por una posible escasez de alimentos y en abril adoptó medidas de emergencia con el fin de proporcionar una mayor flexibilidad para poder acceder a los fondos de la política agrícola común y del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y para poner en marcha medidas que contribuyesen a estabilizar los mercados agroalimentarios.



→ Entrega de equipos médicos de la reserva de rescEU en Praga (Chequia), el 24 de octubre de 2020.

Aprovechar toda la flexibilidad normativa sobre ayudas estatales

En marzo, la Comisión tomó una medida sin precedentes al activar la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento como parte de su estrategia para responder de forma rápida y contundente a la pandemia. Su posterior aprobación por el Consejo permitió a los Estados miembros tomar medidas para hacer frente a la crisis adecuadamente con todas las herramientas de la política económica a su disposición, al tiempo que se alejaban de las normas presupuestarias habituales del marco fiscal europeo.

Menos de una semana después de que la Organización Mundial de la Salud declarase que Europa se había convertido en el epicentro de la pandemia de COVID-19, la Comisión adoptó un Marco Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal para permitir a los Estados miembros hacer uso de toda la flexibilidad de las normas sobre ayudas estatales, con el fin de apoyar a las empresas golpeadas por la crisis. En este contexto, la Comisión ha aprobado medidas de ayuda notificadas por todos los Estados miembros de la UE y el Reino Unido. Durante el año 2020 la Comisión adoptó casi cuatrocientas decisiones y aprobó quinientas medidas nacionales por un valor estimado total de 3 billones EUR.

Iniciativas de Inversión en Respuesta al Coronavirus

Una de las primeras medidas que puso en marcha la UE para ofrecer apoyo financiero a los Estados miembros como respuesta a la crisis fue la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus, en marzo de 2020. Al movilizar el dinero no gastado ya asignado a los Estados miembros de la UE, la iniciativa impulsó de inmediato la liquidez de los presupuestos de los Estados miembros y las regiones, ayudándolos a utilizar los fondos de las

políticas de cohesión para financiar el gasto sanitario y el régimen de reducción del tiempo de trabajo, así como a ofrecer apoyo de capital circulante destinado a microempresas, pequeñas y medianas empresas. El ámbito de aplicación del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea también se amplió para dar cobertura a grandes emergencias de salud pública, lo que permitió a los Estados miembros recibir ayuda de este fondo para ayudarles a hacer frente a la crisis del coronavirus.

A partir de abril, la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus Plus simplificó y facilitó el uso rápido de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos para medidas relacionadas con crisis y aumentó la contribución de la UE a los programas de políticas de cohesión hasta el 100 % de las solicitudes de pago presentadas entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

En diciembre, la Comisión anunció los resultados de las dos iniciativas en 2020. Desde el inicio de la crisis, la UE ha movilizado una cuantiosa financiación para luchar contra los efectos de la pandemia. Las pequeñas y medianas empresas se beneficiaron de la mayor parte de los fondos disponibles, más de 10 000 millones EUR, que ayudaron a las empresas a mantenerse a flote. 3 000 millones se destinaron a las personas, e incluyeron servicios sociales para grupos vulnerables y expedientes de empleo temporales para trabajadores. Por último, se entregaron 6 600 millones para apoyar al sector sanitario, que se sumaron a los 10 200 millones del presupuesto de la UE que ya se habían asignado a esta área durante los años 2014-2020 (cabe señalar que existe cierta superposición entre los grupos de beneficiarios).

Se ha modificado el 82 % de los programas de política de cohesión en veinticinco Estados miembros y el Reino Unido, con 3 200 millones EUR de financiación adicionales que se han sumado a los presupuestos nacionales, ya que estos son capaces de utilizar el 100 % de la tasa de cofinanciación.

Apoyo para Atenuar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (SURE)



Dirigido a proteger el empleo de las personas



Apoyo financiero temporal



Despliegue rápido



Complementa los esfuerzos nacionales



Solidaridad entre los Estados miembros

Apoyo del empleo y protección de los medios de subsistencia

En abril de 2020 la Comisión creó el [Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Atenuar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia \(SURE\)](#), un plan de reducción del tiempo de trabajo para ayudar a proteger el empleo y a los trabajadores afectados por la pandemia. A finales de 2020 se aprobó un apoyo financiero por una suma total de 90 300 millones EUR para ayudar a 18 Estados miembros en el marco de SURE y 39 500 millones EUR [se desembolsaron](#) a 15 de ellos: Bélgica, Grecia, España, Croacia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia y Eslovaquia. Los Estados miembros todavía pueden presentar solicitudes para recibir ayuda en el marco de SURE, instrumento con una capacidad financiera global de hasta 100 000 millones EUR.

La ayuda financiera que ofrece SURE se proporciona en forma de préstamos tomados por la UE en los mercados en nombre de sus Estados miembros. Para la mayoría de los Estados miembros, el préstamo reúne unas condiciones más favorables que las que podrían obtener por su cuenta en el mercado. Estos préstamos proporcionan asistencia a los Estados miembros para hacer frente a los aumentos repentinos del gasto público, con el fin de preservar el empleo. En concreto, ayudan a los Estados miembros a sufragar los costes directamente relacionados con la creación o ampliación de regímenes nacionales de reducción del tiempo de trabajo y otras medidas similares que hayan adoptado para los trabajadores por cuenta propia como respuesta a la pandemia.

En nombre de la UE, la Comisión se dirigió a los mercados en tres ocasiones en 2020 para emitir bonos a través de SURE. La demanda de cada

SURE: 90 300 millones EUR

 7 800 millones EUR Bélgica	 21 300 millones EUR España	 602 millones EUR Lituania	 5 900 millones EUR Portugal
 511 millones EUR Bulgaria	 1 000 millones EUR Croacia	 504 millones EUR Hungría	 4 100 millones EUR Rumanía
 2 000 millones EUR Chequia	 27 400 millones EUR Italia	 244 millones EUR Malta	 1 100 millones EUR Eslovenia
 2 500 millones EUR Irlanda	 479 millones EUR Chipre	 11 200 millones EUR Polonia	 631 millones EUR Eslovaquia
 2 700 millones EUR Grecia	 192 millones EUR Letonia		

Los importes se redondean.

emisión superaba a la oferta en diez veces, lo que mostró confianza en la UE como emisor, prestatario y como un importante actor global en los mercados financieros. Las obligaciones que la Comisión emite a

través de SURE tienen la categoría de bono social. Esto da a los inversores la seguridad de que los fondos movilizados tendrán un verdadero objetivo social.

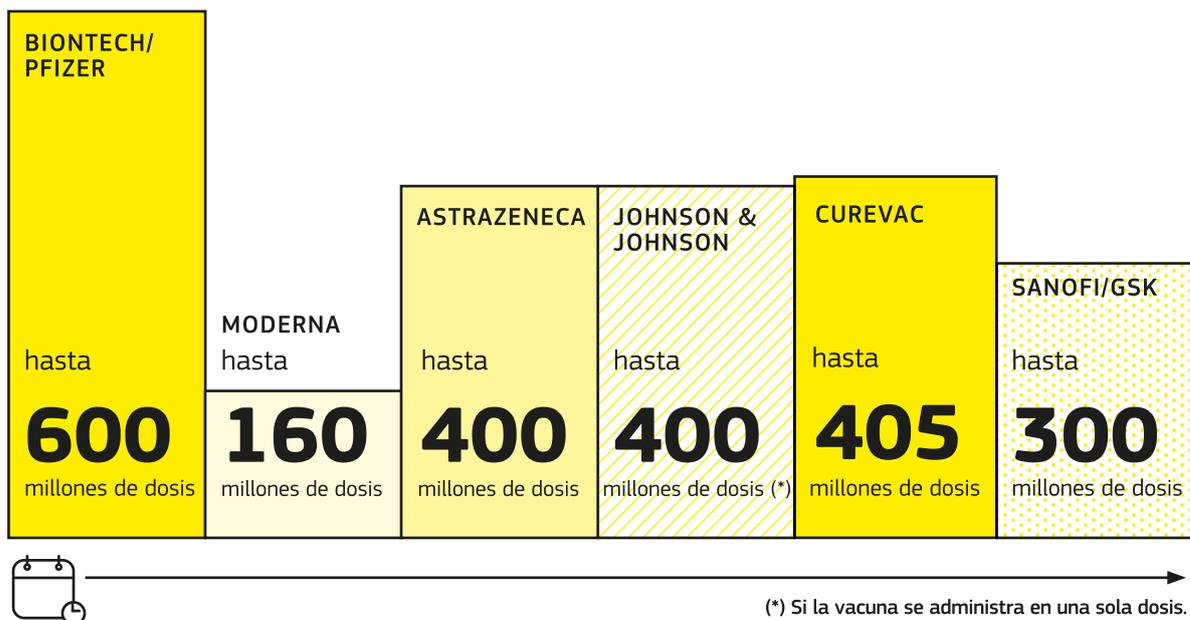
Estrategia de la UE para las vacunas

El 17 de junio, la Comisión presentó una estrategia de la UE para las vacunas para acelerar el desarrollo, la fabricación y el despliegue de vacunas contra la COVID-19. Los objetivos de la estrategia se centran en garantizar un acceso justo y asequible a vacunas seguras y eficaces para todos los ciudadanos de la UE tan pronto como sea posible, mientras que lidera el esfuerzo de solidaridad mundial para asegurar que todas las personas tengan acceso a una vacuna asequible. Otro objetivo de la estrategia fue garantizar que los Estados miembros ultimasen los preparativos para el despliegue de las vacunas, un plan logístico y de distribución, e identificasen a los grupos prioritarios que debían recibir la vacuna primero.

El desarrollo de vacunas seguras y eficaces contra la COVID-19 en un plazo tan breve significaba

realizar ensayos clínicos de campo al tiempo que se invertía en la capacidad de producción necesaria para fabricar millones, o incluso miles de millones, de dosis de una vacuna satisfactoria. Los acuerdos de adquisición anticipada ayudaron a reducir los riesgos relacionados con las inversiones realizadas por los fabricantes para el desarrollo de posibles vacunas y así maximizar las posibilidades de desarrollar, fabricar y distribuir vacunas seguras y eficaces, y garantizar que los ciudadanos de la UE tuvieran acceso a ellas. La Comisión negoció con las empresas farmacéuticas en nombre de los Estados miembros de la UE, lo que condujo a la firma inicial de seis acuerdos, a los que siguieron conversaciones exploratorias con otros fabricantes de vacunas durante 2020 o previstas para principios de 2021.

La Comisión ha garantizado hasta ahora la entrega de casi **2 300 millones de dosis:**



↑ Estas cifras se han obtenido de la Comunicación de la Comisión de 19 de enero de 2021: «Un frente común para derrotar a la COVID-19».

Con el fin de ayudar a los Estados miembros a preparar sus estrategias de vacunación, el 15 de octubre y el 2 de diciembre la Comisión publicó una serie de elementos clave que deben tenerse en cuenta, en consonancia con las competencias establecidas en los tratados de la UE. Entre ellos se encuentra asegurar la capacidad de los servicios de vacunación para distribuir las vacunas de la COVID-19; el fácil acceso a las vacunas por parte de las poblaciones destinatarias; la distribución de vacunas con diferentes características y diferentes necesidades de almacenamiento y transporte; y la comunicación sin fisuras para cimentar la confianza del público general.

La primera vacuna que recibió la autorización condicional de comercialización el 21 de diciembre fue fabricada por BioNTech/Pfizer. Su distribución se inició en cuestión de días, a tiempo para el lanzamiento de las jornadas de vacunación de la UE los días 27, 28 y 29 de diciembre. Esta autorización sigue una recomendación científica favorable basada en una evaluación minuciosa de la seguridad, la eficacia y la calidad de la vacuna por parte de la Agencia Europea de Medicamentos y cuenta con el respaldo de los Estados miembros.

Paralelamente, la Comisión mostró su solidaridad con sus socios mundiales, contribuyendo al [Mecanismo de Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 \(COVAX\)](#), la iniciativa mundial para asegurar el acceso equitativo a vacunas asequibles contra la COVID-19, con 500 millones EUR procedentes de fondos de la UE (100 millones en subvenciones y un préstamo de 400 millones EUR respaldado por la garantía del Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible). Para diciembre, el Equipo Europa —la Comisión Europea y los Estados miembros de la UE— había asignado más de 850 millones EUR al Mecanismo COVAX, convirtiendo a la Unión Europea en su conjunto en el mayor donante inicial de COVAX. Esta contribución será fundamental para el objetivo de COVAX de entregar 1 300 millones de dosis de la vacuna a los países de renta media y baja antes de que finalice 2021.

Técnicos que abren una caja con viales de la vacuna contra la COVID-19. Montemor-o-Velho (Portugal), 26 de diciembre de 2020.



© Lusa, 2020

→ Personal del Hospital del Distrito de Helsinki y Uusimaa (Finlandia) recibiendo la vacuna contra la COVID-19 el 27 de diciembre de 2020.



© Hospital Universitario de Helsinki, 2020



© fotobpb, 2020

← Residente en la residencia de mayores de Los Olmos que recibe la vacuna contra la COVID-19. Guadalajara (España), 27 de diciembre de 2020.

COVAX es el pilar centrado en las vacunas del Acelerador de acceso a las herramientas contra la COVID-19, una colaboración mundial destinada a acelerar el desarrollo, la producción y el acceso equitativo a las pruebas de diagnóstico, los tratamientos y las vacunas relacionados con la COVID-19. Esta colaboración reúne a gobiernos, científicos, empresas, sociedad civil, filántropos y organizaciones sanitarias mundiales, como la [Fundación Bill y Melinda Gates](#), la [Coalición para la Innovación en la Preparación frente a Epidemias \(CEPI\)](#), la [Foundation for Innovative New Diagnostics](#), [Gavi](#), el [Fondo Mundial](#), [Unitaid](#), [Wellcome](#), la [Organización Mundial de la Salud](#), el [Banco Mundial](#) y el [Mecanismo de Financiación Mundial](#).



Spain

On 27 December, vaccination against COVID-19 started across the European Union

↑ **VÍDEO:** Primera vacunación contra la COVID-19 en los Estados miembros de la UE.

Unir al conjunto de la comunidad mundial

El 4 de mayo de 2020, la presidenta von der Leyen puso en marcha la Respuesta mundial al coronavirus, una medida global para el acceso universal a la vacuna, el tratamiento y el diagnóstico del coronavirus. Es la respuesta de la Comisión a la llamada mundial a la acción ante la pandemia lanzada por la Organización Mundial de la Salud el 24 de abril. La Respuesta mundial al coronavirus también se propuso reforzar los sistemas sanitarios de todo el mundo y apoyar la recuperación económica en las regiones y comunidades más frágiles del mundo.

La cumbre de donantes y el concierto «Objetivo global: unidos por nuestro futuro», organizado por la Comisión y Global Citizen el 27 de junio, fue un hito en el esfuerzo global contra el coronavirus y un excelente ejemplo de las instituciones de la UE, en este caso el Consejo y la Comisión, que actuaron en todo el mundo con socios y ciudadanos comprometidos.

Gracias a las dos iniciativas de recaudación, a finales de junio de 2020 se habían recaudado 15 900 millones EUR para la Respuesta mundial al coronavirus, incluidos los 1 400 millones EUR asignados por la Comisión Europea (1 000 millones EUR en subvenciones y 400 millones EUR en garantías sobre préstamos).



El 27 de junio de 2020 se celebró la Cumbre de donantes «Objetivo global: unidos por nuestro futuro», organizada por la Comisión Europea y la organización Global Citizen.

Plan de Recuperación para Europa

El 27 de mayo, la Comisión propuso el mayor paquete de financiación de la UE de la historia para respaldar la recuperación de Europa tras la pandemia, además de los 4,2 billones EUR movilizados por la UE y los Estados miembros. En su reunión de julio, el Consejo Europeo acordó por unanimidad una financiación total de 1,8 billones EUR, que combinaba el nuevo instrumento de recuperación NextGenerationEU de 750 000 millones EUR con un presupuesto modificado de la UE para 2021-2027 de 1,074 billones EUR. El paquete

ayudará a las personas, las empresas y las regiones más afectadas por la crisis, al mismo tiempo que construye un continente más ecológico, más digital y más resiliente.

El 10 de noviembre, el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión alcanzaron un acuerdo político sobre este paquete, que incluía un refuerzo de 15 000 millones EUR destinados a una serie de programas clave como Horizonte Europa, Erasmus+ y el Programa «La UE por la Salud».

→

El 23 de julio de 2020, Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, se dirigió al Pleno del Parlamento Europeo para informar sobre las conclusiones de la reunión extraordinaria del Consejo Europeo (del 17 al 20 de julio), cuyo tema principal había sido el presupuesto de la Unión Europea para el período 2021-2027. Gracias al instrumento de recuperación económica NextGenerationEU que se había propuesto, se dedicaron 750 000 millones de euros a luchar contra la crisis económica relacionada con la pandemia del coronavirus (COVID-19). De izquierda a derecha: Ursula von der Leyen, Charles Michel, presidente del Consejo Europeo, y David Sassoli, presidente del Parlamento Europeo.



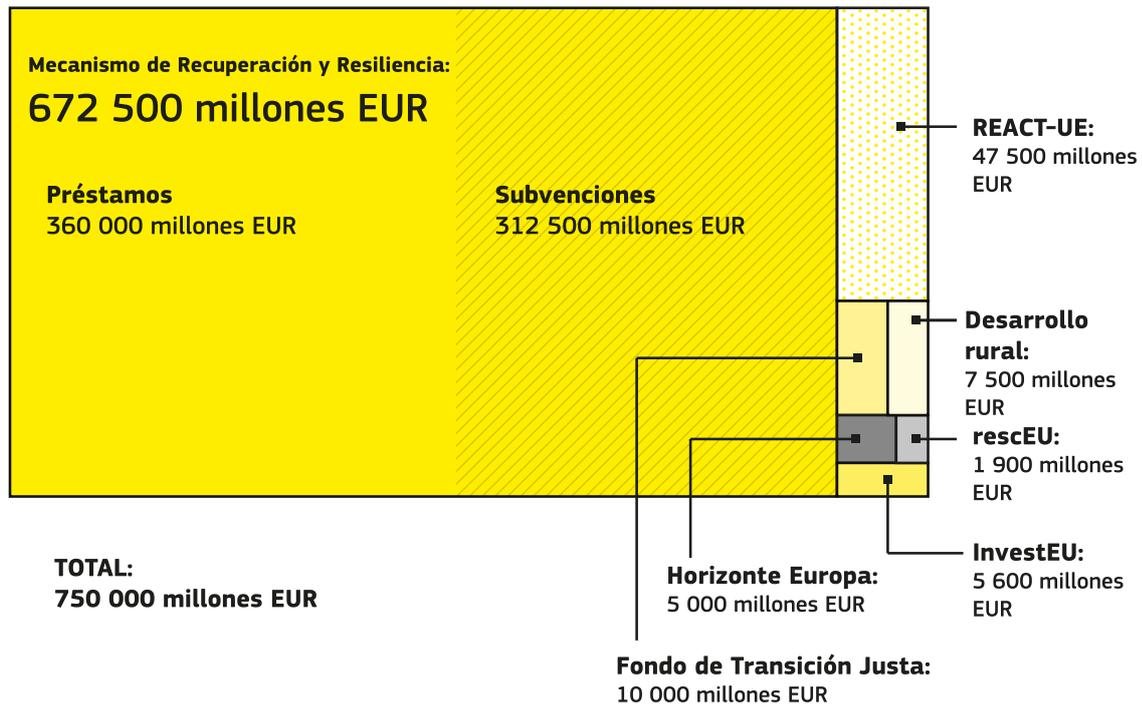
Para financiar la recuperación y el instrumento NextGenerationEU, la Comisión pedirá préstamos en los mercados de capitales en nombre de la UE. De esta manera, NextGenerationEU no requerirá contribuciones nacionales adicionales inmediatas de los Estados miembros. El reembolso de los fondos recaudados se extenderá a largo plazo hasta 2058. Para facilitar la devolución de los fondos recaudados en el mercado financiero, la Comisión propondrá nuevas fuentes de ingresos para el presupuesto de la UE. El primer nuevo recurso propio, que se introducirá en 2021, estará basado en los residuos de envases de plástico no reciclado y contribuirá a los objetivos políticos del Pacto Verde Europeo (véase «[Crear una Europa climáticamente neutra adaptada a la era digital](#)»). A mediados de 2021 la Comisión presentará más propuestas de nuevos recursos propios sobre la base de un mecanismo de ajuste en frontera por emisiones de carbono, de una tasa digital y de un régimen de comercio de derechos de emisión de la UE revisado.

Para contribuir a una recuperación ecológica y digital, la financiación del presupuesto a largo plazo y NextGenerationEU se asignarán de acuerdo con

estos dos objetivos políticos. Al menos, el 30 % de los fondos se destinarán a la lucha contra el cambio climático, lo que convierte al presupuesto 2021-2027 y NextGenerationEU en el mayor paquete de inversión ecológico que el mundo nunca antes haya visto.

Más del 50 % de los fondos se destinarán a nuevas prioridades. Estos programas incluyen la investigación y la innovación (Horizonte Europa), las transiciones digital y climática justas (Fondo de Transición Justa y Europa Digital), la preparación, recuperación y resiliencia (a través del [Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#)), rescEU y el nuevo Programa «La UE por la Salud». Estos serán prioritarios para las políticas de cohesión y agricultura, que a su vez han sido modernizadas.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia constituye el núcleo esencial de NextGenerationEU. Contribuirá a que la UE salga fortalecida de la crisis actual y ofrecerá a los Estados miembros 672 500 millones EUR en forma de préstamos y subvenciones durante los primeros años, cruciales para la recuperación.



Se invitó a todos los Estados miembros a presentar un plan nacional de recuperación y resiliencia donde destacasen su inversión nacional y su programa de reformas, teniendo en cuenta los desafíos de la política económica establecidos en las recientes recomendaciones específicas por país, en particular las recomendaciones emitidas en 2019 y 2020. Dichos planes deben permitir a los Estados miembros intensificar su potencial de crecimiento económico, creación de empleo y resiliencia económica y social, así como hacer frente a los objetivos de las transiciones ecológica y digital.

En diciembre, los negociadores alcanzaron un acuerdo provisional para que el mecanismo entrase en vigor a principios de 2021. La Comisión ayudó a los Estados miembros a orientarse en relación con la preparación de sus planes nacionales de recuperación y resiliencia, y los animó encarecidamente a incluir en sus planes inversiones

y reformas en siete ámbitos emblemáticos, para impulsar la recuperación ecológica y digital e invertir en capital humano.

REACT-UE (Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa) es otro instrumento de NextGenerationEU. Continúa con las excepcionales normas de flexibilidad en virtud de la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus y proporciona 47 500 millones EUR en fondos para políticas de cohesión hasta 2023 en ámbitos como la salud y el empleo. También preparará la transición a una Europa ecológica y digital, y actuará como puente entre las soluciones de emergencia y a medio plazo. Además, NextGenerationEU servirá de complemento de varias iniciativas de la UE, entre las que se encuentra el Fondo de Transición Justa, el Programa InvestEU, el Mecanismo de Protección Civil rescEU y Horizonte Europa.

Restricciones en los viajes y garantía de libre circulación en Europa

Para frenar la propagación de la COVID-19 y proteger la salud y el bienestar de las personas, los Estados miembros adoptaron diversas medidas, algunas de las cuales tuvieron un efecto en el derecho de los ciudadanos a circular libremente por toda la UE. Estas medidas a menudo incluyeron restricciones para entrar en otro Estado miembro u otros requisitos específicos (tales como someterse a cuarentena) aplicables a los viajeros transfronterizos, incluidos aquellos que viajaban por motivos de trabajo. La Comisión Europea tomó medidas para garantizar la libre circulación de los ciudadanos, los bienes y servicios, respetando plenamente las medidas sanitarias y de seguridad.

En respuesta al [llamamiento del Consejo Europeo](#) de 26 de marzo, la Comisión, en cooperación con el presidente del Consejo Europeo, presentó una [hoja de ruta europea](#) para levantar las medidas de contención adoptadas contra el coronavirus.

El 13 de octubre, el Consejo adoptó una [recomendación](#) para coordinar el enfoque de la restricción de la libre circulación en respuesta a la pandemia, basándose en la propuesta de 4 de septiembre de la Comisión. Los Estados miembros acordaron coordinar sus esfuerzos en cuatro áreas clave:

- criterios comunes para los Estados miembros cuando se considera la posibilidad de introducir restricciones de viaje;
- un [mapa común](#) que muestre los niveles de riesgo en las regiones de toda la UE y en el Espacio Económico Europeo mediante un sistema de semáforos;
- un enfoque común para los viajeros procedentes de zonas de riesgo (diagnóstico y autoaislamiento);
- la provisión de información clara y oportuna al público.

El 17 de marzo, los Estados miembros de la UE decidieron restringir los viajes no esenciales a la Unión sobre la base de la [comunicación de la](#)

[Comisión](#) para proteger la salud de las personas en la UE y evitar que el virus se siguiese propagando desde la Unión a otros países y viceversa. Las normas se ampliaron varias veces en función de la evolución de la situación epidemiológica. La lista de países no pertenecientes a la Unión Europea se basó en un conjunto de criterios transparentes, se revisó de forma periódica y se modificó por última vez el 17 de diciembre.

Sobre la base de una propuesta de la Comisión, el 30 de junio el Consejo adoptó una recomendación sobre el [levantamiento de las restricciones temporales](#). Incluía una lista de países no pertenecientes a la Unión Europea cuyos residentes estuvieron exentos de dichas restricciones y una lista de categorías de viajeros con funciones o necesidades esenciales a quienes se les permitió entrar en la UE, independientemente de su lugar de origen. El 28 de octubre, la Comisión publicó una [guía](#) para ayudar a los Estados miembros a garantizar la aplicación coherente de la recomendación del Consejo. La Comisión también proporcionó [orientaciones](#) a los Estados miembros para garantizar que la reanudación de las tramitaciones de visados en el extranjero se coordinase adecuadamente con el levantamiento gradual de las restricciones de viaje.

Estas medidas ayudan a limitar la propagación del coronavirus, facilitan el seguimiento de su propagación y consiguen que la respuesta común de la UE sea más eficaz. Esta crisis sanitaria ha subrayado la necesidad de una mayor coordinación en materia de salud a medida que avanzamos hacia una Unión Europea de la Salud (más información en [«Protección de las personas y las libertades»](#)).

Tras el rápido aumento de casos de COVID-19, gran parte de los cuales pertenecientes a nueva variante del virus, en algunas zonas del Reino Unido a finales de 2020, el 22 de diciembre la Comisión adoptó una recomendación sobre un enfoque coordinado de medidas de viaje y transporte a fin de limitar la propagación de la nueva variante.

Ayuda a los ciudadanos de la UE bloqueados en el extranjero a volver a sus hogares

Muchos ciudadanos de la UE se encontraron bloqueados lejos de sus hogares cuando se suspendieron sus vuelos y las fronteras comenzaron a cerrarse. La UE y los Estados miembros devolvieron a sus hogares a más de 600 000 personas. El Mecanismo Comunitario de Protección Civil de la UE facilitó y cofinanció 408 vuelos de repatriación para retornar a sus hogares a más de 100 300 personas, entre ellas 90 000 ciudadanos de la Unión que habían quedado bloqueados.

Los Estados miembros mostraron su solidaridad mediante la organización del transporte que acercó a sus hogares a nacionales de otros Estados miembros, así como a sus propios ciudadanos. De cada tres pasajeros repatriados, uno era ciudadano de la UE de una nacionalidad diferente a la del país organizador del vuelo. Por ejemplo, Francia repatrió a ciudadanos de veintiséis Estados miembros de la UE. Un vuelo desde Wuhan, China, a principios de febrero, trasladó a 64 ciudadanos franceses y a 135 ciudadanos de otros Estados miembros.

Garantizar la libre circulación de bienes y ayudar a los trabajadores a través de las fronteras

La pandemia causó graves alteraciones en los viajes y el transporte en Europa. Las diferentes medidas sanitarias restrictivas introducidas por los Estados miembros en marzo y abril condujeron al cierre de fronteras o a controles estrictos, y miles de camiones se quedaron atrapados en largas colas. Para mantener el flujo de mercancías a través de las fronteras internas de la UE, proteger las cadenas de suministro esenciales y a los trabajadores del transporte, la Comisión trabajó con rapidez con los Estados miembros para designar pasos fronterizos de corredor verde a través de la red transeuropea

de transporte, de modo que los camiones pudieran cruzar la frontera en un máximo de quince minutos. Los programas de observación y vigilancia de la tierra Copernicus y Galileo ayudaron a identificar cuellos de botella y a mantener el transporte en movimiento. En octubre, la Comisión amplió el enfoque del paso fronterizo de corredor verde al transporte multimodal, que incluía el transporte ferroviario, fluvial y aéreo de mercancías, e hizo hincapié en la necesidad de garantizar la conectividad esencial de los pasajeros.

Desde el comienzo de la pandemia, la Comisión trabajó en estrecha colaboración con los Estados miembros para garantizar un enfoque coordinado de las cuestiones relacionadas con las fronteras y un retorno gradual de la libre circulación. La UE adoptó directrices para ayudar a los empleadores y los trabajadores a volver a trabajar en un entorno seguro y saludable, y directrices para mejorar la protección de los trabajadores de temporada. También actualizó la legislación de la UE para tener en cuenta los nuevos riesgos en el lugar de trabajo y para ofrecer protección adicional a todos los trabajadores, en particular a los que trabajan en contacto directo con el coronavirus. Se emitió un consejo práctico adicional para garantizar que los trabajadores esenciales pudieran cruzar las fronteras de la UE para llegar a sus lugares de trabajo y ayudar a las personas que viven en la UE a mantenerse seguras, sanas y con un plato de comida en la mesa.

En marzo, la Comisión emitió directrices para tomar medidas de gestión de fronteras para proteger la salud y asegurar las entregas de bienes y servicios esenciales, incluida la medicación y demás material médico al personal médico de primera línea. En mayo, a estas les siguieron las directrices y recomendaciones para ayudar a los Estados miembros a levantar gradualmente los controles fronterizos temporales y las restricciones de viaje, aplicando todas las medidas de seguridad necesarias.

Mantener el turismo a flote en Europa

El turismo, que representa casi el 10 % del producto interior bruto de Europa y es una importante fuente de empleo e ingresos en muchas regiones, ha sido uno de los sectores más gravemente afectados por la pandemia.

El turismo genera el
10 %
del PIB de la UE

Para ayudar a los Estados miembros a coordinar las labores de restablecimiento del turismo de forma segura tras los confinamientos nacionales en primavera, en mayo la Comisión propuso un paquete de medidas sobre viajes y turismo en 2020 y en adelante. El paquete incluía recomendaciones para levantar las restricciones gradualmente y ayudar a reanudar los negocios, el trabajo y la vida social, así como restaurar la libre circulación y relanzar el transporte, al tiempo que ofrecía orientación relacionada con la salud a los establecimientos turísticos.

Para mantener a las personas totalmente informadas acerca de una situación en constante cambio, en junio, la Comisión puso en marcha el sitio web Re-open EU, que incluye información clara, fiable y en tiempo real acerca de las posibilidades de viaje y las restricciones relacionadas de seguridad y salud en todos los Estados miembros de la UE. Casi ocho millones de personas lo usaron solamente durante el verano.

Importancia del turismo en la UE



0,56 EUR
de valor añadido por cada
1 EUR generado por el turismo.

2,4 millones de empresas,
de las cuales más del 90 %
son pymes.



Líder mundial con un **40 %**
de llegadas internacionales.

El 85 % de la población europea
pasa sus vacaciones de verano
en la UE.



Dado su éxito, en octubre Re-open EU se convirtió en una ventanilla única donde obtener información sobre la situación de la pandemia, medidas de salud pública, restricciones a los viajes y servicios turísticos. El 14 de diciembre, Re-open EU comenzó a estar disponible como aplicación móvil gratuita en Android e iOS.

Las soluciones digitales desempeñaron un papel clave en la lucha contra muchos retos asociados al rápido inicio de la pandemia de COVID-19. La localización de contactos y las aplicaciones de advertencia, como complemento al rastreo manual de contactos existente, puede desempeñar un papel crucial a la hora de ayudar a interrumpir la cadena de transmisión del virus y contribuir a salvar vidas.

La UE ayudó a garantizar un enfoque coordinado entre los Estados miembros que lanzaron las aplicaciones de localización de contactos y de advertencia, de conformidad con la normativa de protección de datos y privacidad. El presupuesto de la UE financió el desarrollo y el despliegue de una solución europea para la interoperabilidad de las aplicaciones de seguimiento de contactos que se basan en una arquitectura descentralizada, lo cual afecta a casi todas las aplicaciones nacionales desarrolladas en la UE. Esto contribuyó a que las aplicaciones de advertencia y seguimiento de contactos alcanzasen todo su potencial, incluso cuando las personas cruzan las fronteras.

Con el apoyo de la Comisión, los Estados miembros tomaron las medidas necesarias para que sus aplicaciones nacionales fueran interoperables, mientras que en octubre la Comisión puso en marcha el servicio de pasarela europea para interconectar las aplicaciones. Cada vez más aplicaciones nacionales están vinculadas a medida que van estando listas.

El Portal Europeo de Datos sobre la COVID-19 se puso en marcha en abril para recoger y compartir datos de investigación, y rápidamente recopiló una cantidad impresionante de datos, que incluía más de 25 000 secuencias virales y más de 100 000

publicaciones científicas. El portal ha recibido más de 2,9 millones de solicitudes de datos de más de 92 000 usuarios únicos en más de 170 países.

La inteligencia artificial y los robots ayudaron en los hospitales. Una herramienta de inteligencia artificial financiada por la Comisión ayuda a los médicos que diagnostican la COVID-19 mediante tomografías computerizadas y ya se ha desplegado en toda la UE, mientras que los robots ultravioleta de desinfección se han introducido en hospitales para limpiar las salas rápidamente, reduciendo la propagación del coronavirus y eliminando la carga y el riesgo de infección del personal.

El Programa Espacial de la Unión Europea, en concreto a través de Copérnico, su componente de observación de la Tierra, y de su sistema de navegación por satélite, ha supuesto una contribución importante. Desde el inicio de la crisis, los satélites de la UE supervisaron la congestión del tráfico en los pasos fronterizos entre los Estados miembros y cartografiaron las instalaciones médicas, los hospitales y otras infraestructuras básicas. Los datos que recogieron los satélites, en combinación con la inteligencia artificial, ofrecieron a las autoridades públicas nacionales y de la UE modelos para comprender mejor y hacer frente a la emergencia de una manera más eficiente.

El 5 de junio, la Comisión puso en marcha la herramienta de observación Rapid Action Coronavirus Earth en colaboración con la Agencia Espacial Europea. Utiliza datos de satélite para medir el impacto de los confinamientos y monitoriza la recuperación posterior a los confinamientos mediante datos económicos y ambientales.



Las tecnologías digitales son más esenciales que nunca para mantenernos informados y conectados durante la pandemia. La UE está trabajando para contrarrestar la desinformación, de modo que los ciudadanos puedan confiar en la información que ofrece sobre la COVID-19.

Lucha contra la desinformación sobre la COVID-19

El clima actual ha demostrado ser un caldo de cultivo favorable para las teorías de la conspiración que socavan la ciencia y los datos reales sobre los orígenes, la difusión y el tratamiento de la COVID-19. La pandemia también ha dado lugar a manifestaciones que incitan al odio en la red, ataques racistas y antisemitas, así como al aumento de los comerciantes deshonestos que venden productos falsos en internet que pretenden prevenir o curar el virus.

La Comisión y el Servicio Europeo de Acción Exterior trabajaron estrechamente en este asunto junto con otras instituciones de la UE, los Estados miembros y los socios internacionales de los países del G7 y de la OTAN. El 10 de junio, la Comisión y Josep Borrell, el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea, presentaron una serie de medidas para hacer frente a la desinformación sobre la COVID-19. Entre ellas se encuentra el fortalecimiento de las comunicaciones y las relaciones públicas en los países vecinos de la UE y en todo el mundo, junto con el apoyo a los medios y los periodistas independientes. La Comisión instó a todos los actores, incluidos los mercados en línea y las redes sociales, a luchar contra la desinformación sobre el coronavirus. Al final del año se publicaron cuatro conjuntos de informes sobre las medidas adoptadas.

Como respuesta, las plataformas eliminaron o bloquearon millones de anuncios publicitarios y listados de productos engañosos. Se expusieron, publicaron y actualizaron más de 700 discursos de desinformación sobre el coronavirus en el sitio web EUvsDisinfo en 2020.

Estas medidas se incorporan al trabajo de la UE sobre la desinformación, en concreto al Plan de Acción para la Democracia Europea y a la norma sobre servicios digitales. La Comisión está utilizando todas las herramientas que tiene a su disposición y está financiando trabajos de investigación para ayudar en la lucha contra la mala información y la desinformación sobre la COVID-19.

Apoyo a la investigación para el diagnóstico, el tratamiento y la vacunación

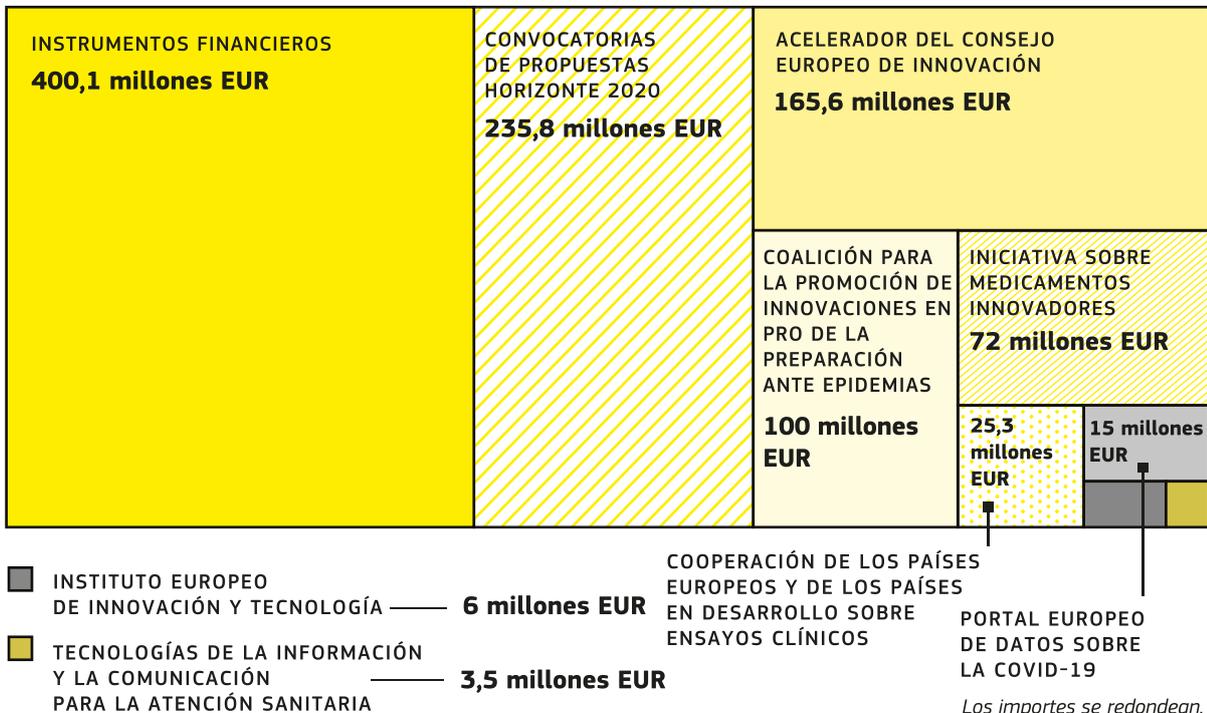
Desde que la pandemia comenzó a golpear Europa, la Comisión se comprometió a aportar más de 1 000 millones EUR en el marco de Horizonte 2020, el programa de investigación e innovación de la UE (2014-2020), para hacer frente a la COVID-19. Además de los fondos que se necesitan con urgencia para investigación e innovación a través de Horizonte 2020, la Comisión ayudó a coordinar los esfuerzos científicos a escala nacional y de la UE. Ya en enero, se movilizaron 48 millones EUR de financiación para apoyar 18 nuevos proyectos de investigación. En junio, la Comisión y los Estados miembros acordaron un plan de acción compuesto por diez medidas de investigación

e innovación a corto plazo para hacer frente a la COVID-19.

A lo largo del año, se concedieron 602,3 millones EUR con el fin de apoyar proyectos de investigación e innovación para hacer frente a muchos aspectos de la pandemia. Estos proyectos abordan el desarrollo de diagnósticos, tratamientos, vacunas, epidemiología, preparación y respuesta ante brotes, socioeconomía, salud mental, producción y tecnologías digitales, así como las infraestructuras y los recursos de datos que permiten esta investigación. Se concederán otros 21,4 millones EUR en subvenciones.

1 000 millones EUR
movilizados
en el marco de
Horizonte 2020
para combatir la
COVID-19

Distribución de los 1 000 millones de euros invertidos en investigación e innovación en 2020 por la UE para combatir la COVID-19 (importes movilizados y comprometidos).



La Comisión también movilizó 400 millones EUR del instrumento de financiación InnovFin, en el marco de Horizonte 2020. De este importe, 178,5 millones EUR se destinaron a acelerar el desarrollo de vacunas (incluidas las de BioNTech y CureVac) y otras intervenciones, medicamentos, dispositivos

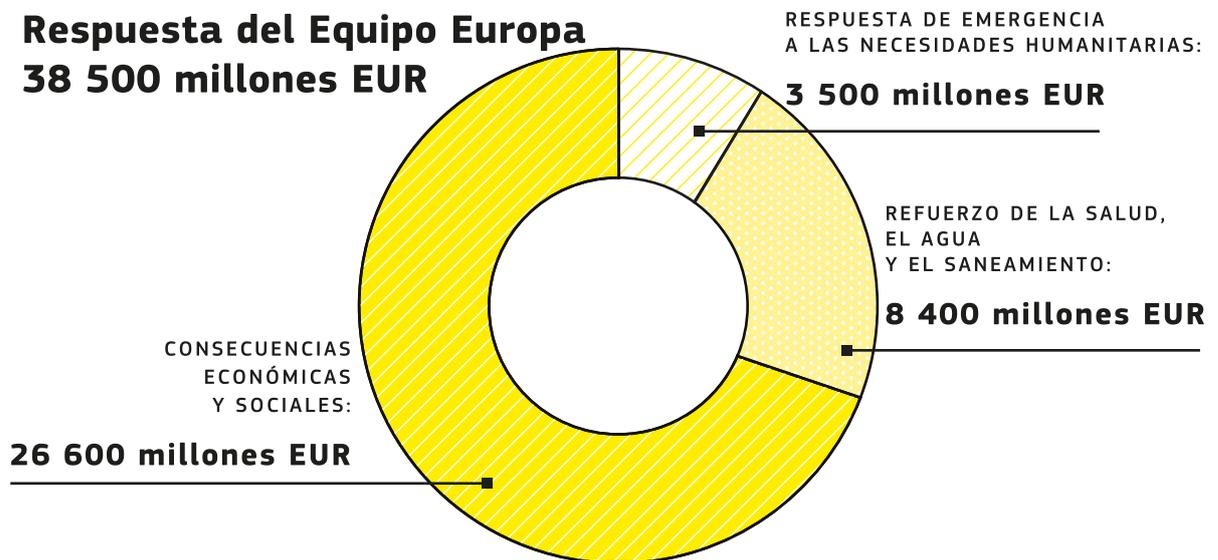
médicos y de diagnóstico, y nuevas infraestructuras esenciales de investigación e innovación, incluidas las instalaciones de producción. Otros 221,6 millones EUR de financiación se concederán con cargo al Mecanismo de financiación para las enfermedades infecciosas.

La UE responde en todo el mundo

La UE movilizó 38 500 millones EUR para combatir la COVID-19 a escala mundial. A la respuesta de la UE le siguió una estrategia del Equipo Europa que combinó recursos procedentes de la UE, sus Estados miembros y las instituciones financieras, en concreto del Banco Europeo de Inversiones y del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, para apoyar a cada país socio y aumentar el impacto sobre el terreno. Los fondos se han utilizado para

dar respuesta a la emergencia y a las necesidades humanitarias urgentes; para reforzar los sistemas de salud, agua/saneamiento y nutrición; y mitigar los impactos económicos y sociales de la pandemia mundial de coronavirus. La UE y sus Estados miembros, en conjunto, siguen siendo uno de los mayores contribuyentes financieros a la Organización Mundial de la Salud como el socio prioritario en la lucha contra la pandemia y sus efectos.

Respuesta del Equipo Europa 38 500 millones EUR



La pandemia ha planteado retos logísticos críticos para la comunidad humanitaria. La ausencia de vuelos comerciales creó un retraso en la entrega de ayuda vital, mientras que las necesidades aumentaban de manera exponencial en muchas zonas. Como respuesta, la UE creó en mayo el puente aéreo humanitario de la UE, una iniciativa temporal para entregar ayuda humanitaria y suministros médicos esenciales. Los vuelos del puente aéreo transportaron dispositivos médicos esenciales, mercancías y personal humanitario, y colaboraron con las repatriaciones organizadas por los Estados miembros de la UE. Todos los vuelos fueron financiados por la UE y operados en coordinación con los Estados Miembros, las organizaciones humanitarias y los estados de acogida. Al acabar el año, 67 vuelos del puente aéreo habían entregado 1 150 toneladas de productos y equipos médicos, junto con casi 1 700 miembros de personal médico y humanitario, a las zonas críticas de África, Asia y América Latina.

Para asegurar que las personas más vulnerables no fuesen las que más sufriesen, en mayo la Comisión emitió la primera guía sobre cómo la ayuda humanitaria relacionada con el coronavirus podría enviarse a los países y zonas sujetos a sanciones de la UE con el fin de ayudar a los necesitados, independientemente de su lugar de residencia. La Comisión también ayudó a preservar el comercio de medicinas y equipos de protección personal durante la crisis con los países no pertenecientes a la Unión Europea y propuso un acuerdo comercial multilateral

Se carga un cargamento de mascarillas protectoras en un vuelo de Lyon (Francia) a Bangui (República Centroafricana) como parte del puente aéreo humanitario de la UE, 7 de mayo de 2020.

↓



de productos sanitarios en la Organización Mundial del Comercio.

La pandemia tuvo consecuencias inmediatas sobre la forma en que las normas de asilo y retorno de la UE se aplicaban en los Estados miembros, y tuvo un efecto perjudicial sobre el reasentamiento de las personas claramente necesitadas de protección internacional. La Comisión redactó una guía sobre la continuidad de este tipo de procedimientos al tiempo que garantizó la protección de la salud de las personas y los derechos fundamentales.

Las medidas de apoyo de la UE también ayudaron específicamente a los 79,5 millones de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo, muchas de las cuales se encontraron atrapadas entre la guerra y la pandemia.



Crear una Europa climáticamente neutra adaptada a la era digital

La crisis climática sigue siendo el reto definitorio de nuestro tiempo. Si no se controla, amenaza con tener consecuencias aún mayores para nuestro medio ambiente, nuestra salud y nuestros medios de vida que la pandemia por coronavirus. La década de 2010-2019 fue la más cálida desde que existen registros. Los efectos devastadores del cambio climático en Europa y en el mundo subrayan la necesidad imperiosa de acelerar la transición ecológica. La tecnología digital, que ha resultado tan indispensable durante la pandemia, será clave en este sentido. De manera conjunta, el Pacto Verde Europeo y la digitalización impulsarán el empleo y el crecimiento en Europa, mejorarán nuestro medio ambiente y harán que nuestras sociedades sean más resilientes.

↑
Huelga de los jóvenes por el clima en el centro de Varsovia (Polonia), el 25 de septiembre de 2020.



«Tarde o temprano, nuestros científicos e investigadores encontrarán una vacuna contra el coronavirus. Pero contra el cambio climático no hay vacuna. Por eso, Europa tiene que invertir ahora en un futuro limpio».

URSULA VON DER LEYEN,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
EUROPEA, PARLAMENTO
EUROPEO, BRUSELAS,
MAYO DE 2020.

El Pacto Verde Europeo

La UE ya se ha puesto manos a la obra para que Europa sea el primer continente climáticamente neutro de aquí a 2050. Este objetivo, que ocupa un lugar central en el Pacto Verde Europeo, se logrará principalmente reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero, invirtiendo en tecnologías verdes y protegiendo el entorno natural.

Alcanzar este objetivo significa crear una economía limpia y circular, restaurar la biodiversidad y reducir la contaminación. Ello requiere la actuación de todos los sectores de la economía, incluidos la industria, la energía, el transporte, la producción alimentaria, la agricultura y la construcción. La UE también colabora con socios de todo el mundo para cumplir los objetivos climáticos y mejorar las normas medioambientales mundiales.

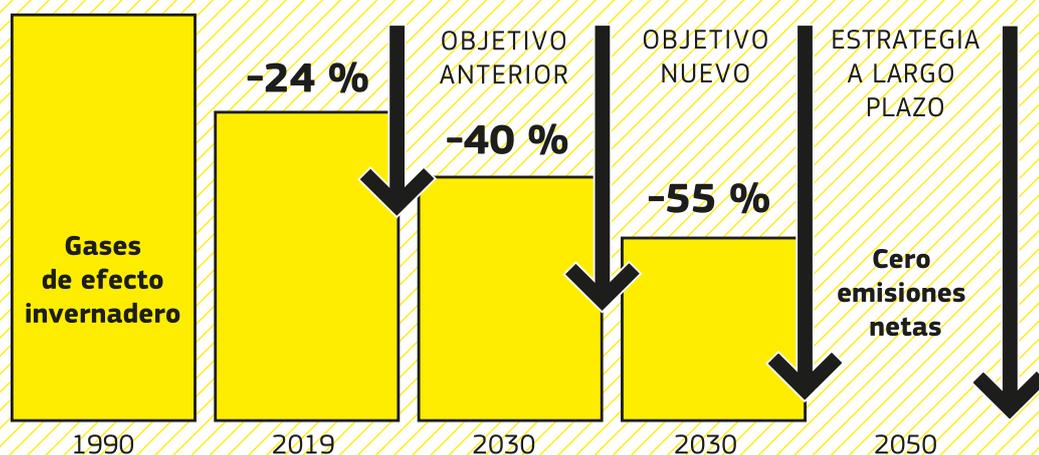
Para fijar el objetivo de la UE y encaminarla en una senda irreversible hacia un futuro más sostenible, en marzo de 2020 la Comisión propuso una Ley Europea del Clima. La propuesta tiene por objeto convertir en legislación el objetivo establecido en el Pacto Verde Europeo: que la economía y la sociedad de la UE sean climáticamente neutras de aquí a 2050. Esta ley busca garantizar que todas las políticas de la UE contribuyan a este objetivo, así como que todos los sectores de la economía y la sociedad desempeñen el papel que les corresponde. Ofrecerá la previsibilidad que los inversores y las empresas necesitan para invertir en la ecologización de sus actividades y la reducción de su impacto ambiental.

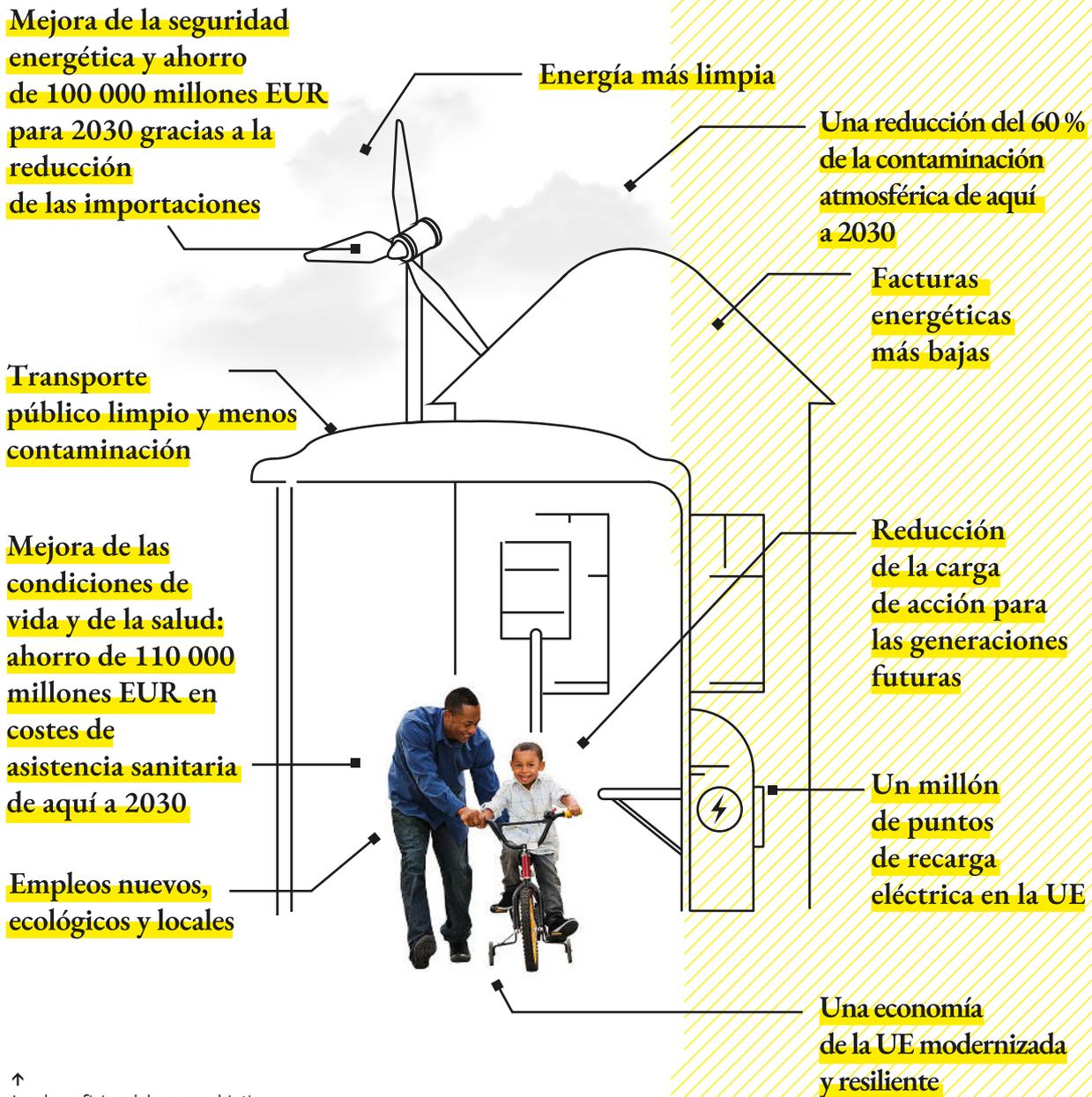
Mayor ambición climática para Europa y el mundo

En diciembre, los líderes de la UE aprobaron un objetivo más ambicioso de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % para 2030 con respecto a los niveles de 1990. La Comisión había propuesto este objetivo en septiembre, como paso necesario para situar a la UE en una senda equilibrada para alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050. En la próxima década, la UE seguirá basándose en un sólido historial de acción climática y crecimiento económico paralelo: en 2019, las emisiones de la UE se redujeron un 24 % en comparación con los niveles de 1990, mientras que en el mismo período la economía creció más de un 60 %.

9 de
cada 10

personas que
viven en la UE
consideran que el
cambio climático
es un problema
grave





↑
Los beneficios del nuevo objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % para 2030 con respecto a los niveles de 1990.

Siguiendo el ejemplo de la UE, los gobiernos de todo el mundo hicieron una serie de importantes anuncios para impulsar la lucha contra el cambio climático. La presidenta von der Leyen presentó el nuevo objetivo de la UE a otros líderes mundiales, junto con Charles Michel, presidente del Consejo Europeo, y otros líderes europeos, en la Cumbre sobre la Ambición Climática, celebrada para conmemorar el quinto aniversario del Acuerdo de París y la cuenta atrás para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP26 de 2021 en Glasgow.

Acción de la UE para aplicar el Acuerdo de París

El Acuerdo de París, adoptado en 2015 por 195 países, establece un marco mundial para evitar un cambio climático peligroso. Todas las partes en el Acuerdo de París determinan sus propios esfuerzos para alcanzar los objetivos comunes. El 18 de diciembre, la UE y sus Estados miembros presentaron una contribución conjunta actualizada, determinada a nivel nacional, que es su plan de acción para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero. La UE ya tenía uno de los objetivos más ambiciosos del mundo, ya que se había comprometido a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 40 % de aquí a 2030, en comparación con los niveles de 1990. El nuevo y ambicioso objetivo del 55 % de reducción de emisiones muestra el compromiso de la UE con el liderazgo climático mundial.

La UE y sus Estados miembros son los mayores proveedores de financiación pública dirigida a luchar contra el cambio climático del mundo: en 2019, aportaron 21 900 millones EUR (un 7,4 % más que en 2018). Desde 2013, la UE ha aumentado continuamente su contribución anual a la financiación de la lucha contra el cambio climático internacional a fin de ayudar a los países en desarrollo a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y hacer frente a los efectos del cambio climático.

Una recuperación ecológica

El nuevo y ambicioso objetivo climático para 2030 ayudará a centrar la recuperación económica de la UE tras la pandemia y requerirá importantes inversiones ecológicas para garantizar que la recuperación sea sostenible. El gasto de la UE debe alinearse con los objetivos del Acuerdo de París y con el principio de «no ocasionar daños» del Pacto Verde, según el cual el dinero no debe invertirse de forma contraria a los objetivos climáticos de la UE.

Para subrayar el compromiso de la UE, al menos el 30 % de los 1,8 billones EUR acordados en el presupuesto a largo plazo para 2021-2027 y NextGenerationEU deben destinarse a políticas y programas relacionados con el clima. La financiación debe alinearse con los objetivos del Acuerdo de París. Se trata del mayor paquete de inversiones ecológicas jamás visto. Para lograrlo, los Estados miembros tendrán que comprometerse a realizar al menos un 37 % de inversiones verdes en sus planes nacionales de recuperación y resiliencia, lo que les dará acceso al grueso de los fondos de NextGenerationEU (véase también «Una respuesta concertada ante la COVID-19»).

La Comisión se propone recaudar el 30 % de los fondos de dicho instrumento mediante la emisión de bonos verdes, que son cada vez más populares a medida que los inversores buscan formas de ayudar a financiar la transición hacia una economía ambientalmente sostenible. Por tanto, serán fundamentales para alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo. Los bonos verdes desempeñarán un papel aún más importante a la hora de liberar el potencial del sector privado para hacer frente al cambio climático y fomentar una recuperación económica sostenible tras la pandemia.

Todos tenemos algo que aportar en la lucha contra el cambio climático. El Pacto Europeo por el Clima, que



←

David Sassoli, presidente del Parlamento Europeo, modera un debate bajo el lema: «¿Será Europa el motor de una transformación ecológica y justa en el plano social?». Bruselas (Bélgica), 23 de septiembre de 2020.

se puso en marcha en diciembre, tiene por objeto contribuir a un cambio de comportamiento, desde los individuos hasta las multinacionales más grandes. Ofrece a todos los ciudadanos que luchan contra el

cambio climático, y especialmente a los jóvenes, un papel en el diseño de nuevas acciones por el clima, en el intercambio de información y en el apoyo a las actividades y soluciones existentes y nuevas.



← **VÍDEO:** El Pacto Europeo por el Clima.



La investigación y la innovación contribuyen a la realización del Pacto Verde Europeo



El Fondo de Innovación es uno de los mayores programas de financiación del mundo para la demostración de tecnologías innovadoras con bajas emisiones de carbono. No es un programa de investigación, sino que pretende aportar al mercado tecnologías altamente innovadoras. Los ingresos del fondo proceden de la subasta de derechos en el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE por valor de 450 millones EUR entre 2020 y 2030. El fondo puede ascender a unos 10 000 millones EUR, en función del precio del carbono. En 2020, la primera convocatoria de propuestas del Fondo de Innovación para proyectos de gran escala ofreció más de 1 000 millones EUR para proyectos de tecnologías no contaminantes. El 1 de diciembre se abrió otra convocatoria para proyectos de pequeña escala por valor de 100 millones EUR destinados a tecnologías transformadoras en materia de energías renovables, industrias de alto consumo energético, almacenamiento de energía y captura, uso y almacenamiento de carbono.

En la última y mayor convocatoria, celebrada en el marco de Horizonte 2020, se invertirán 1 000 millones EUR en proyectos que contribuyan a la realización del Pacto Verde Europeo, proporcionen más protección a la biodiversidad y los hábitats de Europa y aceleren una recuperación sostenible.

Financiación de la transición sostenible

Lograr la neutralidad climática de aquí a 2050 requiere una inversión pública masiva y un mayor esfuerzo para dirigir el capital privado hacia la acción por el clima y el medio ambiente. Reorientar el capital privado hacia inversiones más sostenibles requiere una revisión completa del funcionamiento de nuestro sistema financiero. Ello es necesario para que la UE pueda desarrollar un crecimiento económico más sostenible, garantizar la estabilidad del sistema financiero y fomentar una mayor transparencia y visión a largo plazo en la economía. Este planteamiento es también un elemento central del proyecto de Unión de los Mercados de Capitales de la UE.

En enero, la Comisión anunció el Plan de Inversiones del Pacto Verde Europeo, que movilizará la inversión pública y contribuirá al desbloqueo de fondos privados a través del apoyo financiero de la UE, lo que se traducirá en un mínimo de 1 billón EUR de inversiones sostenibles a lo largo de diez años.

El plan se basa en tres dimensiones. En primer lugar, por lo que respecta a la financiación, el mayor porcentaje de la historia de gasto público en acción por el clima y en favor del medio ambiente con cargo al presupuesto de la UE atraerá la financiación privada, en lo que desempeñará un papel clave el Banco Europeo de Inversiones. Además de la financiación, el plan ofrecerá incentivos para desbloquear y reorientar la inversión pública y privada.

En segundo lugar, la UE proporcionará herramientas para los inversores al considerar la financiación

sostenible un elemento central del sistema financiero, y facilitará las inversiones sostenibles de las autoridades públicas, fomentando el presupuesto y la contratación ecológicos, y creando formas de facilitar los procedimientos de aprobación de ayudas estatales para las regiones en transición. En tercer lugar, la Comisión prestará apoyo práctico a las autoridades públicas y a los promotores de proyectos con vistas a la planificación, diseño y ejecución de proyectos sostenibles.

Si bien todas las regiones necesitarán financiación y el Plan de Inversiones del Pacto Verde Europeo se ocupará de ello, el Mecanismo para una Transición Justa proporcionará apoyo específico para contribuir a la movilización de un mínimo de 100 000 millones EUR durante el período 2021-2027 para ayudar a las regiones, industrias y trabajadores que se enfrenten a los mayores desafíos derivados del cambio a la economía climáticamente neutra. La Comisión Europea está apoyando a los Estados miembros en la preparación de los planes territoriales de transición justa que deben elaborarse para acceder a la financiación correspondiente.

Gracias a la nueva legislación (el Reglamento de taxonomía), se está trabajando en la creación del primer sistema de clasificación de actividades económicas sostenibles del mundo. Se trata de un elemento que marca un antes y un después, ya que implica que los inversores y la industria tendrán ahora una definición común de lo que es «ecológico», y se dará un verdadero impulso a las inversiones en proyectos verdes y sostenibles.

Impulsar una economía climáticamente neutra

Para lograr sus objetivos climáticos para 2050, Europa debe transformar su sistema energético, que representa el 75 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE. A lo largo del año, la Comisión puso en marcha varias iniciativas para descarbonizar el sector energético.

Tras reconocer que el sistema energético de la UE es demasiado rígido y que se derrochan recursos, la Comisión publicó en julio una [Estrategia de la UE para la Integración del Sistema Energético](#). Se centra en tres pilares principales: electrificación a gran escala, más circularidad y desarrollo de gases y combustibles ecológicos (como el hidrógeno).

Estas medidas aumentarán la flexibilidad del sistema, permitirán la descarbonización de los sectores que plantean más desafíos y ayudarán a integrar la creciente cantidad de energía renovable que entrará en la red en los próximos años. Este

sistema conectado y flexible será más eficiente y reducirá los costes para la sociedad. Por ejemplo, la electricidad como combustible para los coches en Europa podría proceder de los paneles solares de las viviendas.

Paralelamente, la Comisión puso en marcha una [estrategia](#) para estimular el desarrollo del hidrógeno renovable, que desempeñará un papel importante para alcanzar el objetivo de neutralidad climática para 2050, especialmente en los sectores económicos en los que la electrificación es más difícil, como la industria pesada y algunos ámbitos del transporte.

La Comisión también puso en marcha la [Alianza Europea por un Hidrógeno Limpio](#), que reúne a la industria, las autoridades públicas, la sociedad civil y otras partes interesadas, para canalizar las inversiones en la producción de hidrógeno limpio.



←

Hydroville es el primer servicio de transporte de pasajeros certificado que utiliza hidrógeno para propulsar un motor diésel. Se utiliza principalmente como plataforma para probar la tecnología de hidrógeno aplicada a buques marítimos comerciales y también para el transporte de pasajeros de Kruibeke a Amberes durante la hora punta, a fin de evitar atascos. Amberes (Bélgica), 19 de junio de 2020.

La estrategia «Oleada de renovación» se puso en marcha en octubre para mejorar la eficiencia energética de los edificios, que representan el 40 % del consumo energético de la UE y el 36 % de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) relacionadas con la energía. Duplicar los índices de renovación en los próximos diez años reducirá significativamente las emisiones, creará puestos de trabajo e impulsará el crecimiento, lo que convierte a la oleada de renovación en una de las iniciativas emblemáticas del paquete de recuperación. Mejorará la calidad de vida de los habitantes y usuarios de los edificios, fomentará la digitalización e impulsará la reutilización y el reciclado de materiales. De aquí a 2030, podrían renovarse 35 millones de edificios y crearse hasta 160 000 empleos verdes adicionales en el sector de la construcción.

La Recomendación de la Comisión sobre pobreza energética de 14 de octubre tiene por objetivo ayudar a los casi 34 millones de personas de la UE que no pueden permitirse calentar sus hogares. La iniciativa «Nuevo Bauhaus Europeo» será otra fuerza motriz para dar vida al Pacto Verde Europeo. Será un foro, un laboratorio de experimentación y un centro de creación de redes, en el que diseñadores, arquitectos, artistas, científicos, ingenieros y estudiantes se reunirán para explorar ideas para una vida sostenible.

**Podrían
renovarse**

**35
millones
de edificios**

Podrían crearse

**160 000
empleos verdes
adicionales**



→ **VÍDEO:** Una campaña de renovación para Europa.

Energía renovable

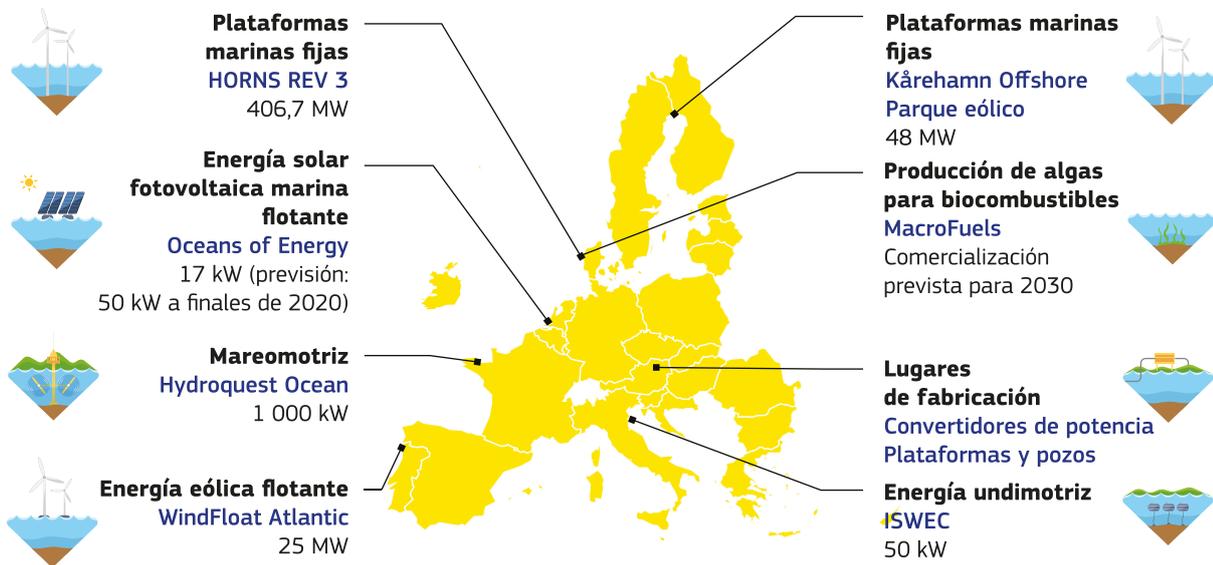
En sus evaluaciones de los planes nacionales de energía y clima de los Estados miembros, publicadas en octubre, la Comisión subrayó la necesidad de ser más ambiciosos para cumplir los objetivos de la UE. La descarbonización del sector energético gracias a las energías renovables es uno de los elementos clave del Pacto Verde Europeo.

Las energías renovables marinas son una de las tecnologías con mayor potencial de expansión, dada la abundancia y variedad de cuencas marítimas de la UE y la disminución constante de los costes de las nuevas instalaciones. La Estrategia sobre las Energías Renovables Marinas de la UE, publicada en noviembre, evalúa el potencial del sector y propone formas de apoyar su desarrollo a largo plazo. La estrategia pretende alcanzar 300 gigavatios de energía eólica marina y 40 gigavatios de energía oceánica, por ejemplo, undimotriz y mareomotriz, de aquí a 2050. El desarrollo de una energía marina abundante, natural y no contaminante demostrará que el fortalecimiento de la economía azul y la protección de la naturaleza marina pueden ir de la mano.

En los últimos diez años, la UE ha mejorado la infraestructura energética transfronteriza gracias a las redes transeuropeas de energía. Noventa y cinco proyectos de infraestructuras energéticas (conocidos como proyectos de interés común) han recibido 4 700 millones EUR de financiación del Mecanismo «Conectar Europa». La propuesta de la Comisión de diciembre de 2020 alinea sus normas sobre redes energéticas con los objetivos del Pacto Verde Europeo. La nueva propuesta de reglamento ayudará a la UE a lograr su objetivo de reducción de emisiones promoviendo la integración de las energías renovables y de las nuevas tecnologías energéticas limpias en el sistema de energía.

La UE anunció inversiones por valor de casi 1 000 millones EUR en diez proyectos de infraestructuras energéticas, en el marco del Mecanismo «Conectar Europa». La mayor parte de la financiación se destinará a la construcción del Harmony Link, un cable distribuidor de corriente que conectará Lituania y Polonia a través del mar Báltico y que reducirá la excesiva dependencia de la región de una única fuente de importación de energía al conectarla con el resto de la Unión Europea.

Ejemplos de proyectos y lugares de producción



Producción y consumo sostenibles

Nuevo Plan de acción para la economía circular

El Pacto Verde Europeo no solo consiste en reducir las emisiones, sino también en modernizar nuestra economía, sociedad e industria y construir un mundo más fuerte y sostenible. En marzo, como parte del paquete de medidas de la Estrategia Industrial Europea, la Comisión publicó un nuevo Plan de Acción

de la UE para la Economía Circular para adaptar la economía de la UE al futuro ecológico, reforzar su competitividad, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente, y conferir nuevos derechos a los consumidores. Aborda todo el ciclo de vida de los productos, desde el diseño y la fabricación hasta el consumo, la reparación, la reutilización, el reciclado y la reincorporación de los recursos a la economía.



Alimentos y envases



En 2017, los residuos de envases en Europa alcanzaron la cifra sin precedentes de **174 kg por habitante**.



Nueva iniciativa legislativa sobre reutilización para **sustituir los envases de un solo uso**.



Plásticos



Se prevé que el consumo de plásticos se duplique en los próximos veinte años.



Los productos de un solo uso se eliminarán progresivamente y se sustituirán por productos duraderos de uso múltiple.



Textiles



En todo el mundo, cada segundo se envía un camión lleno de productos textiles a incineración o a un vertedero.



Impulsar nuevos modelos de negocio estimulará la clasificación, la reutilización y el reciclado de productos textiles, y permitirá a los consumidores elegir productos textiles sostenibles.



Residuos



Cada persona produce, por término medio, cerca de **media tonelada de residuos municipales** al año.



Se introducirán medidas para la **prevención y reducción de residuos**.

Hasta el 80 % del impacto medioambiental de un producto se determina en la fase de diseño. Por ello, los productos que se venden en la UE deben diseñarse para que duren más, sean más fáciles de reutilizar, reparar y reciclar e incorporen la mayor cantidad posible de material reciclado. El plan de acción se centra en los ámbitos con mayor potencial de circularidad, como la electrónica, las baterías y los vehículos, los envases, los plásticos, los textiles, la construcción y los alimentos. En su primera iniciativa entre las acciones, la Comisión propuso en diciembre requisitos obligatorios para que todas las baterías sean más sostenibles y seguras durante todo su ciclo de vida. El Plan de Acción de la UE para la Economía Circular también pretende garantizar que los consumidores tengan información sobre la posibilidad de reparación y durabilidad de los productos, así como el derecho a la reparación.

¿Por qué necesitamos baterías sostenibles?



La demanda mundial de baterías se multiplicará **por catorce de aquí a 2030** (en comparación con los niveles de 2018), impulsada principalmente por el transporte eléctrico.



La UE podría representar el **17 %** de la demanda mundial de aquí a **2030**, la segunda más alta del mundo.



La UE se convertirá en el **segundo** mayor mercado mundial de baterías, también en términos de **producción**.

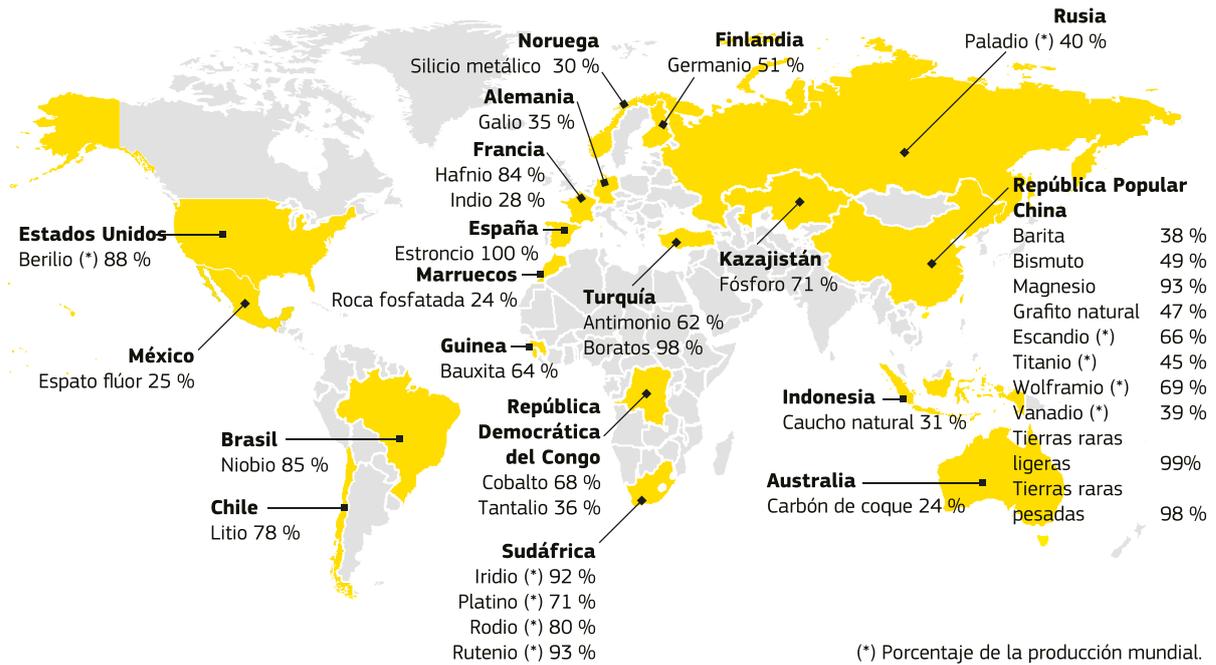
En 2020 también se puso en marcha el Fondo Europeo de Bioeconomía Circular, que recaudó 175 millones EUR para fomentar las innovaciones sostenibles en apoyo del Pacto Verde Europeo. Se trata de una iniciativa de la Comisión y el Banco Europeo de Inversiones, a la que la Comisión aporta 100 millones EUR de Horizonte 2020, y es el primer fondo de inversión centrado exclusivamente en la bioeconomía circular en la UE.

Garantizar el acceso a las materias primas críticas

El acceso fiable a las materias primas es esencial para el éxito de las transiciones ecológica y digital. En consecuencia, la demanda de muchos tipos de materias primas en la UE aumentará drásticamente. Por ejemplo, de aquí a 2050, la demanda de litio, clave para las baterías de los vehículos electrónicos y los teléfonos, podría multiplicarse por sesenta,

y la de los imanes de tierras raras utilizados en los vehículos electrónicos, la tecnología digital y los generadores eólicos, por diez. Con la puesta en marcha del Plan de acción de la UE sobre materias primas fundamentales y la alianza europea sobre materias primas, la Comisión pretende reducir la dependencia de países de fuera de la UE, diversificar las fuentes de suministro y mejorar la eficiencia de los recursos, al tiempo que promueve el abastecimiento responsable en todo el mundo.

Mayores proveedores de materias primas fundamentales a la UE
(Fuente: Comunicación de la Comisión sobre la resiliencia de las materias primas fundamentales, 3 de septiembre de 2020).
↓



Alimentación y agricultura sostenibles

La Estrategia «De la granja a la mesa» propuesta en mayo tiene como objetivo hacer que los sistemas alimentarios de la UE sean más sostenibles y resilientes para 2030 y garantizar que la agricultura, la pesca y la acuicultura contribuyan adecuadamente a los objetivos climáticos de la UE. Su objetivo es recompensar a los agricultores, pescadores y otros operadores de la cadena alimentaria que ya han realizado la transición a prácticas sostenibles. También pretende facilitar la transición a terceros y crear oportunidades adicionales para sus negocios.

Al establecer objetivos ambiciosos en ámbitos prioritarios de la cadena alimentaria, la UE pretende liderar el camino hacia un mundo más sano y sostenible. La estrategia incluye medidas para ofrecer una mejor información al consumidor y animar a la industria a aumentar la disponibilidad y asequibilidad de alimentos nutritivos y sostenibles.

La estrategia pretende reducir tanto el uso y el riesgo de plaguicidas como las pérdidas de nutrientes en

un 50 % de aquí a 2030. También pretende reducir en un 50 % la venta de antimicrobianos para los animales de granja y de acuicultura, y que el 25 % de las tierras agrícolas se destinen a la agricultura ecológica. Mejorar el bienestar de los animales y reducir la huella medioambiental de la UE son otras de las ambiciones. En el marco de Horizonte Europa se invertirán 10 000 millones EUR en investigación e innovación relacionadas con la alimentación, la bioeconomía, los recursos naturales, la agricultura, la pesca, la acuicultura y el medio ambiente.

El CO₂ no es la única emisión de gases de efecto invernadero que debemos reducir. El metano es el segundo gas, después del CO₂, que más contribuye al cambio climático, por lo que la nueva Estrategia sobre el metano es crucial para cumplir el objetivo de la UE de reducir las emisiones en al menos un 55 % de aquí a 2030. La estrategia se centra en la reducción de las emisiones de metano en los sectores de la agricultura, los residuos y la energía. Combinará acciones intersectoriales y sectoriales dentro de la UE y a nivel internacional.

Hacia un sistema alimentario de la UE más saludable y sostenible, piedra angular del Pacto Verde Europeo



Garantizar alimentos saludables, asequibles y sostenibles para la población europea



Combatir el cambio climático



Proteger el medio ambiente y preservar la biodiversidad



Garantizar un rendimiento económico justo en la cadena alimentaria



Aumentar la agricultura ecológica

Protección del medio ambiente y la biodiversidad

Biodiversidad

La nueva y ambiciosa Estrategia sobre la biodiversidad propuesta en mayo aborda los factores clave de la pérdida de biodiversidad, como el uso insostenible del suelo y el mar, la sobreexplotación de los recursos naturales, la contaminación y las especies exóticas invasoras.

La estrategia propone fijar objetivos vinculantes para restaurar los ecosistemas y ríos dañados, mejorar la salud de los hábitats y especies protegidos de la UE, devolver los polinizadores a las tierras agrícolas, reducir la contaminación, reverdecer nuestras ciudades, potenciar la agricultura ecológica y mejorar la salud de los bosques europeos. Su objetivo es situar la biodiversidad europea en la senda de la

La nueva Estrategia de la UE sobre Biodiversidad:

establecerá zonas protegidas en al menos



el **30 %**
de la tierra
en la UE



el **30 %**
de los
mares
de la UE

Con objetivos jurídicamente vinculantes para 2021 de recuperación de la naturaleza y de protección más estricta de los bosques primarios y maduros de la UE todavía existentes.

recuperará los ecosistemas degradados en tierra y mar en toda la UE:



extenderá la agricultura ecológica y los elementos paisajísticos ricos en biodiversidad en las tierras agrícolas



detendrá e invertirá la disminución de los polinizadores



restablecerá la condición de ríos de flujo libre de al menos 25 000 km de ríos de la UE



reducirá el uso y el riesgo de los plaguicidas en un 50 % para 2030



plantará 3 000 millones de árboles para 2030

recuperación de aquí a 2030, lo que incluye convertir al menos el 30 % de la superficie terrestre y marina de la UE en zonas protegidas gestionadas de manera eficaz y recuperar al menos el 10 % de la superficie agraria con elementos paisajísticos de gran diversidad.

En marzo, la Comisión lanzó la [coalición mundial por la biodiversidad](#). Cientos de parques nacionales, acuarios, jardines botánicos, zoológicos y museos de ciencias e historia natural están uniendo sus fuerzas para impulsar la concienciación pública sobre la crisis del mundo natural. En la [Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad](#) celebrada en septiembre, más de setenta jefes de Estado o de Gobierno, junto con la presidenta von der Leyen, refrendaron el [Compromiso de Líderes Políticos por la Naturaleza](#), y se comprometieron a adoptar diez medidas decisivas para hacer frente a la emergencia medioambiental.

El proyecto Pannon Eagle LIFE pretende proteger al águila imperial oriental reduciendo la mortalidad por causas humanas en la región panónica. El proyecto lleva a cabo diversas actuaciones de conservación en Austria, Chequia, Hungría, Serbia y Eslovaquia. En la fotografía, se observa un águila que practica el vuelo con un dispositivo de señalización en su dorso. Jászberény, Hungría, 14 de octubre de 2020.
↓



↑
VÍDEO: La Estrategia de Sostenibilidad para las Sustancias Químicas.

Un entorno sin sustancias tóxicas

A fin de proteger mejor a las personas y al medio ambiente e impulsar la innovación en materia de sustancias químicas seguras y sostenibles, la Comisión presentó en octubre la [Estrategia de sostenibilidad para las sustancias químicas](#). Las sustancias químicas son esenciales para la vida moderna y se utilizan en muchos sectores, como la sanidad, la energía, el transporte y la vivienda. Sin embargo, algunos pueden dañar el medio ambiente y la salud humana. La UE ya cuenta con una sofisticada legislación sobre sustancias químicas, pero se prevé que la producción mundial se duplique de aquí a 2030 y que su uso en los artículos de consumo también aumente. La estrategia es el primer paso hacia la consecución del objetivo de contaminación cero y un entorno sin sustancias tóxicas, anunciado en el Pacto Verde Europeo.

Movilidad sostenible e inteligente

El transporte y la movilidad desempeñan un papel vital en la vida de las personas y en la economía de la UE, pero también entrañan algunos costes para la sociedad. Los efectos negativos —como las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y del agua, los accidentes, la congestión, el ruido y la pérdida de biodiversidad— afectan a la salud y al bienestar. En la actualidad, el transporte genera una cuarta parte de las emisiones totales de gases de efecto invernadero de la UE. A fin de alcanzar el objetivo de neutralidad climática de la UE, estas emisiones deben disminuir un 90 % de aquí a 2050. Para ello, se requerirá un cambio en

la forma en que las personas y las mercancías se mueven en Europa. La innovación y la digitalización tendrán un papel fundamental a este respecto.

La [Estrategia de movilidad sostenible e inteligente](#) de la Comisión, publicada en diciembre, sirve de guía para establecer un sistema de transporte ecológico, digital y resiliente para las próximas generaciones. La estrategia también establece reformas, políticas y acciones muy necesarias para apoyar la recuperación del sector del transporte, que fue uno de los más afectados por la pandemia. Los hitos concretos encauzarán el sistema de transporte europeo de cara a un futuro inteligente y sostenible.

Movilidad sostenible: lo que depara el futuro.
↓



de las emisiones de gases de efecto invernadero en el transporte de aquí a 2050

Reducir la dependencia de los combustibles fósiles



En 2030 habrá en circulación al menos 30 millones de automóviles de cero emisiones y 80 000 camiones de cero emisiones.



En 2030, habrá por lo menos cien ciudades climáticamente neutras en Europa. Los desplazamientos colectivos programados inferiores a 500 km deben ser neutros en carbono **de aquí a 2030** en la UE.



Podrán comercializarse aeronaves de gran tamaño de cero emisiones **en 2035**.

Disponibilidad de opciones alternativas



Todas las ciudades grandes y medianas pondrán en marcha sus propios planes de movilidad urbana sostenible **de aquí a 2030**.



El tráfico por ferrocarril de alta velocidad se duplicará **en 2030**. **En 2050**, el tráfico de mercancías por ferrocarril se habrá duplicado.



El transporte por vías navegables interiores y el transporte marítimo de corta distancia aumentarán un 25 % **de aquí a 2030**.

Fijar precios que reflejen el impacto ambiental



La internalización de los costes externos del transporte **en 2050** garantizará que los usuarios de los transportes soporten la totalidad de los costes en lugar de que otras personas en nuestra sociedad carguen con ellos.

Automóviles más limpios y seguros

En enero comenzaron a aplicarse normas más estrictas relativas a la cantidad de CO₂ que pueden emitir los nuevos turismos y furgonetas. Estos vehículos generan alrededor del 12 % y el 2,5 %, respectivamente, de las emisiones totales de CO₂ de la UE. Los beneficios previstos para 2030 incluyen una reducción del 23 % de las emisiones del transporte por carretera en comparación con 2005, además de la creación de 60 000 nuevos puestos de trabajo (hasta 80 000 si las baterías se producen en la UE). Para 2021 se anunció una propuesta de normas más estrictas sobre las emisiones de CO₂, en consonancia con la mayor ambición de reducción global para 2030. La Comisión también está trabajando en la elaboración de nuevas y ambiciosas normas sobre las emisiones contaminantes de los automóviles, anunciadas para 2021.

Las nuevas normas vigentes desde enero exigen que los nuevos modelos de automóviles estén equipados con características tecnológicas avanzadas a partir de julio de 2022 para contribuir a mejorar la seguridad y reducir los accidentes. Además, desde septiembre de 2020 se aplican las nuevas normas para garantizar que todos los vehículos cumplen los requisitos de seguridad, medio ambiente y producción antes de su comercialización. Estas normas incluyen más controles de los automóviles que ya están en el mercado e introducen la supervisión a nivel europeo, entre otros, permitiendo a la Comisión ordenar la retirada de productos a escala de la UE e imponer multas de hasta 30 000 EUR por vehículo a los fabricantes en caso de que incumplan la ley.



La propietaria de una peluquería cerca de Dublín (Irlanda), cerrada debido al confinamiento por el coronavirus, se ha puesto a organizar sesiones de bingo en línea en su comunidad, principalmente para entretener a los vecinos, 13 de noviembre de 2020. →



La transformación digital de la UE

La tecnología digital nunca ha sido tan importante en nuestras vidas. Durante la crisis de la COVID-19 ha demostrado ser inestimable para mantener a las personas conectadas y a las empresas en funcionamiento, y ha marcado un punto de inflexión en el uso de la tecnología en la educación y la formación. Los superordenadores están ayudando a predecir la evolución de la pandemia, y las aplicaciones de seguimiento de contactos y de alerta pueden contribuir a interrumpir la cadena de transmisión del virus.

La pandemia también ha puesto de manifiesto la importancia de desarrollar las capacidades digitales de todos los ciudadanos de la UE y de mejorar el acceso a internet de alta velocidad para los hogares, las empresas y los servicios públicos. Las empresas europeas de nueva creación basadas en la tecnología digital pueden desbloquear soluciones innovadoras para otras pequeñas y medianas empresas y para industrias más grandes, necesarias para esta transformación. Las tecnologías digitales también son cruciales para alcanzar los objetivos climáticos de la UE, entre otras cosas mediante sistemas energéticos inteligentes, agricultura de precisión y movilidad inteligente.



←

Estudiantes universitarios voluntarios de Alemania han creado la Escuela del Coronavirus para dar clases de apoyo en línea a alumnos de secundaria que perdieron varios meses de clases en el primer semestre de 2020. En esta foto, uno de los voluntarios está ocupado ayudando a una estudiante con sus deberes de latín. Berlín (Alemania), 16 de noviembre de 2020.

La Estrategia Digital Europea

Ya se han sentado las bases de la transformación digital, con avances constantes en el mercado único digital que aportan beneficios reales a los consumidores y a las empresas de toda la UE y de fuera de ella. La Comisión está decidida a hacer de la década de 2020 la década digital de Europa. En su discurso sobre el estado de la Unión, la presidenta von der Leyen pidió que la UE lidere la innovación digital con un plan común y objetivos claramente definidos para 2030, por ejemplo en relación con la conectividad, las competencias y los servicios públicos digitales. En el marco del instrumento de recuperación de la UE (NextGenerationEU), se pide a los Estados miembros que inviertan en la transformación digital el 20 % de su ayuda financiera procedente del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (véase también «Una respuesta concertada ante la COVID-19»).

En 2020, la Comisión puso en marcha la Estrategia Digital Europea «Configurar el futuro digital de Europa». Anuncia nuevas políticas e iniciativas para garantizar que la UE aproveche los beneficios que la tecnología puede aportar a las personas, la economía y la sociedad, preservando al mismo tiempo nuestros activos más valiosos: la democracia, la equidad, la inclusión y el modelo social europeo.

La estrategia pone de relieve cómo las soluciones digitales pueden hacer avanzar los objetivos de sostenibilidad del Pacto Verde Europeo, y prepara el camino para que la UE se convierta en un modelo mundial de la economía digital. Estas acciones abrirán nuevas oportunidades para las empresas, al tiempo que se centrarán en el desarrollo de la tecnología de forma que se respeten los derechos de las personas y se gane su confianza.

El éxito de la transformación digital de la UE dependerá del establecimiento de marcos eficaces que garanticen tecnologías fiables y den a las empresas la confianza y los medios para digitalizarse. La Estrategia Europea de Datos y el Libro Blanco sobre la inteligencia artificial constituyen los primeros pilares de la nueva Estrategia Digital Europea. Se centran en la necesidad de dar prioridad a las personas a la hora de desarrollar la tecnología, y en la necesidad de defender y promover los valores y derechos europeos en la forma de diseñar, fabricar y desplegar la tecnología.

Las tecnologías digitales son fundamentales para que la UE alcance la neutralidad climática en 2050, que es el objetivo establecido en el Pacto Verde Europeo.



Redes energéticas



Agricultura de precisión



Movilidad y transporte



Edificios inteligentes



Espacios de datos ecológicos



El poder de los datos



Las normas de internet de la UE se adaptan a la era digital

En diciembre, la Comisión propuso una ambiciosa reforma de la esfera digital, un conjunto completo de nuevas normas sobre todos los servicios digitales, tales como las redes sociales, los mercados en línea y otras plataformas en línea que operan en la Unión Europea: la [Ley de servicios digitales](#) y la [Ley de Mercados Digitales](#). En virtud de la Ley de servicios digitales, se aplicarán obligaciones vinculantes a escala de la UE a todos los servicios digitales que conecten a los consumidores con bienes, servicios o contenidos, incluidos nuevos procedimientos para acelerar la supresión de contenidos ilícitos y una protección completa de los derechos fundamentales de los usuarios en línea. El nuevo marco reequilibrará los derechos y responsabilidades de los usuarios, las plataformas intermediarias y las autoridades públicas. Sitúa a los ciudadanos de la UE en el centro y se basa en los valores de la UE, como el respeto a los derechos humanos, la libertad, la democracia, la igualdad y el Estado de Derecho. La propuesta complementa el [Plan de Acción para la Democracia Europea](#), cuyo objeto es mejorar la resiliencia de las democracias.

La Ley de Mercados Digitales aborda las consecuencias negativas derivadas del comportamiento de determinadas plataformas que actúan como guardianes digitales del acceso al Mercado Único. Estas plataformas tienen una gran repercusión en el Mercado Único, sirven de importante puerta de entrada para que las empresas lleguen a sus clientes y gozan de una posición consolidada. Esto puede ganarles el poder de actuar como reguladores privados y hacer las veces de cuellos de botella entre las empresas y los consumidores. Mediante la Ley de Mercados Digitales, las nuevas normas definirán y prohibirán esas prácticas desleales de los guardianes de acceso. El objetivo es crear unas condiciones de competencia equitativa para las grandes plataformas en línea y permitir que las empresas emergentes de la UE crezcan, se expandan y compitan, y como resultado garantizar mejores precios, calidad, opciones e innovación para los usuarios.

La Comisión también adoptó en diciembre el [Plan de acción para los medios de comunicación y audiovisuales](#), destinado a apoyar la recuperación y la transformación digital de los medios de comunicación de la UE. Complementará las acciones existentes para apoyar [la libertad de los medios de comunicación](#) y la [cultura mediática y digital](#).

A lo largo del año empezaron a aplicarse en toda la UE varias normas importantes. Entre ellas se encuentra el primer conjunto de [normas](#) para las pequeñas empresas y los comerciantes en las plataformas en línea, y las [normas](#) que rigen la coordinación a escala de la UE de la legislación nacional sobre todos los medios audiovisuales y sobre la [accesibilidad de los sitios web](#) de los organismos del sector público. También entró en vigor la legislación que establece un conjunto claro de [normas para los servicios de telecomunicaciones](#), que ofrece más protección a los consumidores y fomenta las inversiones en redes de nueva generación.



Ciberseguridad y protección de datos

Ante el aumento de las amenazas cibernéticas durante la pandemia, la UE propuso actuar en varios frentes. En febrero, la Comisión adoptó su Comunicación [«Configurar el futuro digital de Europa»](#), que situaba un alto nivel de ciberseguridad en el centro de la transformación digital de la UE, y el 16 de diciembre anunció una nueva [Estrategia de Ciberseguridad de la Unión Europea](#).

La Estrategia de Ciberseguridad de la UE para la década digital describe cómo la UE puede aprovechar y reforzar todas sus herramientas y recursos para ser tecnológicamente soberana e intensificar su cooperación con socios de todo el mundo. Pide que la ciberseguridad se integre en todas las inversiones digitales previstas durante el período presupuestario 2021-2027, junto con iniciativas en tres ámbitos de actuación de la UE: promover la resiliencia, la soberanía tecnológica y el liderazgo; desarrollar la capacidad operativa para prevenir, disuadir y responder; y fomentar un ciberespacio mundial y abierto. Estas iniciativas incluyen la unidad

informática conjunta, un «escudo cibernético» de centros de operaciones de seguridad conectados para detectar los primeros signos de ataque, y la intensificación del liderazgo para garantizar una internet mundial y abierta.

La presidenta von der Leyen también ha anunciado una propuesta de creación de una unidad informática conjunta para seguir coordinando las capacidades operativas de ciberseguridad en toda la UE. La Estrategia Digital Europea también incluye una revisión del Reglamento relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas, que concluyó las consultas públicas abiertas en 2020. La estrategia iba acompañada por la revisión de la Directiva relativa a la seguridad de las redes y sistemas de información, el primer texto legislativo de la UE en materia de ciberseguridad.

Las sanciones son una de las opciones disponibles en el conjunto de instrumentos de ciberdiplomacia de la UE para prevenir, disuadir y responder a las actividades cibernéticas maliciosas dirigidas contra la UE o sus Estados miembros. En julio, el Consejo aplicó sanciones por primera vez contra seis personas y tres entidades por diversos ataques informáticos. Entre las sanciones impuestas figuran la prohibición de viajar y la inmovilización de bienes. Además, las personas y entidades de la UE tienen prohibido poner fondos a disposición de aquellas que figuren en la lista.

El informe de la Comisión sobre los dos primeros años del Reglamento General de Protección de Datos concluyó que se han conseguido la mayoría de sus objetivos, fundamentalmente ofrecer a los ciudadanos un conjunto sólido de derechos exigibles y crear un nuevo sistema europeo de gobernanza y control del cumplimiento.

Aprovechar el poder de los datos

Los datos constituyen un recurso esencial para la competitividad, la creación de empleo y la mejora de la sociedad en general. La innovación impulsada por los datos aportará enormes beneficios a los ciudadanos, por ejemplo a través de la mejora de la medicina personalizada, la movilidad inteligente y su contribución a la consecución del objetivo de neutralidad climática de la UE de aquí a 2050.

El acceso al creciente volumen de datos y la capacidad de utilizarlos son esenciales para la innovación y el crecimiento económico. La Estrategia Europea de Datos pretende crear un verdadero espacio europeo de datos, un mercado único en el que los datos puedan fluir libremente dentro de la UE y en todos los sectores. Los espacios comunes europeos de datos en varios sectores, como la salud, el medio ambiente y la seguridad, garantizarán que haya más datos disponibles para su uso en la economía y la sociedad, al tiempo que se mantiene el control de las empresas y los individuos que generan los datos. Esto también aumentará la soberanía tecnológica de Europa en cuanto a tecnologías facilitadoras esenciales y las infraestructuras correspondientes para la economía de los datos, al tiempo que contribuirá al desarrollo de aplicaciones de inteligencia artificial fiables. Para ello, en noviembre la UE propuso un marco normativo para la gobernanza de datos, el acceso y la reutilización entre empresas, entre las empresas y el gobierno y dentro de la administración.



Inteligencia artificial y superordenadores

Los datos son el combustible de las nuevas tecnologías, incluida la inteligencia artificial, que pueden mejorar nuestra vida, por ejemplo mediante diagnósticos médicos más precisos, el aumento de la eficiencia de la agricultura y una fabricación más eficiente. La inteligencia artificial se está desarrollando con rapidez, por lo que la UE necesita no solo mantener, sino también aumentar su nivel de inversiones. Al mismo tiempo, conlleva riesgos potenciales que hay que abordar para garantizar que se utiliza de forma que se gane la confianza de los ciudadanos. Como se indica en el Libro Blanco sobre el tema, la UE liderará el desarrollo de una inteligencia artificial basada en la excelencia y la confianza. La Comisión respalda un enfoque basado en la regulación y en la inversión, con el objetivo de promover la adopción de la inteligencia artificial y de abordar los riesgos vinculados a determinados usos de esta nueva tecnología. Para lograr estos objetivos, y sobre la base de los resultados de una consulta pública, en 2021 se presentará una propuesta legislativa y un plan actualizado para coordinar esfuerzos con los Estados miembros.

Desde ayudar a predecir la evolución de la pandemia y encontrar un tratamiento para la COVID-19 hasta comprender mejor los trastornos neurológicos o predecir y controlar los efectos del calentamiento global, los superordenadores desempeñan un importante papel en nuestra vida. Como parte de la Agenda Digital para Europa, la Comisión publicó en septiembre una propuesta para ayudar a la UE a mantener su posición de líder en el campo de la tecnología de supercomputación. Esta propuesta incluye una inversión de 8 000 millones EUR en la próxima generación de superordenadores.

La inteligencia artificial y la UE en cifras

1 500 millones EUR

La financiación de la UE destinada a investigación e innovación sobre IA se incrementó a 1 500 millones de euros para el período 2018-2020. Esto no fue suficiente.

20 000 millones EUR

Se trata de atraer más de 20 000 millones de euros de inversión total en IA al año en la UE durante la próxima década.

> 25 %

Más del 25 % de todos los robots de servicios industriales y personales se producen en Europa.

→
Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, visita el Centro de Experiencia en IA de la Vrije Universiteit Brussel. Bruselas (Bélgica), 18 de febrero de 2020.





Conexiones más rápidas y mejores para los ciudadanos de la UE

En septiembre, la Comisión publicó una Recomendación en la que pide a los Estados miembros que impulsen la inversión en infraestructuras de conectividad de banda ancha de muy alta capacidad, incluida la 5G, que es la piedra angular de la transformación digital y un pilar esencial de la recuperación. La Recomendación invita a los Estados miembros a desarrollar un enfoque común, en forma de conjunto de herramientas que contenga las mejores prácticas, para finales de marzo de 2021.

Es vital garantizar la seguridad de las redes 5G de la UE. En enero, la UE aprobó el conjunto de instrumentos con medidas acordadas por los Estados miembros para hacer frente a los riesgos de seguridad relacionados con el despliegue del 5G. Según un informe publicado en diciembre, la mayoría de los Estados miembros ya están bien encaminados para aplicar las medidas recomendadas. Continuará el trabajo coordinado para garantizar la seguridad de las redes 5G a nivel de la UE.



Capacidades para la era digital

Todo el mundo necesita capacidades digitales, no solo para hacer frente a la pandemia actual, sino también por la demanda de alfabetización digital en el lugar de trabajo y la sociedad actuales. Uno de cada cinco jóvenes de la UE no alcanza un nivel básico de capacidades digitales, y muchos hogares con bajos ingresos no tienen acceso a ordenadores. La Agenda de Capacidades Europea ha fijado varios objetivos que deben alcanzarse de aquí a 2025, uno de los cuales es que el 70 % de las personas de entre 16 y 74 años tengan al menos capacidades digitales básicas, frente al 56 % en 2019.

Sobre la base de las lecciones aprendidas de la pandemia por coronavirus, el nuevo Plan de Acción de Educación Digital de la Comisión apoyará a las personas, a las instituciones de educación y formación y a los Estados miembros en sus esfuerzos por adaptarse a la transición digital. (Véase «Construir una Europa justa y social»).

La inversión y las reformas en la adaptación de los sistemas educativos para apoyar las capacidades digitales y la formación educativa y profesional para todas las edades también son el núcleo de los esfuerzos de recuperación. La Comisión anima a los Estados miembros a incluir estas inversiones y reformas en sus planes de recuperación y resiliencia.

Finanzas digitales

Los consumidores y las empresas de la UE utilizan cada vez más los servicios financieros digitales para muchos fines diferentes, e incluso más durante la pandemia. La Comisión pretende impulsar la innovación responsable en el sector financiero de la UE, especialmente para las empresas emergentes digitales altamente innovadoras, al tiempo que se mitigan los posibles riesgos relacionados con la protección de los inversores, el blanqueo de capitales y la delincuencia informática.

En septiembre, la Comisión aprobó un conjunto de medidas para hacer que los servicios financieros europeos sean más favorables a la digitalización y estimular la innovación responsable y la competencia entre los proveedores de servicios financieros de la UE. Esto incluía una estrategia sobre pagos minoristas y propuestas legislativas

sobre criptoactivos y resiliencia financiera digital. Estas medidas pretenden impulsar la competitividad de la UE en el sector financiero y dar acceso a los ciudadanos a productos financieros y métodos de pago innovadores, garantizando al mismo tiempo la protección de los consumidores y la estabilidad financiera. En consonancia con la Estrategia de Datos más amplia de la Comisión, y su despliegue de aplicaciones de cadena de bloques fiables para los servicios públicos, el objetivo es promover el intercambio de datos y las finanzas abiertas, manteniendo al mismo tiempo los altísimos estándares de la UE en materia de privacidad y protección de datos. Las medidas serán cruciales para la recuperación económica de la UE, ya que desbloquearán nuevas vías de financiación para las empresas, al tiempo que contribuirán a la realización del Pacto Verde Europeo, la transición digital de Europa y la nueva Estrategia Industrial para Europa.

Los beneficios de la financiación digital



Genera mejores productos financieros para los consumidores y nuevas formas de canalizar la financiación hacia las empresas de la UE, en particular las pymes.



Apoya la estrategia de recuperación económica de Europa abriendo nuevos canales para movilizar la financiación en favor del Pacto Verde y la nueva estrategia industrial para Europa.



La financiación digital transfronteriza mejorará la integración del mercado financiero en la Unión Bancaria y la Unión de Mercados de Capitales.



Refuerza la capacidad de Europa para conservar y aumentar su autonomía estratégica abierta en los servicios financieros.



Protección de las personas y las libertades

La pandemia de COVID-19 provocó un grave impacto económico en la Unión Europea. Como consecuencia de ello, es probable que aumenten la pobreza, la exclusión social y las desigualdades. Las repercusiones sociales de la pandemia afectan a millones de personas en la UE. En 2020, la Unión Europea tuvo muy presentes a los ciudadanos a la hora de tomar sus decisiones, y tomó medidas para garantizar una recuperación inclusiva y justa para todos, que diese prioridad a la salud y la seguridad.

A lo largo del año, la UE puso en marcha numerosas iniciativas nuevas que abarcaban la asistencia sanitaria, la integración social y la lucha contra las amenazas a la seguridad.

Creación de una Unión Europea de la Salud

Corresponde a los Estados miembros definir sus propias políticas sanitarias, y la UE desempeña un papel de asistencia en la mejora de la salud pública, la lucha contra enfermedades no transmisibles, como el cáncer, y la lucha contra las amenazas transfronterizas graves para la salud. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de intensificar la coordinación de la UE antes, durante y después de una crisis sanitaria. Un planteamiento descoordinado no permite a los Estados miembros proporcionar a sus ciudadanos el mejor nivel de protección y asistencia si se produce una crisis.

En su [discurso sobre el estado de la Unión](#) de septiembre, la presidenta von der Leyen anunció que una de las prioridades en los próximos años es lograr una [Unión Europea de la Salud](#) más fuerte. Esto no solo servirá para reforzar nuestras respuestas a las crisis, sino que irá mucho más allá para mejorar todos los aspectos relativos a la salud de los ciudadanos, haciendo frente al cáncer a través del [Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer](#) (que se adoptará en 2021) y abordando la disponibilidad y asequibilidad de los medicamentos a través de la [Estrategia Farmacéutica para Europa](#). Una Unión Europea de la Salud más fuerte maximizaría los esfuerzos para contrarrestar las vulnerabilidades de nuestros sistemas sanitarios.

El 66 %

de los ciudadanos quiere que la UE asuma una mayor responsabilidad en las crisis sanitarias

Algunas enseñanzas extraídas de la pandemia de COVID-19

- ✓ Intensificar nuestra cooperación y crear estructuras sólidas a escala de la UE
- ✓ Realizar evaluaciones de riesgos comunes
- ✓ Cooperar en la puesta en común de los datos para tener acceso a más información y mejores recursos con los que planificar la preparación y la respuesta

Preparación y respuesta ante emergencias sanitarias

En noviembre, en un primer paso hacia la Unión Europea de la Salud, la Comisión Europea presentó propuestas para ayudar a la UE a prepararse y responder mejor ante las amenazas transfronterizas en materia de salud. En el futuro, declarar una emergencia a escala de la UE podría desencadenar medidas de respuesta estrechamente coordinadas. Una mejor preparación requiere mejores datos, recursos bien planificados y conocimientos técnicos, por lo que la Comisión propuso otorgar un papel más importante a las agencias sanitarias de la UE: el [Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades](#) y la [Agencia Europea de](#)

[Medicamentos](#). La Comisión también tiene previsto proponer la creación de una agencia específica para responder a emergencias biomédicas: la Autoridad Europea de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias.

La falta de acceso a los datos y la capacidad limitada para responder adecuadamente a brotes a gran escala han dificultado la actuación del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades durante esta pandemia. Una Agencia Europea de Medicamentos más fuerte estaría en mejores condiciones para garantizar el suministro de medicamentos, proporcionar asesoramiento sobre tratamientos emergentes y coordinar ensayos clínicos durante una crisis sanitaria.

Una Estrategia Farmacéutica para Europa

El 25 de noviembre, la Comisión adoptó su Estrategia Farmacéutica para Europa, a fin de garantizar que los pacientes tengan acceso a medicamentos innovadores y asequibles, así como para fomentar la competitividad, la innovación y la sostenibilidad de la industria farmacéutica de la UE. Esta estrategia permitirá que la UE cubra sus necesidades farmacéuticas, también en momentos de crisis, mediante cadenas de suministro sólidas. Asimismo, como componente clave de la Unión Europea de la Salud, contribuirá a establecer un sistema farmacéutico de la UE con perspectivas de futuro y resistente a las crisis, entre otras cosas, a partir de lo aprendido durante la pandemia de COVID-19.

Situación actual



Más de **15 millones de personas** infectadas por la COVID-19 en Europa



Aumento de los presupuestos farmacéuticos, que ya representan entre el **20 y el 30 % de los gastos hospitalarios**.



Medicamentos no siempre disponibles o asequibles



Necesidades aún no cubiertas
 → **Resistencia a los antimicrobianos** responsable de aproximadamente 33 000 muertes anuales
 → El 95 % de las **enfermedades raras** sin opción de tratamiento

La estrategia abarca todo el ciclo de vida de un medicamento



1

Investigación e innovación



2

Autorización, evaluación de tecnologías sanitarias y comercialización



3

Garantía del suministro del medicamento



4

Suministro a los pacientes



Refuerzo de nuestra democracia

En una democracia sana y próspera, los ciudadanos pueden expresar libremente sus opiniones, elegir a sus líderes políticos y tener voz sobre su futuro. Para que la participación sea significativa, los ciudadanos también deben poder formarse sus propias opiniones. Deben poder tomar decisiones electorales en un ámbito público en el que puedan expresarse abiertamente diversos puntos de vista y en el que los medios de comunicación libres, el mundo académico y la sociedad civil puedan desempeñar su papel en el fomento del debate, sin interferencias maliciosas, ya sean nacionales o extranjeras. Los últimos años han demostrado que la democracia en la UE se enfrenta a desafíos que van desde el auge del extremismo y la injerencia electoral hasta la difusión de información manipuladora y las amenazas contra periodistas.

El Plan de Acción para la Democracia Europea empoderará a los ciudadanos y fortalecerá la democracia en toda la UE. El Plan de Acción establece medidas para promover unas elecciones libres y justas, reforzar la libertad de los medios de comunicación y luchar contra la desinformación, haciendo frente a los desafíos a los que se enfrentan nuestros sistemas democráticos y a la impresión de distanciamiento entre los ciudadanos y los políticos. Estas medidas contribuirán a abordar aquellos ámbitos en los que nuestros sistemas democráticos y nuestros ciudadanos son más vulnerables.

Más concretamente, para contribuir a proteger la integridad de las elecciones y promover la participación democrática, el Plan de Acción anuncia nuevas propuestas legislativas para garantizar una mayor transparencia de la publicidad política y revisar las normas sobre la financiación de los partidos políticos europeos. A través de la Red de Cooperación Europea en materia de Elecciones, la Comisión también creará un mecanismo conjunto para hacer frente a las amenazas a los procesos electorales.

En el ámbito de la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación, la Comisión también formulará una recomendación sobre la mejora de la seguridad de los periodistas, tanto física como en línea, que se centrará en las nuevas amenazas,

en particular contra las mujeres periodistas, y presentará una iniciativa para proteger a los periodistas y a la sociedad civil frente a demandas estratégicas contra la participación pública.

Otras medidas para promover el pluralismo de los medios de comunicación son la creación de un Instrumento de Seguimiento de la Propiedad de los Medios de Comunicación, orientaciones sobre la transparencia de la propiedad de los medios de comunicación, la promoción de una asignación transparente y equitativa de la publicidad estatal, el fomento de la diversidad de los medios de comunicación y la aplicación de un enfoque europeo sobre la importancia de los servicios de comunicación audiovisual de interés general. La Comisión fomentará la cooperación entre los consejos nacionales de medios de comunicación, los reguladores independientes de los medios de comunicación, otros organismos autorreguladores de los medios de comunicación y las redes de periodistas, junto con iniciativas para promover las asociaciones y normativas periodísticas.

Por último, la Comisión intensificará sus esfuerzos para luchar contra la desinformación y las injerencias extranjeras. La labor de la UE en este ámbito seguirá estando firmemente arraigada en los valores y principios europeos y protegerá plenamente el derecho de los ciudadanos a expresar sus opiniones y a acceder a contenidos legales en línea. Concretamente, la Comisión dirigirá los trabajos para reforzar el actual Código de Buenas Prácticas en materia de Desinformación. Elaborará orientaciones claras para las plataformas sobre cómo aumentar las medidas contra la desinformación e introducirá un marco sólido para el seguimiento y la supervisión. La Comisión también trabajará con los Estados miembros para desarrollar y reforzar el conjunto de instrumentos de la UE para contrarrestar las injerencias extranjeras y las operaciones de influencia.

Una democracia sana depende del compromiso de los ciudadanos y de una sociedad civil activa, no solo en época de elecciones. A lo largo de todo el Plan de Acción se hace especial hincapié en empoderar a los ciudadanos y a la sociedad civil. Para ello, se

centra en desarrollar la alfabetización mediática para ayudar a los ciudadanos de todas las edades a manejarse en el entorno de las noticias y en fomentar la participación a nivel local, nacional y de la UE.

En junio se puso en marcha el Observatorio Europeo de los Medios Digitales para promover la labor de los verificadores de datos independientes y de los investigadores del mundo académico, trabajando al mismo tiempo en colaboración con organizaciones de medios de comunicación y expertos en alfabetización mediática. El objetivo es que el Observatorio se convierta en el centro europeo de lucha contra la desinformación en línea.

Protección del Estado de Derecho

En septiembre, la Comisión publicó su primer informe anual sobre el Estado de Derecho, que contiene capítulos específicos por país para todos los Estados miembros y evalúa los acontecimientos positivos y negativos en toda la UE. Dicho informe muestra que, aunque muchos Estados miembros tienen normas estrictas en materia de Estado de Derecho, siguen existiendo retos importantes. El informe también tiene en cuenta los acontecimientos que han tenido lugar a raíz de las medidas de emergencia adoptadas por los Estados miembros debido a la crisis del coronavirus y abarca cuatro pilares principales que tienen una fuerte incidencia sobre el Estado de Derecho: los sistemas judiciales nacionales, los marcos de lucha contra la corrupción, el pluralismo y la libertad de los medios de comunicación y otras cuestiones institucionales relacionadas con los controles y equilibrios esenciales para el funcionamiento de la democracia.

El objetivo del nuevo informe sobre el Estado de Derecho es ampliar las medidas existentes en la UE mediante un nuevo instrumento preventivo e iniciar un debate sobre la cultura del Estado de Derecho en toda la UE. Pretende ayudar a todos los Estados miembros a estudiar de qué manera pueden superar las dificultades y aprender mutuamente de sus experiencias, además de mostrar cómo puede reforzarse aún más el Estado de Derecho respetando plenamente los sistemas y tradiciones constitucionales nacionales.

En enero de 2020, en el marco de un asunto pendiente relativo al régimen disciplinario de los jueces polacos, la Comisión solicitó al Tribunal de Justicia que impusiera medidas cautelares a Polonia, ordenándole que suspendiera la actividad de la Sala Disciplinaria del Tribunal Supremo en procedimientos disciplinarios contra jueces. La decisión se adoptó teniendo en cuenta la decisión prejudicial del Tribunal de Justicia de 19 de noviembre de 2019, sobre la independencia de esta nueva Sala Disciplinaria, y la posterior sentencia del Tribunal Supremo polaco de diciembre de 2019, según la cual la Sala no cumple los requisitos del Derecho de la Unión en materia de independencia judicial y, por tanto, no es un órgano jurisdiccional independiente en el sentido del Derecho de la Unión. La continuación de la actividad de la Sala Disciplinaria en los procedimientos disciplinarios contra jueces creó un riesgo de perjuicio irreparable para los jueces polacos y de menoscabo de la independencia del poder judicial polaco. En su decisión de 8 de abril de 2020, el Tribunal de Justicia accedió a la petición de la Comisión.

Mediante el envío de una carta de emplazamiento en abril, la Comisión incoó un procedimiento de infracción contra Polonia en relación con la Ley del Poder Judicial de 20 de diciembre de 2019, que entró en vigor el 14 de febrero de 2020. La Comisión consideró que esta ley socavaba la independencia de los jueces polacos y era incompatible con la primacía del Derecho de la UE. La nueva ley impedía a los tribunales polacos aplicar directamente determinadas disposiciones del Derecho de la Unión que protegen la independencia judicial y remitir decisiones prejudiciales sobre tales cuestiones al Tribunal de Justicia. La Comisión analizó la respuesta del Gobierno polaco a la carta de emplazamiento y, dado que este no disipó sus preocupaciones, la Comisión pasó a la segunda fase del procedimiento de infracción, y envió un dictamen motivado a Polonia el 30 de octubre de 2020.

Además, el 3 de diciembre de 2020, la Comisión envió una carta de emplazamiento adicional a Polonia en el marco del procedimiento de infracción en referencia, entre otras cosas, a las últimas decisiones de la Sala Disciplinaria del Tribunal Supremo relativas a la suspensión de la inmunidad de los jueces en el marco de investigaciones penales.

Compromiso con los ciudadanos

En diciembre, el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión llegaron a un acuerdo sobre un Registro de transparencia reforzado común a las tres instituciones. Esto aumentará la transparencia y el control público de la interacción de las instituciones de la UE con los representantes de los grupos de interés.

Conferencia sobre el Futuro de Europa

El éxito y la resiliencia de la UE dependen del apoyo y el compromiso de sus ciudadanos. Una de las prioridades políticas de la presidenta von der Leyen es brindar a los europeos más posibilidades de participar en la construcción del futuro de nuestra Unión. En 2020, la UE llevó a cabo la organización de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, para dialogar con los ciudadanos sobre la configuración de las políticas de la UE. La Comisión presentó sus propuestas en enero y los preparativos continuaron a lo largo del año.

La conferencia permitirá que europeos de cualquier condición y de todos los rincones de la UE expresen sus opiniones y formulen propuestas sobre el futuro de nuestro continente. Su objetivo es acercarse al mayor número posible de ciudadanos europeos, especialmente los jóvenes y aquellos que normalmente no se involucran en cuestiones europeas. Los debates tendrán lugar a todos los niveles: local, regional, nacional y de la UE. La presidenta von der Leyen se ha comprometido a llevar a cabo un seguimiento de lo acordado.

Iniciativa Ciudadana Europea

En julio, el Parlamento y el Consejo adoptaron medidas para lidiar con los efectos de la pandemia de COVID-19 sobre el funcionamiento de la Iniciativa Ciudadana Europea. Las restricciones a la circulación impuestas en los Estados miembros por razones sanitarias afectaron a la capacidad de los organizadores de celebrar actos de campaña para sus iniciativas y recoger firmas en papel. Las nuevas normas permiten ampliar los plazos de recogida de las iniciativas ciudadanas afectadas por la pandemia.



↑

VIDEO «Preguntar a la presidenta» acerca a los ciudadanos de la UE más que nunca: ahora cualquier persona puede grabar un breve vídeo con su pregunta y tener la oportunidad de recibir una respuesta de la propia presidenta von der Leyen.

Mejores condiciones para los consumidores

La Nueva Agenda del Consumidor, adoptada por la Comisión en noviembre, establece las medidas que adoptará la UE en respuesta a los nuevos desafíos planteados por la COVID-19 y las transiciones digital y ecológica, incluidas cuestiones medioambientales y sostenibilidad, el cumplimiento efectivo de los derechos de los consumidores y la protección de los consumidores vulnerables. La puesta en práctica de estas propuestas conllevará una cooperación más estrecha entre la UE y las autoridades nacionales, así como mejoras en la gobernanza de la política de los

consumidores de la UE. En noviembre, el Parlamento y el Consejo adoptaron una Directiva que creará un nuevo sistema europeo de recurso colectivo, que facilitará a las organizaciones la defensa de los intereses colectivos de los consumidores, al brindarles la posibilidad de emprender acciones legales ante los tribunales o ante las autoridades competentes en nombre de los consumidores perjudicados por infracciones del Derecho de la Unión.

Mejora de las aduanas de la UE

Las aduanas desempeñan un papel fundamental al facilitar el flujo fluido y seguro de mercancías, a la vez que impiden la entrada de productos inseguros o ilegales en la UE. Los ingresos aduaneros también contribuyen al presupuesto de la UE. En septiembre, la Comisión presentó un nuevo Plan de Acción para la Unión Aduanera, que establece una serie de medidas para que las aduanas de la UE sean más inteligentes, innovadoras y eficientes. Su objetivo es proteger mejor los presupuestos públicos y de

los ciudadanos, eliminando al mismo tiempo cargas innecesarias para las empresas, los comerciantes y las administraciones. En octubre, la Comisión presentó el primer resultado concreto del Plan de Acción. El entorno de ventanilla única mejorará la interconexión entre todas las autoridades en las fronteras de la UE y permitirá a las empresas realizar los trámites fronterizos a través de un único portal en un Estado miembro.

Datos clave

Comercio

En 2019, la **cuota de la UE en el comercio mundial**

fue del 15,3 %, con más de

850 000

declaraciones aduaneras

al día. Cada mes, los veintisiete Estados miembros exportan e importan mercancías procedentes de y con destino al resto del mundo, por un valor aproximado de

339 000

millones EUR.

Fraude

La OLAF recomendó la recuperación de más de

2 700 millones

EUR en derechos de aduana no pagados para mercancías infravaloradas y

de **300 millones**

EUR para los casos relacionados con derechos antidumping en sectores como los paneles solares, el biodiesel y otros entre 2017 y 2019.

Mercancías falsas

En 2018 se interceptaron

unos **27 millones**

de artículos que vulneraban los derechos de propiedad intelectual y cuyo valor de reventa se estima en cerca de

740 millones

EUR.

Un Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo

En septiembre, la Comisión propuso un Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo, que responde a la necesidad de una reforma estructural de la política de migración de la UE y garantiza que esta sea capaz de hacer frente a los retos actuales y futuros, respetando plenamente los valores europeos y los derechos fundamentales. Asimismo, garantiza que quienes realmente necesitan protección tengan derecho a permanecer en la UE, mientras que los demás tendrán que regresar a su país de manera eficaz y digna.

El nuevo pacto incluye todos los elementos necesarios para un enfoque integral de la UE en materia de migración, incluidos unos procedimientos de asilo y retorno más eficaces, una gestión reforzada de las fronteras, unas vías de migración legal a la UE reforzadas, la integración de los migrantes en la sociedad y unas asociaciones más sólidas con países no pertenecientes a la UE. También mejorará la solidaridad y el reparto

equitativo de responsabilidades entre los Estados miembros, aumentará la cooperación y la coordinación en materia de búsqueda y salvamento, y creará un sistema de respuesta para hacer frente a las situaciones de crisis, así como un sistema permanente de supervisión de la migración. El mecanismo de solidaridad propuesto garantizará que todos los Estados miembros reciban la ayuda que necesitan cuando se enfrentan a la presión migratoria o tras operaciones de búsqueda y salvamento.

El Pacto también tiene por objeto mejorar las asociaciones mutuamente beneficiosas con los países de origen y de tránsito para ayudar a hacer frente a los retos comunes, como el apoyo a las comunidades de acogida, la lucha contra las causas profundas de la migración irregular, la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes, el apoyo a la gestión de las fronteras y el desarrollo de vías legales.

Ventajas de una buena gestión de la migración y de los procedimientos de asilo

Procedimientos rápidos e integrados garantizarán responsabilidades más claras y contribuirán a restablecer la confianza entre los Estados miembros.



Seguridad y protección de los migrantes y refugiados



Funcionamiento eficaz del sistema



Aplicación creíble de las normas

También ha contribuido a reforzar la gestión de las fronteras de la UE partiendo de la aplicación del Reglamento sobre la Guardia Europea de Fronteras y Costas, en particular preparando al cuerpo permanente de la Guardia Europea de Fronteras y Costas para su primer despliegue el 1 de enero de 2021 y preparando el ciclo de política estratégica plurianual para la gestión europea integrada de las fronteras.

El nuevo Pacto introduce un control en las fronteras exteriores de la UE y en el territorio de los Estados miembros, que incluye controles de identificación, seguridad y salud para los nacionales de terceros países que crucen las fronteras exteriores de forma irregular o soliciten protección internacional. Para garantizar unas fronteras exteriores sólidas, también contempla la aplicación de sistemas informáticos nuevos y mejorados (y la interoperabilidad de estos) para efectuar un seguimiento de las llegadas y de los solicitantes de asilo y mejorar la seguridad. Salvar vidas en el mar sigue siendo una prioridad: el Pacto aborda los desafíos que plantean la búsqueda y el salvamento en el Mediterráneo, en particular la gestión de las personas rescatadas en el mar que desembarcan en el territorio de la UE.

En el primer Foro de Schengen, convocado el 30 de noviembre por la Comisión, los diputados al Parlamento Europeo y los ministros de Interior se reunieron por videoconferencia para debatir cómo abordar los retos a los que se enfrenta el espacio Schengen.

Un enfoque europeo de la búsqueda y el salvamento en el mar

-  La búsqueda y el salvamento son una **obligación legal** y un **deber moral**.
-  Desde 2015, **600 000 personas han sido rescatadas** en el mar por los Estados miembros y en el marco de operaciones dirigidas por Frontex.
-  La búsqueda y el salvamento continuos por buques privados también **conlleva responsabilidades para los Estados miembros**.
-  Los Estados miembros costeros son responsables de la búsqueda y el salvamento, pero la UE en su conjunto es responsable de la gestión de la migración en Europa.

Protección de las personas necesitadas

El Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo formula varias propuestas para garantizar la protección de las personas necesitadas, incluidas las más vulnerables. El primer paso será la adopción de las propuestas de la Comisión de 2016 sobre la modificación de la Directiva sobre las condiciones de acogida, el Reglamento sobre el Marco de Reasentamiento y el Reglamento de reconocimiento. Asimismo, el nuevo Pacto garantiza que se conceda prioridad al interés superior de los menores migrantes en el contexto de los procedimientos de asilo, retorno y fronteras. Durante 2020, esto se hizo realidad mediante la reubicación de 2 209 menores no acompañados, familias, solicitantes de asilo vulnerables y refugiados reconocidos desde Grecia a otros Estados miembros de la UE, con el apoyo de la Comisión Europea.

Tras los incendios que destruyeron el centro de acogida e identificación de Moria en septiembre, la Comisión actuó inmediatamente y financió el traslado de los 406 menores no acompañados desde Moria hacia el continente, al tiempo que siguió coordinando y financiando las reubicaciones voluntarias desde Grecia hacia otros trece Estados miembros, Islandia, Noruega y Suiza. La Comisión, además, de común acuerdo con las autoridades griegas, creó un grupo de trabajo específico para apoyar la gestión de la migración en Grecia de forma continua. Su primera prioridad era poner en marcha un proyecto piloto conjunto con las autoridades griegas para construir un nuevo centro de acogida en Lesbos, que contribuirá a garantizar una gestión eficaz de la migración.



↑

Un grupo de menores refugiados no acompañados sale de Grecia para un nuevo comienzo seguro en Alemania. La Comisión organizó y financió la reubicación en otros Estados miembros de la UE de menores migrantes no acompañados que estaban atrapados en Grecia. Atenas (Grecia), 18 de abril de 2020.

←

Charles Michel, presidente del Consejo Europeo, habla con periodistas durante su visita al nuevo campo temporal de refugiados de Kara Tepe en Lesbos, tras el incendio en el campamento de Moria (Grecia), el 15 de septiembre de 2020.

© Nicolas Economou / NurPhoto / NurPhoto via AFP

Vías seguras y legales hacia Europa

El Pacto hace hincapié en la necesidad de completar la reforma pendiente de la Directiva sobre la tarjeta azul de la UE, con el fin de atraer a los talentos altamente cualificados que necesitan las economías de la UE, y anuncia la adopción de un paquete de capacidades y talentos en 2021. La Comisión también propone poner en marcha asociaciones en materia de talentos para fomentar los programas de movilidad y migración con países clave no pertenecientes a la UE. La Unión facilitará y coordinará las asociaciones proporcionando financiación y apoyo.

En 2020, **34 millones** de residentes en la UE (es decir, el 8 % de la población) nacieron en un país no perteneciente a la Unión. Un sistema de gestión de la migración sano y justo exige que se garantice que todas las personas que se encuentran legalmente en la UE puedan beneficiarse del bienestar, la prosperidad y la cohesión de las sociedades europeas y contribuir a ellos. Este sistema fomenta la cohesión social y el dinamismo económico, y aporta ejemplos positivos de cómo la UE puede gestionar los efectos de la migración y la diversidad construyendo sociedades abiertas y resilientes.

Si bien la política de integración es responsabilidad principalmente de los Estados miembros, la Comisión está intensificando su apoyo a estos mediante un nuevo [Plan de Acción sobre Integración e Inclusión para 2021-2027](#). Dicho Plan se basa en una amplia consulta y aborda la integración y la inclusión social en ámbitos como el empleo, la educación, la salud, la vivienda, la igualdad, la cultura y el deporte.

Asociaciones de talento para mejorar las oportunidades de empleo en los países de origen y las vías legales hacia la Unión



Apoyar la migración legal con los socios clave, intensificando la cooperación existente

Programas de movilidad laboral y de formación dotados con fondos de la UE y adecuación entre la oferta de empleo y las capacidades



Desarrollar capacidades para la formación profesional y la integración de las personas migrantes retornadas

Colaborar con los ministerios, los empleadores y los interlocutores sociales, el sector educativo y la diáspora



→ **VIDEO** Suaad Alshleh estudia medicina en Dublín (Irlanda). Fue refugiada siria.

Nuevas normas sobre procedimientos de visado

Los Estados miembros de la UE se encuentran entre los principales destinos turísticos del mundo. El número de solicitudes de visado tramitadas aumenta cada año, y es probable que esta tendencia se mantenga una vez levantadas las restricciones impuestas en todo el mundo a raíz de la COVID-19. Las nuevas normas sobre visados de corta duración,

que entraron en vigor en febrero, facilitan que los viajeros legítimos soliciten un visado para venir a la UE, al tiempo que proporcionan más herramientas para luchar contra la migración irregular. Además, ahora la UE puede adaptar la aplicación de determinadas normas a la forma en que un tercer país coopera en materia de retorno y readmisión de sus nacionales que se encuentran en situación irregular en la UE.

Seguridad y defensa

En julio, la Comisión presentó una nueva Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad para 2020-2025, centrada en ámbitos en los que la UE puede apoyar más eficazmente a los Estados miembros en el fomento de la seguridad para todos los residentes de la Unión Europea. La estrategia establece las herramientas y medidas que deben desarrollarse durante los próximos cinco años para garantizar la seguridad para todos, tanto en el entorno físico como en el digital. El ámbito de aplicación de la estrategia abarca desde la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada hasta la prevención y la detección de las amenazas híbridas, el incremento de la resiliencia de nuestras infraestructuras críticas, la promoción de la ciberseguridad y el fomento de la investigación y la innovación.

Lucha contra la delincuencia organizada y transfronteriza

En 2020, la Comisión intensificó la lucha contra la delincuencia organizada y los delincuentes internacionales poniendo en marcha iniciativas en varios frentes diferentes. En los últimos años se ha observado un aumento drástico en todos los Estados miembros de las denuncias de abusos sexuales de menores en línea, y existen indicios de que el problema se ha agravado aún más debido a la pandemia. En julio, la Comisión adoptó una nueva Estrategia de la UE para una lucha más eficaz contra el abuso sexual de menores, que se centra en garantizar que se dispone del marco jurídico adecuado, en reforzar la respuesta de las fuerzas y cuerpos de seguridad y en promover una respuesta coordinada en materia de prevención, investigación y

asistencia a las víctimas que incluya a todos los actores pertinentes. En septiembre, la Comisión también propuso legislación provisional para garantizar que los proveedores de servicios de comunicaciones en línea puedan seguir aplicando medidas voluntarias para la detección y denuncia de abusos sexuales de menores en línea y la retirada de pornografía infantil.

La UE lleva varios años coordinando medidas para luchar contra el tráfico de armas de fuego, pero las



VIDEO La Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad contribuye a proteger a todos en Europa.

nuevas amenazas exigen nuevas acciones. En julio, la Comisión adoptó un nuevo [Plan de Acción de la UE sobre el tráfico de armas de fuego 2020-2025](#), centrado en reducir el acceso al mercado negro de armas de fuego y mejorar la capacidad de aplicación de la ley y la cooperación internacional. El objetivo de la Comisión es hacer frente al aumento del tráfico de drogas y del consumo de drogas ilegales en Europa con la nueva [Agenda y Plan de Acción de la UE en materia de Lucha contra la Droga 2021-2025](#), que aborda el problema de las drogas a nivel nacional, de la UE e internacional, centrándose en

la mejora de la seguridad (todos los aspectos del tráfico), el aumento de la prevención, la mejora del acceso al tratamiento y la reducción de riesgos y daños.

En junio, la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol) creó el [Centro Europeo de Delitos Financieros y Económicos](#) para responder al aumento exponencial de la delincuencia financiera y económica y de la delincuencia organizada a gran escala, así como a las solicitudes de asistencia operativa de los Estados miembros.

Prevención y lucha contra el terrorismo y la radicalización

La Comisión adoptó varias iniciativas para reforzar la aplicación del marco jurídico de la UE en el ámbito de la lucha contra el terrorismo. En junio, la Comisión publicó [directrices](#) para ayudar a las autoridades nacionales, las empresas y los mercados en línea a aplicar las normas sobre sustancias químicas que podrían utilizarse indebidamente para fabricar explosivos caseros (precursores de explosivos). También se puso en marcha un [programa de vigilancia](#) en línea para efectuar un seguimiento del impacto de estas normas. En septiembre, la Comisión publicó un [informe](#) en el que evaluaba las medidas adoptadas por los Estados miembros para cumplir las normas de la UE en materia de lucha contra el terrorismo. Estas normas son el principal instrumento de justicia penal a escala de la UE para luchar contra el terrorismo.

En diciembre, la Comisión propuso una nueva [Agenda de Lucha contra el Terrorismo](#) para impulsar la resiliencia de la UE frente al terrorismo. Se basa en el trabajo realizado en los últimos años e incluye medidas de apoyo a los Estados miembros para anticipar, prevenir, proteger y responder a las amenazas terroristas. La Comisión también propuso reforzar el mandato de Europol mediante la [revisión del Reglamento Europol](#). Esta iniciativa tiene por objeto mejorar el apoyo que Europol presta a los Estados miembros para luchar contra el terrorismo y la delincuencia grave, y seguirá promoviendo la cooperación y el intercambio de información.

Hacer frente a las amenazas cambiantes

La UE apoya a las autoridades policiales y judiciales nacionales con herramientas para:

- responder a nuevas amenazas;
- combatir la ciberdelincuencia;
- luchar contra los contenidos ilícitos *online*;
- hacer frente a las amenazas híbridas.



Asimismo, han concluido las negociaciones sobre un Reglamento relativo a la prevención de la difusión de contenido terrorista en internet, que eliminará rápidamente la propaganda terrorista, garantizando al mismo tiempo la libertad de expresión y una mayor transparencia, a la vez que continúa el trabajo en el marco del Foro de la UE sobre Internet, que lucha contra la difusión de propaganda terrorista a través de la red. La Comisión también prestó un apoyo más específico a los Estados miembros y a los profesionales de primera línea a través de la Red de la UE para la Sensibilización frente a la Radicalización, en ámbitos prioritarios previamente identificados.

Protección de las infraestructuras esenciales

La prestación de muchos servicios esenciales depende de infraestructuras clave, tanto físicas como digitales, como aeropuertos, centrales eléctricas, centros médicos o redes de telecomunicaciones. Estas infraestructuras deben ser resilientes a todo tipo de riesgos, ya sean naturales o antropogénicos, accidentales o malintencionados. En diciembre, la Comisión propuso una nueva Directiva sobre la resiliencia de las entidades críticas de las que dependen servicios vitales en muchos sectores.

Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

El nuevo Plan de acción en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo tiene por objeto acabar con las lagunas existentes y eliminar los eslabones débiles en las normas de la UE para hacer frente a estas amenazas. El Plan de acción se basa en seis pilares, cada uno de los cuales tiene por objeto mejorar la lucha global de la UE contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo y reforzar el papel desempeñado por la Unión a nivel mundial en este ámbito. Combinados, los seis pilares garantizarán una mayor armonización de las normas de la UE y, por ende, una mayor eficacia de estas. Se supervisará mejor la aplicación de las normas y se mejorará la coordinación entre las autoridades de los Estados miembros.

Un entorno de seguridad que resista el paso del tiempo

La UE apoya la **protección de las infraestructuras críticas** frente a una amplia gama de amenazas y el **refuerzo de su resiliencia** para hacerlas frente. Los principales ámbitos de interés son los siguientes:

- refuerzo de la **ciberseguridad**;
- **protección de los espacios públicos**.



Proteger a las personas en la UE del terrorismo y la delincuencia organizada

Se necesitan esfuerzos continuados para luchar contra el **terrorismo**:

- privando de los medios para actuar, limitando el acceso a armas de fuego, financiación, explosivos o productos químicos;
- reforzando la prevención e intensificando la lucha contra la radicalización.

La UE apoya la lucha contra la **delincuencia organizada** en ámbitos nuevos y tradicionales como:

- el tráfico de estupefacientes, armas de fuego o seres humanos;
- la delincuencia financiera;
- la corrupción;
- los delitos contra el medio ambiente.



INICIATIVAS ADOPTADAS POR LA COMISIÓN

- ✓ Agenda de la UE en materia de lucha contra la droga .
- ✓ Plan de Acción de la UE sobre el Tráfico de Armas de Fuego, 2020-2025.
- ✓ Primer informe sobre el Estado de Derecho en el conjunto de la UE.
- ✓ Plan de Acción en materia de Integración e Inclusión.
- ✓ Agenda de la UE de Lucha contra el Terrorismo .
- ✓ Mandato revisado de Europol.

↑

Informe de situación sobre la Unión de la Seguridad, 9 de diciembre: resumen de las iniciativas adoptadas hasta la fecha.

Industria de la defensa

La fragmentación de la industria de la defensa pone en tela de juicio la capacidad de la Unión Europea para construir la próxima generación de capacidades de defensa esenciales. Esto reduciría la autonomía estratégica y la soberanía de la UE, así como su capacidad para actuar como proveedor de seguridad. En 2020, dos programas piloto innovadores de la UE —la Acción Preparatoria sobre Investigación en materia de Defensa, con un presupuesto de 90 millones EUR, y el Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa, con un presupuesto de 500 millones EUR— supusieron un avance importante. A lo largo del año, la Acción Preparatoria aportó financiación por valor de 23 millones EUR a diez proyectos de investigación en materia de defensa, mientras que el Programa

de Desarrollo concedió 200 millones EUR a dieciséis proyectos. Los programas allanan el camino para un verdadero Fondo Europeo de Defensa que, a partir de 2021, contribuirá a crear una base industrial integrada en materia de defensa en toda la UE.

Paralelamente, los Estados miembros y el Servicio Europeo de Acción Exterior siguieron trabajando en la ejecución de iniciativas de defensa, incluidas la Cooperación Estructurada Permanente en materia de Defensa y la revisión anual coordinada de la defensa. El Consejo encomendó al alto representante y vicepresidente, Josep Borrell, el desarrollo de una brújula estratégica para reforzar una cultura europea común de seguridad y defensa y definir orientaciones políticas en los ámbitos de la gestión de crisis, la resiliencia, el desarrollo de capacidades y las asociaciones.



Fortalecimiento de la economía

Un momento difícil para la economía de la UE

La pandemia de COVID-19 supone un impacto sin precedentes para las economías de la UE y del resto del mundo, con consecuencias económicas y sociales muy graves. Según las previsiones de otoño de la Comisión, la economía de la UE se contraería un 7,4 % en 2020, para recuperarse con un crecimiento del 4,1 % en 2021 y del 3 % en 2022. Si bien la pandemia ha afectado a las economías de todos los Estados miembros, la magnitud del impacto y la solidez de la recuperación variarán considerablemente de unas regiones a otras.

La tasa de desempleo en el conjunto de la UE aumentará del 6,7 % en 2019 al 7,7 % en 2020, y afectará de manera desproporcionada a las mujeres, los jóvenes, los trabajadores poco cualificados y los trabajadores temporales. Es probable que se acentúen la pobreza, la exclusión social y las desigualdades, lo que subraya la importancia de una recuperación justa e inclusiva para todos.

Los desafíos que plantea la pandemia de 2020 destacan una vez más la importancia de la coordinación de las políticas económicas en la UE. El Semestre Europeo proporciona un marco bien establecido para coordinar las políticas económicas y de empleo que guiarán a la UE y a sus Estados miembros a través de los retos de la recuperación y las transiciones ecológica y digital. Por lo tanto, el Semestre Europeo y el nuevo Mecanismo de Recuperación y Resiliencia están estrechamente relacionados. La evaluación de los planes de recuperación y resiliencia de los Estados miembros se cotejará con las recomendaciones específicas por

país anteriores, ya que estas reflejan los principales retos a los que se enfrenta cada Estado miembro. Debido a este vínculo, el calendario del Semestre Europeo para el ciclo 2020-2021 se adaptó temporalmente a la puesta en marcha del nuevo mecanismo.

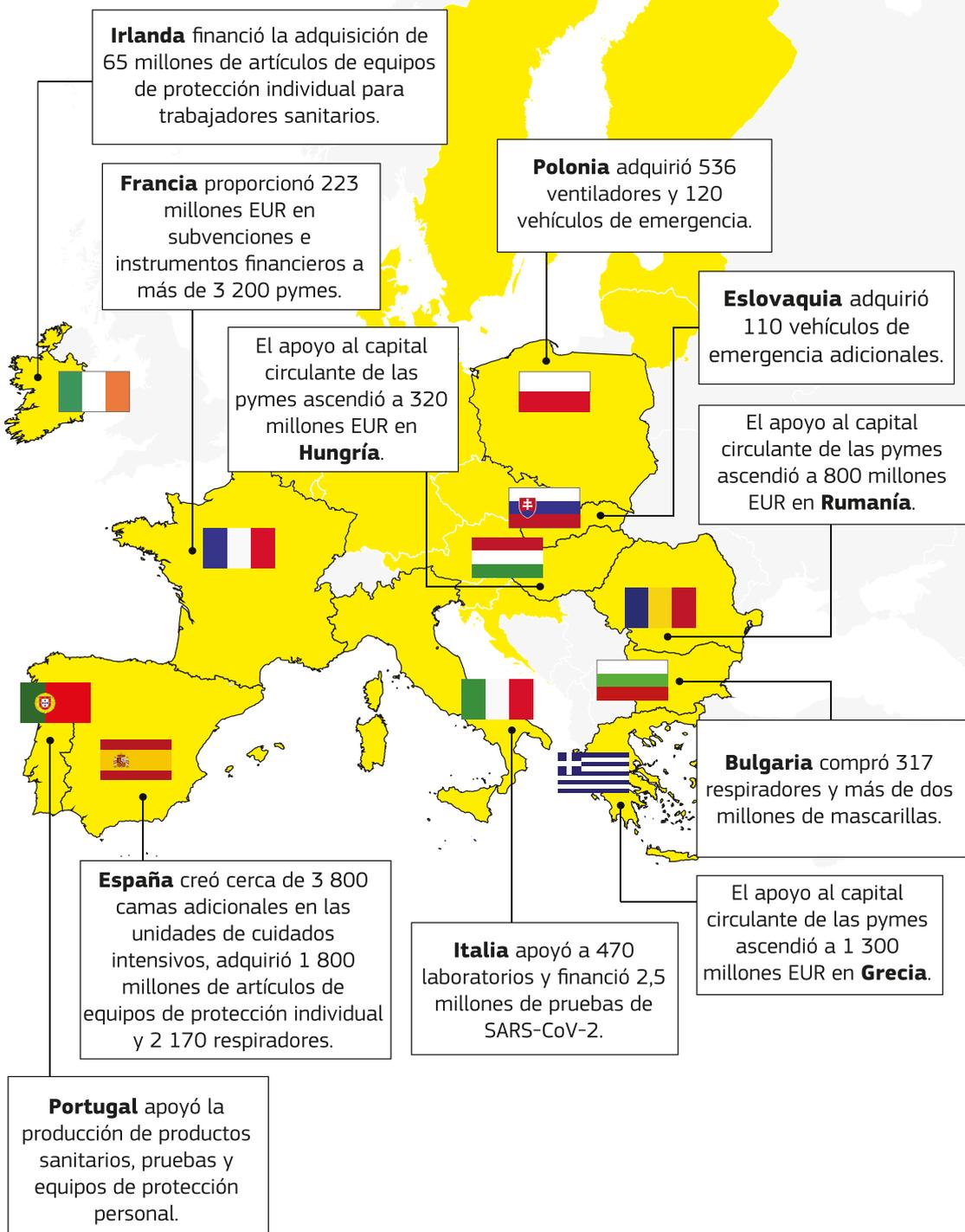
En 2020, la Comisión también empezó a integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en el Semestre Europeo como parte de su estrategia para centrarse en la sostenibilidad competitiva y en la construcción de una economía que funcione para las personas y el planeta, en consonancia con el Pacto Verde Europeo.

En el primer semestre de 2020, se invirtieron más de 23 000 millones EUR en toda la UE en el marco de los cuatro fondos de la política de cohesión, lo que supone un aumento de más del 5 % desde finales de 2019, a pesar de la incertidumbre económica provocada por la pandemia. Se está llevando a cabo un importante esfuerzo de reprogramación en el marco de las dos Iniciativas de Inversión en Respuesta al Coronavirus establecidas en marzo y abril gracias a una propuesta inmediata de la Comisión y a la rápida aprobación por parte del Parlamento Europeo y del Consejo, que permite que los fondos se pongan a disposición y se asignen a medidas destinadas específicamente a hacer frente a las crisis en todos los Estados miembros (véase también «Una respuesta concertada ante la COVID-19»).



Construcción de un hospital móvil, un prototipo financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para ayudar a los hospitales de la región a hacer frente al aumento del número de pacientes debido al coronavirus. Bayona (Francia), 9 de noviembre de 2020.

La financiación puesta a disposición en el marco de la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus (IIRC) y de la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus Plus (IIRC+) sirvió para apoyar las adquisiciones urgentes de equipos médicos y contribuyó a mantener a flote a las empresas. Estos son algunos ejemplos.



Una nueva estrategia industrial para Europa

En marzo, la Comisión publicó una [nueva Estrategia Industrial para Europa](#) que describe cómo crear las condiciones adecuadas para ayudar a la industria a seguir siendo competitiva a nivel mundial y liderar las transiciones ecológica y digital. La pandemia ha acelerado estas tendencias y ha puesto de relieve

cómo las dependencias de la UE a escala mundial pueden afectar a nuestra capacidad de reacción en una crisis. La Estrategia contribuirá a promover la recuperación de Europa y a garantizar la resiliencia de la economía.



Transición ecológica

El Pacto Verde Europeo es la nueva estrategia de crecimiento de Europa. Su objetivo esencial es hacer de Europa el **primer continente climáticamente neutro del mundo** de aquí a 2050.



Competitividad mundial

Son necesarias **las condiciones adecuadas** para que los empresarios transformen sus ideas en productos y servicios reales y para que las empresas de todos los tamaños prosperen y crezcan.

La UE debe aprovechar el impacto, el tamaño y la integración de su mercado único para hacer oír su voz en el mundo y para **establecer normas mundiales**.



Transición digital

Las **tecnologías digitales** están cambiando la faz de la industria y la forma en que hacemos negocios.

Permiten que los **agentes económicos** sean más proactivos, proporcionan a los trabajadores nuevas capacidades y contribuyen a la descarbonización de nuestra economía.

Desde marzo, la Comisión ha presentado varias propuestas relativas a los objetivos de la Estrategia: un [Plan de Acción de la UE para la Economía Circular](#); un [Plan de Acción sobre las Materias Primas Fundamentales](#); una [Estrategia del Hidrógeno de la UE](#) para promover las transiciones ecológica y digital de nuestra industria (véase también «[Crear una Europa climáticamente neutra adaptada a la era digital](#)»); y un [Plan de acción sobre la propiedad intelectual](#) para promover la soberanía tecnológica y la resiliencia industrial de la UE. Paralelamente, la Comisión se esforzó para fortalecer el papel de los ecosistemas industriales analizando sus necesidades de inversión. Para velar por que la UE pueda garantizar condiciones de competencia equitativas en el mercado único, la Comisión publicó un [Libro Blanco](#) y llevó a cabo una amplia consulta sobre los efectos de distorsión de las subvenciones extranjeras y sobre cómo hacerles frente.

La [Estrategia para las Pymes](#) que acompaña al paquete de la Estrategia Industrial tiene por objeto aprovechar todo el potencial de los 25 millones

de pequeñas y medianas empresas de Europa. Iniciativas como los asesores de sostenibilidad y el enfoque de inversión de la iniciativa [Escalar](#), que aportan hasta 1 200 millones EUR de inversiones en capital riesgo y capital inversión para innovaciones de vanguardia, ayudarán a estas empresas a adaptarse y desempeñar un papel crucial en la transformación industrial.

La transformación industrial de Europa también depende de un [mercado único](#) integrado y que funcione correctamente. Para plantar cara a los [obstáculos persistentes](#), la Comisión propuso medidas para mejorar el cumplimiento de las normas vigentes del mercado único, incluida la creación de un Grupo de trabajo para el cumplimiento de las normas del mercado único, que ha desempeñado un papel importante a la hora de abordar las restricciones impuestas debido a la pandemia. Las [nuevas normas en vigor sobre el reconocimiento mutuo de mercancías](#) también permitirán que las empresas vendan sus productos en toda Europa de forma más fácil y rápida.



←

El 21 de noviembre de 2020 se puso en marcha el satélite Copernicus Sentinel-6 Michael Freilich. Este satélite utiliza la tecnología más puntera de altimetría del radar para recopilar datos sobre la topografía de los océanos, lo cual permite medir el aumento del nivel del mar. Estos datos de Sentinel-6 serán, por tanto, esenciales para la ciencia y la elaboración de políticas relacionadas con el clima, así como para proteger a las personas en riesgo de un aumento del nivel del mar.

Política espacial

Las tecnologías, datos y servicios espaciales pueden reforzar la base industrial de Europa apoyando el desarrollo de productos y servicios innovadores, incluida la llegada de tecnologías innovadoras de vanguardia. Por poner solo un ejemplo, Galileo, el componente de navegación del Programa Espacial de la UE, reforzó su presencia en el mercado en 2020, llegando a más de 1 700 millones de teléfonos inteligentes compatibles con Galileo. Gracias a Galileo, la información relativa a la ubicación que proporcionan los dispositivos móviles es más precisa y fiable, especialmente en las zonas urbanas.

En diciembre de 2020, el Parlamento y el Consejo alcanzaron un acuerdo político provisional sobre el Reglamento Espacial de la UE, que reúne todos los componentes del Programa Espacial de la UE en un solo marco, con un presupuesto de 13 000 millones EUR (el mayor jamás asignado al espacio a escala de la UE). El nuevo Reglamento refleja la creciente participación y las ambiciones de la UE en el espacio, que van más allá de los

emblemáticos programas Copernicus y Galileo e introducen nuevas medidas con vistas a fomentar la seguridad espacial, el acceso independiente al espacio y el espíritu emprendedor espacial. Paralelamente, prosiguieron las negociaciones sobre un acuerdo marco de asociación financiera entre la Comisión, la Agencia Espacial Europea y la futura Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial, con el fin de definir cómo se repartirán las tareas entre ambas agencias, en consonancia con el Reglamento Espacial.

Aviación

En septiembre, la Comisión presentó sus planes para modernizar el espacio aéreo europeo mediante la propuesta de revisión del Cielo Único Europeo (CUE 2+). La iniciativa tiene por objeto mejorar la eficiencia de la gestión del tránsito aéreo y contribuir a reducir los retrasos y el impacto ambiental de los vuelos, al mismo tiempo que conserva un alto nivel de seguridad y mantiene bajo control los costes asumidos por los usuarios del espacio aéreo.

Excelencia en investigación e innovación

La Comunicación de octubre de la Comisión sobre el [nuevo Espacio Europeo de Investigación](#) expone sus planes de investigación e innovación para promover la recuperación de la UE y las transiciones ecológica y digital. La Comunicación establece las condiciones para crear un Espacio Europeo de Investigación competitivo, abierto y orientado al talento. Las catorce acciones propuestas contribuirán a dar prioridad a las inversiones, mejorar el acceso a la excelencia, formar y atraer a los mejores talentos, convertir las ideas innovadoras en nuevos productos y servicios y promover la apertura de la ciencia.

En junio de 2020, la Comisión creó el [Fondo del Consejo Europeo de Innovación](#) para realizar inversiones directas de capital y cuasicapital en el capital de empresas emergentes y pequeñas y medianas empresas. Esta es la primera vez que la Comisión realiza inversiones directas en

las empresas. Se preseleccionó un total de 140 empresas de muchos sectores de alta intensidad tecnológica (incluidos los de la sanidad, la tecnología digital y la energía) para realizar inversiones de capital por un importe de casi 600 millones EUR.

En junio, la Comisión, el Banco Europeo de Inversiones y el Investitionsbank Berlin anunciaron la [primera ronda de financiación del Fondo Europeo para la Malaria](#), cuyo objetivo es promover soluciones asequibles e innovadoras para prevenir y tratar la malaria. Se proporcionará financiación por valor de 70 millones EUR a proyectos científicamente prometedores que aún no hayan sido llevados a cabo por la industria farmacéutica. El Fondo está respaldado por [InnovFin](#) y por el [Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas](#), ambas iniciativas conjuntas de la Comisión y del Banco Europeo de Inversiones.

VIDEO El nuevo Espacio Europeo de Investigación



La crisis del coronavirus también afecta a los préstamos, y tanto nuestros mercados financieros como la solidez de la recuperación dependen del correcto funcionamiento de los mercados de capitales y del acceso a la financiación. En junio, el Parlamento aprobó un ajuste rápido del Reglamento sobre Requisitos de Capital para animar a los bancos a conceder préstamos a empresas y hogares y, en julio, la Comisión anunció medidas para facilitar que los mercados de capitales ayuden a las empresas de la UE a recuperarse de la crisis.

Para contribuir a mitigar aún más el impacto de la pandemia en los ciudadanos y las empresas, en julio se creó una lista de mejores prácticas, tras dos reuniones organizadas por la Comisión con representantes de los consumidores y de las empresas, bancos europeos, otros prestamistas y el sector de los seguros. La lista establece cómo estos agentes del mercado pueden apoyar a los ciudadanos y a las empresas durante la crisis. Los debates forman parte de un esfuerzo más amplio de la Comisión para aumentar los préstamos.

En septiembre, la Comisión anunció un nuevo Plan de Acción para lograr una Unión de los Mercados de Capitales que funcione para las personas y las empresas. A pesar de tratarse de un proyecto a largo plazo, las medidas a corto plazo pueden marcar la diferencia, como la simplificación de los requisitos de cotización de las pequeñas y medianas empresas, la promoción de más inversiones de capital a

largo plazo por parte de aseguradores y bancos, el fomento de un mayor uso de la titulización por parte de los bancos y la mejora del acceso de los inversores a la información.

Muchos hogares y empresas se han visto sometidos a una fuerte presión financiera debido a la pandemia. Por ese motivo, garantizar que los ciudadanos y las empresas sigan accediendo al crédito de sus bancos es una de las principales prioridades para la Comisión. A finales de 2020, la Comisión propuso una Estrategia sobre los Préstamos Dudosos que, al tiempo que garantiza la protección de los prestatarios, puede ayudar a evitar un aumento de los préstamos dudosos similar al registrado tras la última crisis financiera. El objetivo es contribuir a una recuperación rápida y sostenible de la economía una vez pasada la pandemia, preservando al mismo tiempo la estabilidad del sector financiero europeo y la capacidad de los bancos para conceder préstamos a la economía real.

Con la adopción del Reglamento por el que se establece una taxonomía de la financiación sostenible en 2020, la Unión de los Mercados de Capitales adquiere un carácter más ecológico y ayuda a la UE a alcanzar sus objetivos climáticos mediante el fomento de la inversión del sector privado en proyectos ecológicos y sostenibles (véase también «Crear una Europa climáticamente neutra adaptada a la era digital»).

Fiscalidad y aduanas equitativas, sencillas y modernas

La equidad tributaria es esencial para proteger los ingresos públicos, crear condiciones de competencia equitativas y garantizar la justicia social. En 2020, la Comisión inició su labor para renovar el entorno fiscal en Europa y hacerlo más justo y favorable al crecimiento. En julio, presentó un nuevo paquete fiscal que incluía un Plan de Acción para una Fiscalidad Equitativa y Sencilla, con el fin de facilitarles la fiscalidad a los contribuyentes honrados y dificultarles la vida a quienes cometen fraude fiscal. A raíz de una propuesta de la Comisión en julio, en noviembre los Estados miembros acordaron nuevas normas de transparencia fiscal para las plataformas digitales. El Consejo también adoptó Conclusiones sobre competencia fiscal leal en la UE y fuera de ella, en

respuesta a la Comunicación de la Comisión de 15 de julio.

Por lo que se refiere a las aduanas, en septiembre la Comisión adoptó un nuevo Plan de Acción de la Unión Aduanera que establece una serie de medidas para que las aduanas de la UE sean más inteligentes, innovadoras y eficientes. En octubre, adoptó la iniciativa por la que se crea un entorno de ventanilla única de la Unión Europea para las aduanas, que constituye una solución digital orientada al futuro para conseguir un intercambio más rápido y eficiente de datos electrónicos entre las distintas autoridades gubernamentales implicadas en el despacho de mercancías en las fronteras.

Competencia leal

La futura estrategia industrial, ecológica y digital de Europa debe basarse en la competencia leal. La política de competencia garantiza unas condiciones de competencia equitativas que incitan a las empresas a invertir, innovar y crecer. Contribuye a la competitividad de la economía de la UE y de las empresas europeas y protege el acceso de las empresas de la UE a insumos de alta calidad a precios atractivos, garantizando así que sigan siendo competitivas, tanto a escala de la UE como a nivel mundial. Unas normas de competencia sólidas a escala de la UE permiten una cooperación que propicia la competencia, promueven el crecimiento y el desarrollo de empresas fuertes, ya sean grandes empresas o pymes, y permiten y fomentan la ecologización de nuestra economía.

En 2020, la Comisión continuó ejecutando medidas de aplicación del control de las ayudas estatales, del control de las operaciones de concentración entre empresas y de las normas antimonopolio en todos los mercados, incluidos los mercados digital, farmacéutico, de industrias básicas y otros.

Es importante destacar que, en el contexto de su respuesta económica a la COVID-19, en marzo la Comisión adoptó un Marco Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal para permitir que los Estados miembros hicieran uso de toda la flexibilidad que ofrecen las normas sobre ayudas estatales de la UE para apoyar a las empresas que sufren las

consecuencias sin precedentes de la pandemia. A lo largo del año, la Comisión adoptó casi cuatrocientas decisiones por las que aprobó quinientas medidas nacionales notificadas por veintisiete Estados miembros y por el Reino Unido en el contexto de la pandemia de COVID-19.

Durante los últimos años, los cambios se están produciendo a un ritmo cada vez más rápido y el mundo presenta un grado de digitalización e interconexión cada vez mayor. En este contexto, la Comisión ha proseguido con su reflexión en curso sobre la manera en que se aplican las normas de competencia, a la vez que sigue revisando dichas normas en los ámbitos del control de las ayudas estatales, del control de las operaciones de concentración entre empresas y del control del monopolio, en consonancia con las prioridades ecológicas y digitales de la presidenta von der Leyen.

Además, para hacer frente con mayor eficacia a los problemas que surgen en los mercados digitales proclives a experimentar fallos del mercado, como la capacidad de determinadas plataformas digitales de actuar como «guardianes», el 15 de diciembre la Comisión presentó una Ley de Mercados Digitales y una Ley de Servicios Digitales (véase «Crear una Europa climáticamente neutra adaptada a la era digital», para más información sobre estas iniciativas).



**Construir
una Europa
justa y social**

Una Europa social fuerte para las transiciones ecológica y digital

La recuperación económica de la pandemia de COVID-19 debe ser equitativa e inclusiva y, al mismo tiempo, preparar a los ciudadanos para la doble transición ecológica y digital. La UE dará prioridad a la dimensión social de la economía, en particular apoyando a los Estados miembros para que apliquen íntegramente el pilar europeo de derechos sociales. En 2020, la Comisión Europea puso en marcha iniciativas para lograr una Europa social fuerte, utilizando el pilar como base. Se invitó a los Estados miembros, a las regiones y a los socios de la UE a presentar sus puntos de vista sobre cómo alcanzar los objetivos del pilar con vistas a la preparación de un nuevo plan de acción en 2021.

Solo **uno de cada veinticinco** trabajadores poco cualificados se beneficia del aprendizaje permanente

La brecha salarial entre hombres y mujeres fue del **14,1 %** en 2018

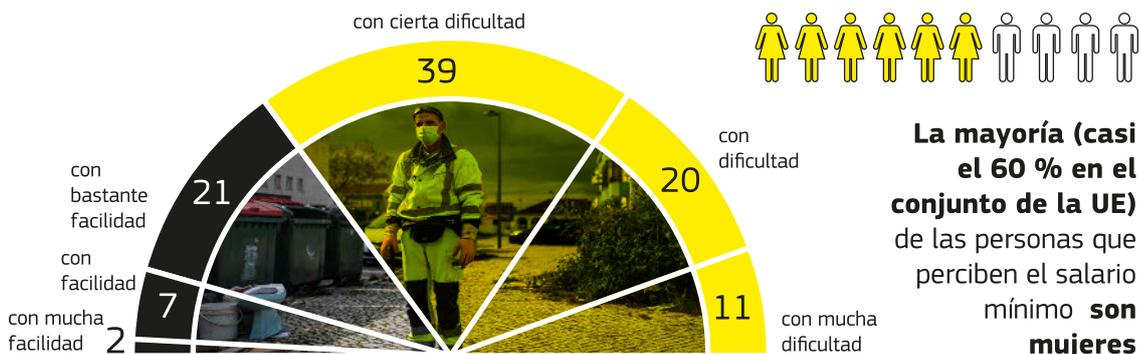
Solo el **50 %** de las personas con discapacidad que quieren trabajar tienen un empleo

Más de **uno de cada cinco** niños está en riesgo de pobreza o exclusión social

El **40 %** de los cánceres pueden prevenirse

El desempleo juvenil en las regiones de la UE osciló entre el **2,8 % y el 64 %** en 2019

La mayoría de las personas empleadas que perciben salarios mínimos tienen dificultades para llegar a fin de mes (en %)



Fuente: Cálculos de Eurofound basados en las estadísticas EU-SILC 2018.

Garantizar que todos los trabajadores de la UE cuenten con la protección que les brinda un salario mínimo adecuado que les permita llevar una vida digna es uno de los principios del pilar y una prioridad para la presidenta von der Leyen. Esta es la razón por la que, en octubre, [la Comisión propuso](#) mejorar la adecuación y el alcance de la protección del salario mínimo en Europa. La Directiva propuesta tiene por objeto garantizar que todos los trabajadores de la UE estén protegidos por un salario mínimo adecuado que les permita vivir dignamente dondequiera que trabajen. También promueve la [negociación colectiva](#) sobre la fijación de salarios en todos los Estados miembros y tiene por objeto reducir la desigualdad salarial y la pobreza de los ocupados, respetando al mismo tiempo la diversidad de contextos y tradiciones nacionales.

Desarrollar las capacidades de las personas

Las transformaciones ecológica y digital están cambiando nuestra forma de trabajar, aprender, participar en la sociedad y vivir nuestra vida cotidiana. Al mismo tiempo, la pandemia ha afectado profundamente a millones de personas de la UE que han perdido su trabajo o han sufrido una pérdida significativa de ingresos. Europa solo puede hacer frente a esos retos y aprovechar esas oportunidades si sus ciudadanos desarrollan las capacidades adecuadas.

La [Agenda de Capacidades Europea](#) es un plan quinquenal para ayudar a los ciudadanos y las empresas a desarrollar más y mejores capacidades, así como a ponerlas en práctica. La Agenda moviliza a socios públicos y privados mediante un conjunto de objetivos ambiciosos para el desarrollo

de capacidades que deben alcanzarse de aquí a 2025.

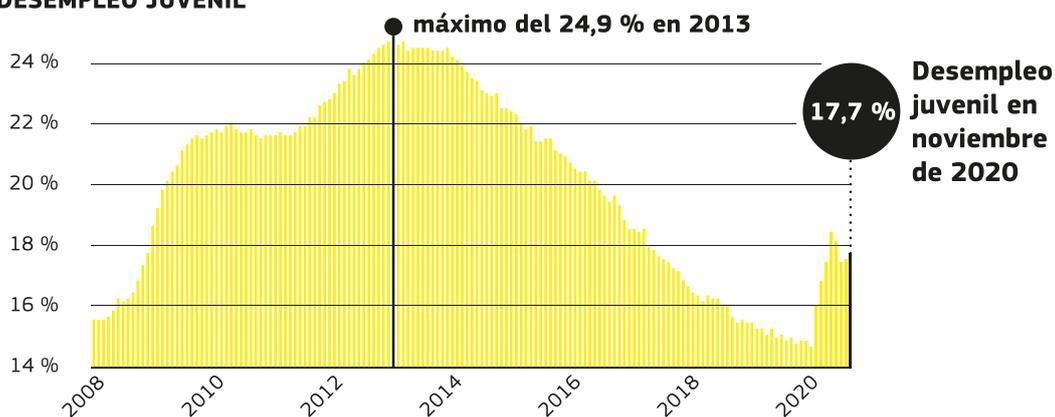
La Agenda de Capacidades consta de doce acciones organizadas en torno a cuatro pilares: un Pacto por las Capacidades para promover una acción conjunta que maximice el impacto de la inversión en la mejora de las capacidades de la población activa; acciones para garantizar que las personas tengan las capacidades adecuadas para el empleo; herramientas e iniciativas para apoyar a las personas a lo largo de su trayectoria de aprendizaje permanente, y un marco para desbloquear la inversión en capacidades.

La Agenda se puso en marcha el 1 de julio de 2020 y ya se están aplicando medidas en el marco de siete de sus doce iniciativas emblemáticas. Las cinco iniciativas emblemáticas restantes se pondrán en marcha en 2021.

Crear más oportunidades para los jóvenes

La pandemia ha acentuado las dificultades a las que a menudo se enfrentan muchos jóvenes para entrar en el mercado laboral. Con el paquete de [Apoyo al Empleo Juvenil](#), que se puso en marcha en julio, la UE aspira a apoyar a los jóvenes poniendo a su disposición más puestos de aprendizaje profesional y garantizando que todos los jóvenes menores de 30 años reciban una oferta de empleo, formación o educación complementaria en un plazo de cuatro meses tras quedar desempleados o terminar sus estudios. La iniciativa también tiene como objetivo lograr que la educación y la formación profesionales sean más modernas, atractivas y adaptadas a las economías digitales y ecológicas.

DESEMPLEO JUVENIL



El paquete de Apoyo al Empleo Juvenil también propone reforzar la Garantía Juvenil para ayudar a un número aún mayor de jóvenes en el futuro. En noviembre, el Consejo adoptó la propuesta de la Comisión, que incluye mejoras como la ampliación del alcance a los jóvenes vulnerables y el aumento

de la edad máxima hasta los 29 años. Por lo tanto, los Estados miembros disponen de financiación de la UE para aumentar el apoyo al empleo juvenil, con el objetivo general de invertir 22 000 millones EUR a través de NextGenerationEU y del presupuesto para 2021-2027.

Un puente hacia el empleo para la próxima generación: cómo ayuda la UE a los Estados miembros a afrontar el reto ↓



Un puente hacia el empleo: refuerzo de la Garantía Juvenil

Preparar para el futuro la política de la UE de educación y formación profesionales

Un impulso renovado a la formación de aprendices

Medidas adicionales de apoyo al empleo juvenil

Decenas de miles de millones de euros para financiar el plan de recuperación para la juventud

Prioridad en los Estados miembros a las inversiones que puedan ayudar a la juventud a corto y medio plazo

Consecución del Espacio Europeo de Educación

Proporcionar más oportunidades a los jóvenes también significa enriquecer la calidad, la inclusividad y las dimensiones digital y ecológica de los sistemas educativos. Por este motivo, en septiembre la Comisión publicó una Comunicación relativa a la consecución del Espacio Europeo de Educación de aquí a 2025, en estrecha cooperación con los Estados miembros. La Comunicación muestra

el modo en el que todos los Estados miembros de forma conjunta pueden configurar una Unión en la que los estudiantes y profesores sean libres de aprender y trabajar en todo el continente y en la que las instituciones educativas puedan asociarse libremente entre sí, tanto dentro como fuera de Europa. Para alcanzar ese objetivo, la UE y sus Estados miembros han fijado hitos claros y contarán con el apoyo de NextGenerationEU y del programa Erasmus+.



Technocité, que se encuentra cerca de la ciudad de Mons (Bélgica), trabaja con estudiantes adultos y solicitantes de empleo para ayudarles a desarrollar las capacidades necesarias que les permitan trabajar en las industrias digitales y creativas. Durante el primer confinamiento nacional, en primavera, se cerraron 2 020 centros educativos de todo el país durante meses. En el caso de Technocité, esto significaba solo una cosa: un reajuste rápido o el cierre. Gracias a 3,3 millones de euros de financiación de la UE, Technocité pudo reinventar sus métodos de trabajo. Todas las clases se trasladaron a internet, gracias a lo cual los estudiantes pudieron seguir con sus cursos a distancia.

Educación y formación digitales

La crisis del coronavirus otorga al aprendizaje a distancia una posición fundamental en las prácticas educativas, lo que pone de manifiesto la necesidad urgente de mejorar la educación digital. Como parte de sus esfuerzos por promover la transición digital, en septiembre la Comisión adoptó un nuevo [Plan de Acción de Educación Digital](#), en el que proponía una serie de iniciativas para conseguir una educación

digital de alta calidad, inclusiva y accesible en la UE. Además, pide una mayor cooperación entre los Estados miembros y entre las partes interesadas a fin de que los sistemas de educación y formación sean realmente aptos para la era digital. La Comisión creará un Centro Europeo de Educación Digital para fomentar la colaboración entre los ámbitos estratégicos pertinentes, crear una red de servicios nacionales de asesoramiento y reforzar el diálogo entre los actores públicos y privados.

Aumentar las medidas para lograr una Unión de la Igualdad

La UE participa activamente en la consecución de una Unión de la Igualdad. Esto significa poner en marcha políticas y acciones que cuestionen los estereotipos que con demasiada frecuencia siguen presentándose en la sociedad, y crear las condiciones necesarias para que todos puedan expresar su talento, independientemente de su sexo, origen racial o étnico, edad, discapacidad, orientación sexual o creencias religiosas. Una UE más equitativa también velará por que la toma de decisiones tenga en cuenta las necesidades de todos los miembros de la sociedad.

En el 20.º aniversario de la [Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#), que tuvo lugar en diciembre, la Comisión adoptó una [nueva estrategia](#) para mejorar su aplicación. El [informe de la Comisión de junio de 2019](#) y las consultas realizadas para preparar la estrategia pusieron de manifiesto que los Estados miembros no aprovechan todo el potencial de la Carta. Las personas tienen escasos conocimientos sobre sus derechos, y les gustaría saber a quién recurrir para obtener reparación en caso de que se vulneren sus derechos. La estrategia propone formas de garantizar una aplicación eficaz de la Carta, en particular mediante la capacitación de los tribunales y las organizaciones de la sociedad civil, y de mejorar los conocimientos de los ciudadanos sobre sus derechos.

Igualdad de género

Crear una Unión de la Igualdad es una de las principales prioridades de la Comisión, y es algo necesario para lograr una Unión equitativa, sólida y próspera para todas las mujeres y hombres, niñas y niños, en toda su diversidad. Para eliminar las lagunas y permitir que la Unión Europea alcance su pleno potencial en toda la sociedad, en particular en los ámbitos de la educación, el empleo, las empresas y la política, en marzo la Comisión presentó una [Estrategia para la Igualdad de Género](#). Dicha Estrategia establece una visión, unos objetivos estratégicos y unas acciones que deben llevarse a cabo para avanzar realmente en la igualdad de género en la UE y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

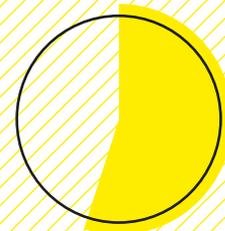
Las [acciones](#) descritas incluyen una iniciativa para prevenir y combatir formas específicas de violencia de género, acciones para combatir los estereotipos de género, medidas para garantizar la conciliación de la vida privada y la vida profesional y la igualdad de retribución, así como un impulso para lograr el equilibrio entre hombres y mujeres en la toma de decisiones y en la política.



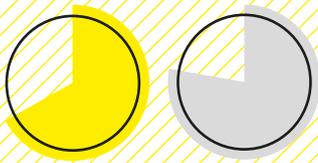
El 33 %
de las mujeres de la UE ha
sufrido **violencia física y/o**
sexual



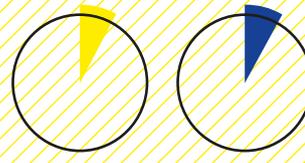
El 22 %
de las mujeres de la UE ha
sufrido **violencia física y/o**
sexual por parte de su
pareja



El 55 %
de las mujeres de la UE ha
sido víctima de acoso sexual
y es más probable que
sufran **acoso sexual en**
línea que los hombres



Solo el **67 %** de las mujeres de la UE
trabaja, frente al **78 %** de los
hombres



Solo el **7,8 %** de los presidentes de
consejos de administración y el **8,2 %**
de los directores ejecutivos **son mujeres**

Los confinamientos y las restricciones de circulación ralentizaron la propagación de la COVID-19, pero en muchos casos también confinaron a las personas que sufren violencia doméstica con sus agresores. Aunque aún es demasiado pronto para disponer de datos fiables, la Organización Mundial de la Salud comunicó un aumento significativo de la violencia doméstica debido a las medidas de confinamiento. La Comisión organizó seminarios en línea con los Estados miembros sobre los aspectos de igualdad de género de la pandemia. Los actos organizados abarcaron las buenas prácticas en la lucha contra la violencia doméstica, los aspectos relativos a la igualdad de género en el trabajo y la asistencia y el equilibrio de género en la toma de decisiones, todo ello en el contexto de la COVID-19. Se reasignaron casi 18 millones EUR de fondos de la Iniciativa Spotlight para luchar contra la violencia contra las mujeres y las niñas durante la pandemia. La Iniciativa Spotlight se puso en marcha en 2017 junto con las Naciones Unidas, y la UE aportó 500 millones EUR para trabajar en la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

Lucha contra el racismo

Aunque el racismo y la discriminación racial están prohibidos en la UE, aún persisten de muchas formas, a veces combinados con la discriminación por motivos de religión o convicciones, género, orientación sexual, edad, discapacidad u origen migrante. En septiembre, la Comisión presentó el Plan de Acción de la UE Antirracismo para 2020-2025, con el fin de reunir a actores de todos los niveles para luchar de forma más eficaz contra el racismo, incluido el racismo estructural. Dicho Plan llama la atención de los Estados miembros sobre una aplicación más estricta de la legislación vigente en la UE. Además, prevé que se nombre a un coordinador de la UE para la lucha contra el racismo y medidas para ayudar a los Estados miembros a lograr que la actuación policial sea más justa, con el fin de evitar actitudes discriminatorias, incluida la elaboración de perfiles raciales y étnicos. Los Estados miembros también tendrán que presentar planes nacionales para luchar contra el racismo a finales de 2022.



Igualdad, inclusión y participación de los gitanos

Según una [encuesta de 2019](#), el 45 % de la población romaní había sufrido discriminación en los últimos doce meses. La minoría étnica más grande de Europa sigue sufriendo una discriminación y exclusión socioeconómica intolerables en su vida cotidiana, y los estereotipos negativos y los prejuicios siguen siendo comunes. En octubre, la Comisión presentó un [marco estratégico reforzado de la UE](#) para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos para los próximos diez años.



↑
VÍDEO Igualdad de oportunidades
#EU4Roma.

Todos los gitanos deberían tener la oportunidad de aprovechar plenamente su potencial y de participar en la vida política, social, económica y cultural. El [marco anterior](#) se centraba principalmente en la integración socioeconómica. El nuevo marco estratégico de la UE para los gitanos establece una

serie de [objetivos que deben alcanzarse de aquí a 2030](#). Estos objetivos se alcanzarán mediante un enfoque más exhaustivo que complemente la inclusión de los gitanos marginalizados mediante la promoción de la igualdad y la participación de todos. La Comisión también propuso al Consejo una [Recomendación](#) sobre la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos, que contiene una lista de medidas específicas que deben adoptar los Estados miembros para alcanzar los objetivos comunes a escala de la UE. El marco estratégico está relacionado con el trabajo de la Comisión en otros ámbitos, como el [presupuesto de la UE para 2021-2027](#), el [Plan de Acción de la UE Antirracismo para 2020-2025](#), la [Estrategia de la UE sobre los Derechos de las Víctimas](#) y la Estrategia para la Igualdad de Género.

La igualdad de las personas LGBTIQ

La primera [Estrategia para la Igualdad de las Personas LGBTIQ](#) de la Comisión, publicada en noviembre, establece medidas a escala de la UE para abordar la discriminación y los retos a los que se enfrentan las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y *queer*. La Comisión está planificando una iniciativa para ampliar la lista de delitos graves con una dimensión transfronteriza de manera que incluya el discurso de odio y los delitos de odio homófobos, y propone apoyar a los Estados miembros en el desarrollo de planes de acción a nivel nacional, organizar campañas de sensibilización a escala de la UE, proporcionar financiación a las organizaciones de la sociedad civil e introducir la igualdad de las personas LGBTIQ en las políticas de la UE.

Primera estrategia de la UE para las personas LGBTIQ

La Comisión Europea ha adoptado la primera Estrategia para la Igualdad de las Personas LGBTIQ de la UE. En ella se establece una serie de objetivos clave en torno a cuatro pilares que deben alcanzarse de aquí a 2025:



1. Luchar contra la discriminación
hacia las personas
LGBTIQ



2. Garantizar la seguridad de las personas LGBTIQ



3. Construir sociedades inclusivas para las personas LGBTIQ



4. Liderar el movimiento a favor de la igualdad de las personas LGBTIQ en todo el mundo

Derechos de las personas con discapacidad

Las personas con discapacidad pueden enfrentarse a un mayor riesgo de pobreza, a un nivel educativo más bajo, a obstáculos que impiden su plena participación en la sociedad y a una falta de independencia y autonomía que puede comprometer su dignidad y sus derechos fundamentales. La pandemia de COVID-19 ha exacerbado aún más estas desigualdades. En noviembre, la Comisión publicó su [evaluación de la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020](#). Constató que, si bien hay margen de mejora, la estrategia ha tenido un impacto positivo a la hora de introducir las cuestiones relativas a la discapacidad en la legislación y las políticas de la UE. Algunos ejemplos de ello son la adopción del [Acta Europea de Accesibilidad](#), la [Directiva sobre la accesibilidad de internet](#) y la [legislación sobre los derechos de los pasajeros](#).

Estrategia de la UE sobre los derechos de las víctimas

En junio, la Comisión publicó la primera [Estrategia de la UE sobre los Derechos de las Víctimas](#). Su principal objetivo es garantizar que todas las víctimas de delitos puedan confiar plenamente en sus derechos, independientemente del lugar de la UE o de las circunstancias en que se haya cometido el delito. La Estrategia propone medidas para que las víctimas puedan denunciar los delitos, solicitar una indemnización y superar las consecuencias del delito, así como para promover la formación de las autoridades judiciales y policiales. El [informe sobre la aplicación de la Directiva sobre los derechos de las víctimas](#), publicado en mayo, reveló deficiencias en la mayoría de los Estados miembros en relación con derechos como el acceso a la información, los servicios de apoyo y la protección, que la estrategia pretende subsanar.

Prever los desafíos futuros para que la UE sea más resiliente

Una cultura de previsión y preparación es crucial para hacer frente a los retos del futuro. En su primer [Informe sobre prospectiva estratégica](#), la Comisión se centra en la integración de la prospectiva estratégica en la formulación de las políticas de la UE, estableciendo un marco a escala de la Comisión, y propone la prospectiva estratégica como herramienta

para mejorar la resiliencia de la UE en cuatro dimensiones: socioeconómica, geopolítica, ecológica y digital. Prever las tendencias futuras es esencial para garantizar que los responsables políticos tengan en cuenta cuestiones a largo plazo, como los retos demográficos.



←

VÍDEO

Cómo la prospectiva estratégica ayudará a las transiciones ecológica, digital y justa, y hará que Europa sea más resiliente.

El cambio demográfico está transformando la sociedad europea. En junio, la Comisión publicó su primer [informe](#) sobre el impacto del cambio demográfico en la UE, que destaca los vínculos existentes entre las tendencias demográficas y sus efectos y el potencial de recuperación de la crisis del coronavirus. Además, el informe pone en marcha el trabajo de la Comisión en este ámbito y contribuirá a determinar cuál es la mejor manera de apoyar a las personas, las regiones y las comunidades más afectadas. También sirve como base para el [Libro](#)

[Verde sobre el envejecimiento](#) y la [visión a largo plazo para las zonas rurales](#), previsto para 2021. Convertir los retos demográficos en oportunidades contribuirá a lograr las transformaciones ecológicas y digitales que son vitales para un futuro próspero y sostenible. Para ello será necesario examinar la asistencia sanitaria, el bienestar, los presupuestos públicos y el acceso a los servicios en vistas del panorama demográfico cambiante, con el fin de ajustar mejor las políticas a las necesidades y realidades sobre el terreno.



En 2018, la esperanza de vida al nacer era de **78,2 años** en el caso de los hombres y hasta **83,7** en el de las mujeres. Se prevé que este crecimiento continúe: se espera que los hombres nacidos en 2070 vivan **86,1** años y las mujeres, **90,3**.



En 2018, el número medio de partos por mujer era de **1,55** y la edad media en el momento del parto, de **31,3** años.

En 2070, se estima que los nacimientos aumentarán a **1,66** y la edad media alcance los **31,7**.



En 2070, se prevé que el porcentaje de la población de **65 años o más** sea del **30,3 %** (frente al 20,3 % en 2019) y del 13,2 % de la población de **80 años o más** (frente al 5,8 % en 2019).



Promover los intereses y valores europeos en el mundo

↑
El proyecto EU4Schools
en Albania, 23 de julio
de 2020.



Reforzar y profundizar la cooperación con África

El año 2020 fue testigo de un impulso cada vez mayor de las relaciones con África, una de las principales prioridades de la UE. A finales de febrero, la presidenta von der Leyen y la mayoría de los miembros de la Comisión participaron en la 10.ª reunión interministerial entre la Comisión Europea y la Unión Africana, celebrada en Adís Abeba (Etiopía).

La reunión formó parte del diálogo continuo con la Unión Africana y, además de iniciar los preparativos para la sexta cumbre que tendrá lugar en 2021, brindó la oportunidad de dialogar acerca de retos comunes, como la paz y la gobernanza, el cambio climático, el empleo y las inversiones sostenibles, la digitalización, la movilidad y la migración.

En marzo, la Comisión y el alto representante, Josep Borrell, publicaron una Comunicación conjunta titulada «Hacia una estrategia global con África», cuyo objetivo es llevar la colaboración entre ambos continentes al siguiente nivel. Dicha Comunicación propuso asociaciones más sólidas en cinco ámbitos clave: la transición ecológica, la transformación digital, el crecimiento sostenible, la paz y la gobernanza, y la migración y la movilidad.

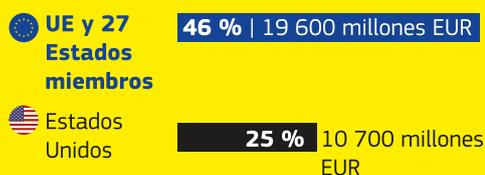


↑
10.ª reunión entre la Comisión de la Unión Africana y la Comisión Europea, que tuvo lugar en Adís Abeba (Etiopía), el 27 de febrero de 2020.



↑
La presidenta von der Leyen visitó la Academia de Aviación de Adís Abeba. La UE cofinancia esta escuela internacional de negocios, que permite a los jóvenes convertirse en pilotos, tripulantes de cabina o ingenieros aeronáuticos. Tewolde GebreMariam, director ejecutivo de Ethiopian Airlines (izquierda), y Ursula von der Leyen (centro).

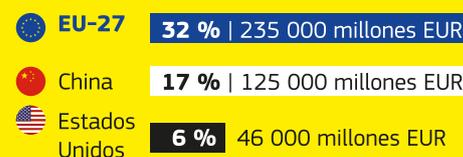
Ayuda oficial al desarrollo en África (2018)



Fuente: OCDE DAC2A 2018. Datos no disponibles para China.

Comercio de mercancías en África por socio (2018)

Comercio total (exportaciones e importaciones)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI).

VÍDEO Hacia una nueva estrategia global con África ↓



En noviembre, la Comisión Europea dio un gran paso adelante en el impulso de la inversión en África y en los países vecinos de la UE, contribuyendo así a estimular la recuperación mundial de la pandemia mediante la celebración de diez acuerdos de garantía financiera por valor de 990 millones EUR con instituciones financieras asociadas. Se espera que estas garantías generen en conjunto una inversión total de hasta 10 000 millones EUR. Estas garantías forman parte de la respuesta del Equipo Europa a la pandemia de COVID-19.

Ampliación de la UE

La política de ampliación de la UE cobró un nuevo impulso en febrero, cuando la Comisión presentó sus propuestas para reforzar el proceso de adhesión con el fin de hacerlo más creíble, predecible y dinámico, centrándose de nuevo en las reformas fundamentales, y dotándolo de una impronta política más marcada. La UE dio un paso histórico en marzo, cuando decidió poner en marcha las negociaciones de adhesión con Albania y Macedonia del Norte. Los Estados miembros reafirmaron su apoyo inequívoco a la perspectiva europea de los Balcanes Occidentales en la Cumbre UE-Balcanes Occidentales celebrada en mayo.

A fin de promover la recuperación económica a largo plazo y acelerar la convergencia con la UE, en octubre la Comisión presentó un Plan Económico y de Inversión para los Balcanes Occidentales, con un

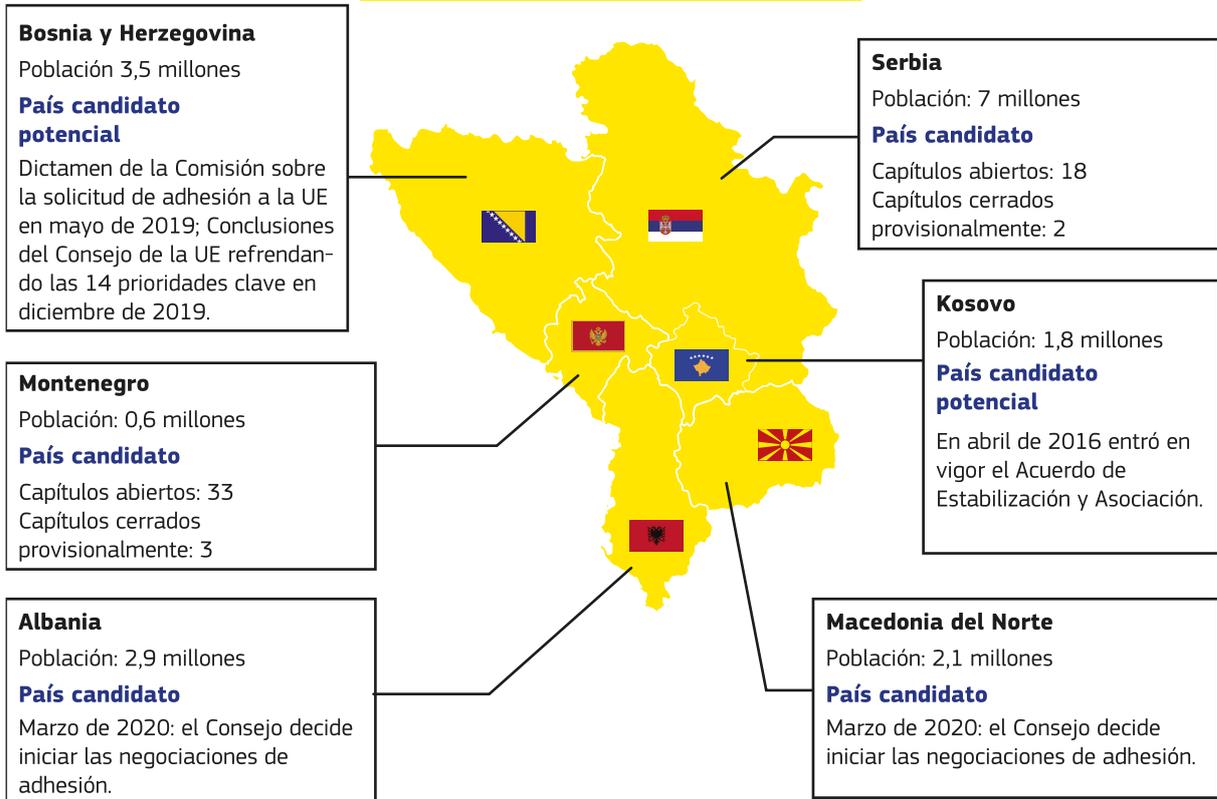
máximo de 9 000 millones EUR en subvenciones. Al mismo tiempo, el nuevo Mecanismo de Garantía para los Balcanes Occidentales debería aumentar las inversiones hasta 20 000 millones EUR. El Plan también promueve una sólida integración regional a través de un mercado regional común, que los dirigentes de los Balcanes Occidentales refrendaron en la Cumbre de Sofía celebrada en noviembre en el marco del Proceso de Berlín. En la Cumbre, se dieron pasos importantes para reforzar la cooperación regional a fin de impulsar la recuperación socioeconómica y la convergencia, cuando los dirigentes de los Balcanes Occidentales se comprometieron a seguir reforzando la cooperación regional como forma de avanzar en su trayectoria europea.

→

VÍDEO La UE financia el turismo innovador en las regiones fronterizas de Elbasan, en Albania, y Polog, en Macedonia del Norte.



Visión general de las relaciones de la UE con los Balcanes Occidentales



A raíz de la crisis del coronavirus, la UE proporcionó un paquete de ayuda de 3 300 millones EUR a los Balcanes Occidentales para hacer frente a la emergencia sanitaria y mitigar su impacto socioeconómico. En el caso de Turquía, se movilizaron 98 millones EUR para proporcionar los equipos de protección que dicho país necesitaba urgentemente y apoyar a los refugiados más vulnerables.

En febrero, se celebró en Bruselas la conferencia internacional de donantes liderada por la UE «Juntos por Albania», con el fin de brindar apoyo a las actividades de reconstrucción tras el terremoto sufrido por el país en noviembre de 2019. La UE, los Estados miembros y el Banco Europeo de Inversiones aportaron 400 millones EUR al compromiso total de 1 150 millones EUR.

Política europea de vecindad

La actuación de la UE en sus países vecinos orientales y meridionales debe tener objetivos políticos flexibles y vinculados a largo plazo, que puedan responder a nuevas prioridades. La Comunicación conjunta de la Comisión y del alto representante, Josep Borrell, sobre la política de la Asociación Oriental, publicada en marzo, señala el camino a seguir para reforzar la resiliencia a fin de hacer frente a desafíos comunes, fomentar el desarrollo sostenible y lograr resultados para los ciudadanos. Cuando los dirigentes de los Estados miembros de la UE y de los países de la Asociación Oriental se reunieron en junio, ratificaron el carácter estratégico de esta asociación, confirmando su compromiso de lograr una mayor integración y de ofrecer beneficios más tangibles a la sociedad. Se han reasignado más de 1 000 millones EUR en subvenciones para ayudar a los países vecinos orientales de la UE a hacer frente a la pandemia de COVID-19.

En los países vecinos meridionales, la UE siguió promoviendo las reformas estructurales, fomentando el desarrollo económico inclusivo y la creación de empleo y reforzando la buena gobernanza, las instituciones democráticas, el Estado de Derecho y la lucha contra la corrupción.

La UE ha concedido prioridad a la respuesta a la crisis sanitaria y a su impacto económico en la región, desarrollando nuevos programas y reasignando la financiación de los existentes. Estos

paquetes están dirigidos a mitigar el impacto de la pandemia, especialmente en las personas más vulnerables, y forman parte de la contribución de la UE a la respuesta del Equipo Europa a la COVID-19, que incluye a la UE, a sus Estados miembros, a sus instituciones nacionales de financiación del desarrollo, al Banco Europeo de Inversiones y al Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

La Comisión adoptó un paquete de 3 000 millones EUR de ayuda macrofinanciera a diez socios de la ampliación y la vecindad para ayudarles a limitar las repercusiones económicas de la pandemia de COVID-19. Los fondos se asignarán de la siguiente manera: Albania (180 millones EUR), Bosnia y Herzegovina (250 millones EUR), Georgia (150 millones EUR), Jordania (200 millones EUR), Kosovo (100 millones EUR), Moldavia (100 millones EUR), Montenegro (60 millones EUR), Macedonia del Norte (160 millones EUR), Túnez (600 millones EUR) y Ucrania (1 200 millones EUR).

En 2020, la UE siguió respondiendo a las crisis en Libia y Siria, ayudando tanto a los refugiados como a las comunidades de acogida, en particular a través de los dos fondos fiduciarios específicos. El apoyo financiero que la UE ha proporcionado a Libia desde 2014 asciende a más de 500 millones EUR, mientras que el apoyo a los refugiados sirios y a sus comunidades de acogida supera los 2 200 millones EUR.

La UE también puso en marcha una nueva operación militar en el Mediterráneo, denominada EUNAVFOR MED IRINI, que aplica el embargo de armas de las Naciones Unidas a Libia, contribuyendo así al proceso de paz en el país.



Georgia

Ejemplo de apoyo para necesidades inmediatas y a corto plazo.

Un fabricante georgiano de textiles de uso médico confeccionó 40 000 batas médicas en una semana, tras haber podido adquirir doce máquinas de coser adicionales con un microcrédito concedido por la UE.



↑ **VÍDEO** A veces, las cosas pequeñas pueden marcar una gran diferencia. Gracias a la financiación humanitaria de la UE en Ucrania, esta enfermera recibió una bicicleta y equipo médico. Ahora puede llegar a más personas para asegurarse de que reciben los medicamentos y los tratamientos que necesitan.



←

En 2020, la UE mostró su solidaridad con los refugiados rohinyás y los países que los acogen. Además de coorganizar una conferencia de donantes en octubre, la UE puso a disposición 96 millones de euros para la ayuda humanitaria, la cooperación al desarrollo y la prevención de conflictos. Más de 860 000 refugiados rohinyás viven actualmente en Bangladés y más de 150 000, en otros países de la región. Las Naciones Unidas estiman que aproximadamente 600 000 rohinyás que siguen en el Estado de Rakáin (Myanmar/Birmania), siguen sufriendo un déficit crónico de respeto de los derechos humanos. En la fotografía, tomada en el Bazar Cox de Bangladés en 2018, diversos centros de alimentación (gestionados con el apoyo de la UE) ofrecen comidas calientes nutritivas y gratuitas a los niños, así como sesiones de sensibilización y asesoramiento a los padres.

Otras cuestiones clave en 2020

A lo largo de 2020, la UE siguió otorgando prioridad a la evolución geopolítica de los países y regiones con los que comparte fronteras, reuniendo todos los instrumentos de los que dispone para proporcionarles apoyo para la gestión y resolución de conflictos. Esto conlleva, por ejemplo, seguir apoyando políticamente la soberanía y la unidad territorial de Ucrania, reforzar el sistema sanitario en Libia y apoyar a la sociedad civil en Siria.

La estabilidad y la prosperidad de los socios de la UE son cruciales para los propios países y para las personas que residen en ellos, pero también son esenciales para la seguridad y los intereses estratégicos de la Unión. Los esfuerzos de la UE por promover la paz y la estabilidad se extienden a la región del Sahel (Burkina Faso, Chad, Mali, Mauritania y Níger), que constituye un buen ejemplo de la movilización de la UE en la diplomacia, las misiones civiles y militares y la ayuda humanitaria y al desarrollo a través de un enfoque integrado. Un ejemplo concreto de ello es el hecho de que la UE proporciona apoyo para las actividades de mediación tras el golpe de Estado militar de Mali.

En un principio, el Acuerdo de Cotonú, por el que se rigen las relaciones entre la UE y los Estados

miembros de la Organización de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico, debía expirar el 29 de febrero de 2020. Tras una prórroga temporal, el 3 de diciembre la Comisión logró alcanzar un acuerdo político con la organización, que llevará a la asociación al siguiente nivel, prestando más atención a las diferentes regiones y aportando normas actualizadas en un gran número de ámbitos, desde el desarrollo sostenible y el crecimiento hasta los derechos humanos, la migración, la paz y la seguridad. La celebración formal y la firma del acuerdo están previstas para 2021.

China

En 2020, la UE intentó consolidar su asociación con China cooperando con dicho país siempre que tuvo ocasión, negociando siempre que fuera necesario y también siendo asertiva y expresándose con firmeza cuando fuera oportuno. La UE se ha esforzado para establecer una relación más sólida, más recíproca y con condiciones de competencia equitativas por lo que respecta a la economía, el comercio, las relaciones de inversión y otras cuestiones. El acuerdo político sobre un acuerdo global de inversiones alcanzado el 30 de diciembre es un primer paso

→

La misión civil de desarrollo de capacidades de la UE en Níger (EUCAP Sahel Níger) está ayudando a establecer un enfoque integrado, coherente, sostenible y basado en los derechos humanos entre los diversos actores de la seguridad en la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada. Gracias a la ayuda financiera de Alemania y los Países Bajos, 250 agentes de policía nigerinos se trasladarán a nuevos cuarteles en Birni-N'Konni para que la región sea más segura y estable.



Cooperación entre la UE y China

La UE pide a China que garantice la plena reciprocidad y la igualdad de condiciones en sus relaciones comerciales y de inversión. El acuerdo político alcanzado el 30 de diciembre de 2020 sobre el Acuerdo Global de Inversiones representa un paso importante a este respecto.

En el **mar de China Meridional**, la UE apoya la resolución pacífica de conflictos de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el mantenimiento de la libertad de navegación y sobrevuelo.



La UE y China deben colaborar más estrechamente para hacer frente a **desafíos** como el cambio climático, la piratería y la situación en Afganistán. La cooperación entre la UE y China fue un factor importante para alcanzar el **acuerdo nuclear con Irán** y garantizar su aplicación plena y efectiva.

La UE seguirá pidiendo a China que asuma una mayor responsabilidad en la defensa del **sistema internacional basado en normas** y en el respeto de los derechos humanos.

hacia la normalización de la relación. La Cumbre UE-China y las dos reuniones de dirigentes celebradas en septiembre y diciembre brindaron oportunidades para profundizar la cooperación —desde la crisis del coronavirus hasta la acción por el clima— y para dialogar acerca de los desacuerdos, en particular sobre los derechos humanos y la situación en Hong Kong. La UE expresó su preocupación a China por ambas cuestiones en varias ocasiones a lo largo del año y siguió aplicando su enfoque sólido y realista y poniendo en práctica las medidas propuestas en la Comunicación de 2019 titulada «UE-China — Una perspectiva estratégica».

Líbano

El 4 de agosto la ciudad de Beirut sufrió una explosión devastadora. La UE mostró su solidaridad con el pueblo libanés movilizando el Mecanismo de Protección Civil y proporcionando inmediatamente una respuesta humanitaria y a la crisis que ascendió a un total de 63 millones EUR. Diecisiete Estados miembros, además de Noruega y Turquía, desplegaron personal de búsqueda y salvamento, y los equipos médicos prestaron una asistencia fundamental para salvar vidas.



← Los equipos de protección civil de la UE apoyaron la respuesta de emergencia para la población de Beirut (Líbano), tras la explosión mortal que tuvo lugar en el puerto marítimo el 4 de agosto de 2020.

Bielorrusia

Tras las elecciones presidenciales celebradas en Bielorrusia el 9 de agosto y las protestas resultantes, la UE dejó claro que no reconocía los resultados y que apoyaría plenamente las aspiraciones democráticas del país, en particular mediante sanciones contra los responsables del fraude electoral y la consiguiente violencia. Desde entonces, la UE ha impuesto sanciones a 55 personas consideradas responsables de actos violentos, detenciones injustificadas y falsificación de los resultados electorales, incluido el expresidente Alexander Lukashenko. La Comisión ha reasignado la financiación que proporciona a Bielorrusia para apoyar directamente a la sociedad civil y a los medios de comunicación libres, mientras que los Estados miembros han acordado una revisión de las relaciones entre la UE y Bielorrusia y han encargado a la Comisión que elabore un paquete de apoyo económico exhaustivo para una Bielorrusia democrática. La UE mantiene su compromiso de defender los derechos de los manifestantes pacíficos y se atiene a su llamamiento a las autoridades bielorrusas para que pongan fin a la violencia y la represión, liberen a todos los detenidos y presos políticos, respeten la libertad de los medios de comunicación y de la sociedad civil e inicien un diálogo nacional inclusivo.

Mediterráneo oriental

En el Mediterráneo oriental, las tensiones con Turquía siguieron aumentando a lo largo del año. Si bien la UE actúa con plena solidaridad con Grecia y Chipre para detener la escalada, las relaciones entre la UE y Turquía siguen siendo de gran interés mutuo. El Consejo Europeo acordó seguir adelante con un programa positivo entre la UE y Turquía, siempre que se mantengan los esfuerzos constructivos y sostenidos para poner fin a las actividades ilegales dirigidas a Grecia y Chipre. No obstante, si vuelven a repetirse acciones unilaterales o provocaciones contrarias al Derecho internacional, la UE está dispuesta a utilizar todos los instrumentos y opciones de los que dispone para defender sus intereses y los de sus Estados miembros.

La UE sigue plenamente comprometida con la Declaración UE-Turquía de 2016, que siguió aplicándose, en particular tras el aumento de la presión migratoria en la frontera de la UE con Turquía en febrero y marzo de 2020. La declaración ha producido resultados concretos en la reducción del flujo de migrantes irregulares procedentes de Turquía, la pérdida de vidas en el Egeo y la



↑

La oposición democrática de Bielorrusia en protesta contra el régimen recibió el Premio Sájarov a la Libertad de Conciencia de 2020 del Parlamento Europeo. Fotografía tomada en Minsk (Bielorrusia), el 30 de agosto de 2020.

presión sobre las fronteras de la UE. También ha proporcionado vías seguras y legales hacia la UE para más de 28 000 personas necesitadas de protección internacional a través del reasentamiento. Sigue siendo necesario avanzar urgentemente en la reanudación y agilización de los retornos de migrantes procedentes de las islas griegas. Las líneas de comunicación con Turquía se mantuvieron abiertas y activas respecto a todas estas cuestiones.

Estados Unidos

El resultado de las elecciones presidenciales de noviembre brindó una oportunidad que solo se da una vez en cada generación para diseñar una nueva agenda transatlántica de cooperación basada en valores e intereses comunes y en la influencia mundial. Esta nueva asociación, presentada en la Comunicación conjunta de diciembre titulada «Una nueva agenda UE-EE.UU. para el cambio global», permitirá que la UE y los Estados Unidos colaboren en los ámbitos de la salud, la democracia, el cambio climático y la prosperidad económica, así como en la tecnología y el comercio.

La UE y los Estados Unidos también son socios comerciales fundamentales. En agosto, acordaron eliminar o reducir los aranceles sobre el comercio por valor de 168 millones EUR. El paquete representa las primeras reducciones arancelarias en sus relaciones comerciales en más de dos décadas y representa un primer paso hacia la disminución de las tensiones comerciales, allanando el camino para medidas más amplias que faciliten el comercio entre ambos bloques.



UE-EE.UU.: una asociación sin parangón a escala mundial



Casi 1 000 millones de personas

1/3 del producto interior bruto mundial



1/3 del comercio mundial

60 % de la inversión extranjera directa



Mayores donantes de ayuda humanitaria en todo el mundo

Principales proveedores de ayuda al desarrollo

Promover los derechos humanos y la democracia en todo el mundo

Las acciones de la UE en todo el mundo se rigen por los valores de respeto de los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho.

Tras una propuesta presentada en marzo por la Comisión y el alto representante, Josep Borrell, en noviembre el Consejo refrendó un nuevo Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia para el período 2020-2024. El Plan de Acción se centra en la protección y la capacitación de las personas, en la construcción de sociedades resilientes, inclusivas y democráticas y en la promoción de un sistema global de derechos humanos y democracia. Los Estados miembros no

estuvieron de acuerdo en facilitar la votación por mayoría cualificada para las decisiones de aplicación del plan. Más concretamente, la UE apoyará y protegerá a quienes defiendan los derechos humanos, trabajará para abolir la pena de muerte y desarrollará instrumentos que permitan responder rápidamente cuando los derechos y libertades actuales se vean amenazados. Una de las nuevas iniciativas importantes del Plan de Acción es la creación de un régimen de sanciones de la UE de alcance mundial en materia de derechos humanos, que fue adoptado por el Consejo en diciembre sobre la base de actos jurídicos propuestos por el alto representante y la Comisión.



La observación de procesos electorales es una herramienta excelente para apoyar la participación democrática, así como un componente importante del Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia. A lo largo de los años, la UE ha llevado a cabo más de 300 misiones. En 2020, las misiones de observación electoral de la UE supervisaron las elecciones anticipadas al Congreso en Perú en enero, las elecciones generales y regionales en Guyana en marzo y las elecciones presidenciales y parlamentarias en Ghana en diciembre. En la fotografía, observadores de la UE entrevistando al Toshao, jefe electo de un pueblo guyanés. La colaboración con los dirigentes locales es fundamental para garantizar el respeto de los derechos de todas las personas a lo largo del proceso electoral.

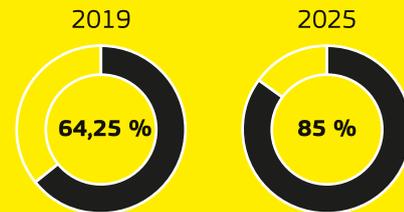
En noviembre la Comisión adoptó su nuevo [Plan de Acción en materia de género para 2021-2025](#), con el fin de acelerar los avances en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer en las acciones exteriores de la UE. Dicho Plan proporciona una hoja de ruta operativa para que la UE colabore con todas las partes interesadas —incluidos los socios multilaterales, regionales y nacionales, los gobiernos socios, la sociedad civil y el sector privado— en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer con vistas a lograr un mundo con igualdad de género como componente esencial para conseguir una recuperación mundial equitativa, sostenible e inclusiva, con crecimiento y prosperidad.



En 2020, menos del **50 %** de las mujeres tenían un trabajo remunerado, frente al **76 %** de los hombres.



Las mujeres representan el **80 %** de las personas desplazadas por los efectos del cambio climático



En 2019, el 64,25 % de todos los nuevos proyectos, por valor de 8 700 millones EUR, tenían como uno de sus objetivos la igualdad de género.

De aquí a 2025, el 85 % de todas las nuevas acciones exteriores contribuirá a la igualdad de género y a la promoción del empoderamiento de las mujeres.

Desarrollo y ayuda humanitaria

El presupuesto de la Comisión para la ayuda al desarrollo en 2020 ascendió a un total de 15 000 millones EUR. Este año la principal prioridad fue mitigar el impacto de la COVID-19 en los países más vulnerables; sin embargo, la UE también se comprometió en otros frentes, como la lucha contra la [plaga de langosta del desierto en África oriental](#) o la [reducción de la deuda](#) de algunos de los países más pobres y vulnerables del mundo.

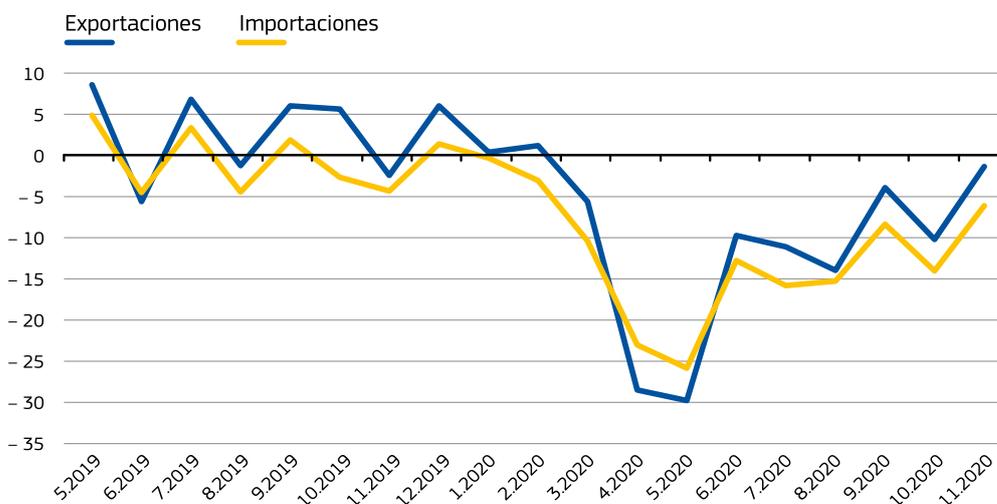
El [Plan Europeo de Inversiones Exteriores](#), dotado con 5 100 millones EUR, generará inversiones de más de 50 000 millones EUR en los países vecinos de la UE y en África. Este Plan ya beneficia a las personas, las comunidades y las pequeñas empresas, y en 2020 se modificó su orientación para contribuir a la respuesta a la pandemia de COVID-19. De esta

manera, aportó 400 millones EUR en garantías para el [Mecanismo de Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19](#), la iniciativa creada a escala mundial para proporcionar un acceso justo y equitativo a las vacunas contra la COVID-19.

A pesar de los numerosos retos de este año, la ayuda humanitaria de la UE siguió llegando a millones de personas vulnerables. Se utilizaron 2 000 millones EUR en esta ayuda, y la mayor parte se destinó al África subsahariana, donde actualmente más de 18 millones de personas necesitan asistencia humanitaria, seguida de Siria, donde la necesitan más de 11 millones de personas. Junto con los Estados miembros, la UE ha seguido siendo el principal contribuyente mundial de ayuda humanitaria.

El comercio internacional de mercancías de la UE

(variación mensual en comparación con el año anterior, en %)



Fuente: Eurostat, 2020.

↑

La COVID-19 ha tenido un fuerte impacto negativo en el comercio. Sin embargo, gracias a su sólida política comercial, la UE pudo recuperar prácticamente los niveles de comercio exterior anteriores a la crisis a finales de 2020.

Comercio

Revisión de la política comercial

El enfoque comercial de la UE debe basarse en la respuesta a los nuevos desafíos mundiales y en las lecciones aprendidas de la crisis del coronavirus. En este contexto, el pasado verano la Comisión inició una revisión de la política comercial actual, que incluyó una consulta pública y cuyo objetivo es alcanzar el consenso en torno a una nueva estrategia a medio plazo para el comercio de la UE.

Una política de comercio e inversión sólida es esencial para fomentar la recuperación económica, crear puestos de trabajo de calidad y proteger a las empresas de la UE de las prácticas desleales, tanto dentro como fuera de la Unión. También promueve prioridades más amplias en los ámbitos de la sostenibilidad, el cambio climático, la economía digital y la seguridad. La UE es una firme defensora de un sistema comercial basado en normas. En 2020, lideró la creación de un procedimiento arbitral de apelación provisional entre varias partes para que los miembros de la Organización Mundial del Comercio puedan seguir resolviendo litigios, a pesar de que su órgano de apelación sigue sin estar operativo. El acuerdo entró en vigor en abril y, a finales de 2020, lo habían firmado veintitrés miembros de la Organización Mundial del Comercio, además de la UE.

Aplicación de la política comercial

En julio, la Comisión designó a su primer Alto Responsable de la Aplicación de la Política Comercial para reforzar el programa de aplicación y ejecución de la UE, tanto dentro de la Unión como a escala mundial. El alto responsable velará por que los socios cumplan íntegramente sus compromisos y por que los exportadores de la UE, especialmente las pequeñas y medianas empresas, puedan beneficiarse plenamente de los acuerdos comerciales de la Unión. También reforzará el cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo sostenible, en particular en relación con el clima y los derechos laborales.

En julio, la UE actualizó un paquete de medidas para salvaguardar la industria siderúrgica de la Unión. Las salvaguardias, resultantes de una revisión de 2018, tienen por objeto proteger a la industria, entre otras cosas, de los posibles efectos de la desviación del exceso de producción a la UE por parte de los productores de acero extranjeros a raíz de las restricciones estadounidenses a la importación de acero y aluminio.

El 28 de abril, la UE y México concluyeron las negociaciones sobre un nuevo acuerdo comercial, que aún no ha sido firmado y ratificado por ambas partes.

México es el primer socio comercial de la UE en América Latina, con un comercio bilateral de mercancías por valor de 66 000 millones EUR (2019) y un comercio de servicios que asciende a 19 000 millones EUR (2018). El comercio de mercancías entre la UE y México prácticamente se ha triplicado desde la entrada en vigor del acuerdo original en 2001, y las exportaciones de mercancías de la UE casi alcanzan los 40 000 millones EUR al año.

Gracias al nuevo acuerdo entre la UE y México, casi todo el comercio de mercancías entre ambos socios quedará libre de derechos. El nuevo acuerdo incluye normas progresivas sobre desarrollo sostenible y el compromiso de aplicar eficazmente el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. También es el primer acuerdo de la UE con un país latinoamericano que incluye la protección de las inversiones. El acuerdo comercial forma parte de un acuerdo global más amplio entre la UE y México, que también abarca los derechos humanos y la cooperación política y para el desarrollo. Es el primer acuerdo comercial de la UE que contiene disposiciones sobre la lucha contra la corrupción, con medidas para luchar contra el cohecho y el blanqueo de capitales.

14º

México es el 14º mayor socio comercial de Finlandia fuera de la UE.

275 millones EUR

Valor del superávit comercial de Finlandia con México.

429 millones EUR

Valor de las exportaciones de Finlandia a México.

154 millones EUR

Valor de las importaciones en Finlandia procedentes de México.

↑

Un ejemplo del comercio de un Estado miembro con México. Finlandia y México ya mantienen estrechas relaciones comerciales. El acuerdo UE-México impulsará aún más los intercambios comerciales.

Acuerdo comercial UE-Vietnam

El 1 de agosto, entró en vigor el acuerdo de la UE con Vietnam. Este acuerdo comercial eliminará gradualmente los derechos aplicados al 99 % de todas las mercancías con las que comercian ambas economías, y ahora las empresas de la UE podrán invertir en Vietnam y pujar para obtener contratos públicos en pie de igualdad con sus competidores locales. El acuerdo también incluye disposiciones firmes, jurídicamente vinculantes y aplicables en materia de desarrollo sostenible, con el fin de garantizar el respeto de los derechos laborales, la protección del medio ambiente y la aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón: un año más tarde

El 1 de febrero, el Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón celebró su primer aniversario, y ya ha logrado impulsar el comercio con un aumento interanual de las exportaciones de la UE a Japón del 5 % en los primeros doce meses de aplicación (hasta finales de enero de 2020). El acuerdo elimina la mayor parte de los 1 000 millones EUR en impuestos que Japón imponía cada año a las importaciones procedentes de la UE. Desde el primer día, más del 90 % de las exportaciones de la UE pudieron acceder a Japón libres de derechos. Cuando el acuerdo se aplique íntegramente, Japón habrá eliminado los derechos de aduana sobre el 97 % de las importaciones procedentes de la UE, y el comercio entre la UE y Japón podría aumentar en casi 36 000 millones EUR al año.



↑
Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea (arriba a la derecha), Charles Michel, presidente del Consejo Europeo (izquierda), y Shinzō Abe, primer ministro de Japón, participan por videoconferencia en la reunión de dirigentes de la UE y de Japón, el 26 de mayo de 2020.

Otras negociaciones comerciales en curso

La UE siguió negociando acuerdos comerciales con Australia y Nueva Zelanda, países con los que celebró cuatro y tres rondas de diálogo, respectivamente. Además, la UE celebró una ronda de negociaciones con Indonesia con vistas a celebrar un acuerdo comercial y tres rondas de negociaciones con Comoras, Madagascar, Mauricio, Seychelles y Zimbabue para profundizar en su actual acuerdo de asociación económica con dichos países.

La UE como socio multilateral

Para hacer frente al número cada vez mayor de desafíos mundiales, la UE necesita un sistema multilateral eficaz y reforzado. Aunque el multilateralismo se ha visto socavado en los últimos años, la Unión sigue siendo una firme partidaria de un orden internacional basado en normas, centrado en las Naciones Unidas.

El año 2020, que marcó el 75.º aniversario de las Naciones Unidas, fue un año clave a este respecto, ya que el impacto mundial de la pandemia puso de manifiesto la necesidad de intensificar la cooperación internacional entre los científicos, economistas y responsables políticos en las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y el Fondo Monetario Internacional, así como en el G7, el G20 y otros foros internacionales.

La UE apoyó el llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, a favor de un alto el fuego mundial en vista de la pandemia de COVID-19, y siguió desempeñando un papel

de liderazgo en la movilización de la comunidad internacional en situaciones preocupantes, participando en la organización de importantes conferencias sobre Sudán, Siria y Venezuela.

Las políticas sanitarias de la UE y de la Organización Mundial de la Salud se complementan mutuamente, ya que colaboran en la COVID-19, la prevención de futuras pandemias y otros retos en materia de salud. Por ejemplo, la cooperación se extiende a ámbitos como la lucha contra el cáncer, la innovación en los sistemas sanitarios y la seguridad alimentaria.

La UE también está patrocinando una reforma en profundidad de la Organización Mundial del Comercio, precisamente para que Europa pueda seguir aprovechando las oportunidades de apertura e integración mundiales, subsanando al mismo tiempo las vulnerabilidades de nuestros sistemas económicos y políticos.

El edificio Berlaymont, sede de la Comisión Europea, en Bruselas (Bélgica), se iluminó el 24 de octubre de 2020 en el azul de las Naciones Unidas para conmemorar el 75.º aniversario de la Carta de las Naciones Unidas. ↓





Construir una nueva relación con el Reino Unido

«Ha valido la pena luchar, porque ahora tenemos un acuerdo justo y equilibrado con el Reino Unido, que protegerá nuestros intereses europeos, garantizará una competencia leal y proporcionará una previsibilidad muy necesaria a nuestras comunidades pesqueras. Al fin podemos dejar atrás el Brexit y mirar hacia el futuro. Ahora, Europa está avanzando».

URSULA VON DER LEYEN,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
EUROPEA, BRUSELAS,
24 DE DICIEMBRE DE 2020.



← Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, y Charles Michel, presidente del Consejo Europeo, firman el Acuerdo de Retirada entre la UE y el Reino Unido en presencia de Michel Barnier, jefe del Grupo de Trabajo para las Relaciones con el Reino Unido. Bruselas (Bélgica), 24 de enero de 2020.

El Reino Unido abandonó la Unión Europea el 31 de enero de 2020, tras la ratificación del Acuerdo de Retirada por parte de la UE y del Reino Unido. El Acuerdo, que establece las condiciones de la salida ordenada del Reino Unido de la UE, de conformidad con el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, entró en vigor el 1 de febrero de 2020 y marcó el inicio de un período transitorio hasta el 31 de diciembre de 2020, durante el cual el Reino Unido siguió siendo miembro del mercado único y de la unión aduanera. El objetivo de este período era ganar tiempo para negociar una nueva asociación justa para el futuro, basada en la Declaración Política acordada entre la UE y el Reino Unido en octubre de 2019.

El 25 de febrero, el Consejo dio luz verde al inicio de las conversaciones con el Reino Unido, designando formalmente a la Comisión como negociadora de la UE y adoptando las directrices de negociación que fijan el alcance de la futura asociación, que abarca ámbitos como el comercio, la pesca, la seguridad y la defensa, la aplicación de la legislación y la cooperación judicial en materia penal. Michel Barnier, jefe del Grupo de Trabajo para las Relaciones con el Reino Unido de la Comisión Europea, siguió desempeñando su función como negociador principal de la UE.

Las negociaciones entre la UE y el Reino Unido comenzaron el 2 de marzo en Bruselas para la mayoría de los temas tratados en la Declaración Política, excepto la política exterior y de seguridad, sobre la que el Reino Unido se negó a entablar conversaciones. Las negociaciones continuaron a pesar de las dificultades causadas por el brote de la pandemia de COVID-19; las rondas de negociación de abril, mayo y junio tuvieron lugar por videoconferencia.

El 18 de marzo, la Comisión publicó un proyecto de acuerdo jurídico para una futura asociación ambiciosa, moderna e integral entre la UE y el Reino Unido, que transformó el mandato del Consejo de 25 de febrero en un texto legislativo.

Paralelamente a las negociaciones sobre la futura asociación entre la UE y el Reino Unido, la Unión siguió trabajando para garantizar que todas las empresas, los ciudadanos y las administraciones públicas estuvieran preparados para las inevitables perturbaciones que se producirían el 1 de enero de 2021 a raíz de la decisión del Reino Unido de abandonar el mercado único de la UE y la unión aduanera.

→ Diputados del Parlamento Europeo cantan la canción Auld Lang Syne con las manos enlazadas tras haber aprobado el Acuerdo de Retirada entre la UE y el Reino Unido, antes de presentarlo al Consejo para la última etapa del proceso de ratificación. Bruselas (Bélgica), 29 de enero de 2020.



El 24 de diciembre, los negociadores de la Unión y del Reino Unido alcanzaron un acuerdo sobre el texto de un nuevo Acuerdo de Comercio y Cooperación para regular sus relaciones.

El 29 de diciembre, el Consejo adoptó la Decisión relativa a la firma del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido y su aplicación provisional a partir del 1 de enero de 2021, a la espera de la aprobación del Parlamento Europeo y de su celebración mediante una Decisión del Consejo.

El 30 de diciembre de 2020, ambas partes firmaron el Acuerdo: la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, lo firmaron en Bruselas en nombre de la Unión Europea antes de la plena ratificación de la UE en 2021, mientras que el primer ministro Boris Johnson lo firmó en Londres en nombre del Reino Unido.

Aunque el nuevo Acuerdo de comercio y cooperación entre la UE y el Reino Unido no igualará en modo alguno el nivel de cooperación que existía cuando el Reino Unido era miembro de la UE, va mucho más allá de los acuerdos de libre comercio tradicionales y proporciona una base sólida para mantener nuestra antigua amistad y cooperación en el futuro.

Consiste en:

1. un acuerdo de libre comercio sin precedentes;
2. una cooperación ambiciosa en cuestiones económicas, sociales, medioambientales y pesqueras como parte integrante de la nueva asociación económica;
3. una estrecha asociación para la seguridad de los ciudadanos, y
4. un marco general de gobernanza.

El acuerdo refleja el hecho de que el Reino Unido está abandonando el ecosistema de normas comunes, supervisión y mecanismos de ejecución de la UE, por lo que ya no puede disfrutar de los beneficios de la pertenencia al mercado único.

El Acuerdo confiere derechos y obligaciones a cada una de las partes, respetando plenamente su autonomía reglamentaria y de toma de decisiones.

A petición del Reino Unido, el Acuerdo no abarca la cooperación en materia de política exterior, seguridad exterior y defensa, a pesar de que en un principio la Declaración Política sí contemplaba estos aspectos.

Tal como acordó el Consejo Europeo en julio, la Comisión propuso en diciembre la creación de una Reserva de adaptación al Brexit con un presupuesto total de 5 000 millones EUR, para contribuir a contrarrestar las consecuencias económicas y sociales adversas en los Estados miembros y los sectores más afectados.



Evolución institucional y presupuestaria



← David Sassoli, presidente del Parlamento Europeo, asiste a la ceremonia de Estado en memoria de las víctimas de la COVID-19, que tuvo lugar en Madrid (España), el 16 de julio de 2020.

La pandemia de COVID-19

En el primer semestre de 2020, el Parlamento Europeo y el Consejo se centraron en las decisiones relacionadas con la pandemia, adoptadas principalmente a través de reuniones a distancia. Los dirigentes se reunieron por videoconferencia a lo largo del año para coordinar la respuesta de la UE al coronavirus, y muchas propuestas cruciales se adoptaron en un tiempo récord. Además, el Consejo Europeo ha celebrado varias reuniones presenciales para debatir la respuesta a la pandemia y otras cuestiones, como el presupuesto a largo plazo de la UE, las relaciones entre la UE y el Reino Unido, la seguridad, el cambio climático y los asuntos exteriores.

En lo que respecta al Parlamento, algunas de las decisiones adoptadas en tiempo récord incluyeron la aprobación de la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus y el apoyo económico de emergencia para el sector sanitario, garantizando al mismo tiempo que el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea cubriera las emergencias de salud pública. A partir de marzo, todos los plenos se celebraron en Bruselas y, desde octubre, las reuniones fueron híbridas y los participantes no establecidos en

Bruselas se unieron a distancia a los presentes en el hemiciclo. La Comisión siempre estuvo físicamente presente en estas sesiones. Las videoconferencias sustituyeron a numerosas reuniones presenciales del Consejo durante el primer semestre del año. El Comité de Representantes Permanentes se reunió personalmente a lo largo del año para garantizar la continuidad de los trabajos del Consejo. Tanto el Parlamento como el Consejo actuaron con una rapidez extraordinaria para adoptar medidas que tuvieran un impacto positivo inmediato en los ciudadanos, las empresas y las regiones.

La crisis pandémica también afectó en gran medida a la labor del Comité Económico y Social Europeo y del Comité Europeo de las Regiones. Ambos Comités aprobaron varios dictámenes pertinentes y, en abril de 2020, el Comité de las Regiones puso en marcha una plataforma de intercambio para fomentar la cooperación entre las regiones y ciudades de toda Europa. El Comité Económico y Social Europeo puso en marcha su Premio Solidaridad Civil para conmemorar veintiocho iniciativas que abordan las consecuencias de la crisis del coronavirus.

Acuerdo sobre el presupuesto a largo plazo de la UE para 2021-2027 y NextGenerationEU

A finales del otoño de 2020, con el apoyo de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo acordaron y posteriormente adoptaron el paquete más importante jamás financiado a través del presupuesto de la UE, por un importe de 1,8 billones EUR. Para hacer frente a la crisis de la COVID-19 y sus consecuencias, el paquete contribuirá a reconstruir una Europa más ecológica, más digital y más resiliente, mejor preparada para afrontar los retos actuales y futuros.

Por primera vez, la UE dispondrá de un mecanismo específico para proteger su presupuesto contra las violaciones del Estado de Derecho: el Reglamento sobre un régimen general de condicionalidad para la protección del presupuesto de la Unión, que ofrecerá un nivel adicional de protección presupuestaria. La Comisión adoptará directrices sobre determinados

aspectos de la aplicación del Reglamento. Mientras tanto, el Reglamento está en vigor desde el 1 de enero de 2021. Los beneficiarios finales de la financiación de la UE en el Estado miembro de que se trate no se verán afectados negativamente por este mecanismo.

Paralelamente, el trabajo en la legislación sectorial por la que se establecen los nuevos programas de la UE siguió avanzando. A finales de 2020 se alcanzaron acuerdos políticos sobre la mayoría de las iniciativas, incluidos el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, Horizonte Europa, el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional y el nuevo Programa «La UE por la Salud». Está previsto que los programas se adopten formalmente a principios de 2021.

Algunos hechos y cifras clave

-  Un presupuesto a largo plazo para 2021-2027 de 1,074 billones EUR (a precios de 2018), combinado con el instrumento de recuperación temporal, NextGenerationEU, de 750 000 millones EUR.
-  Las políticas tradicionales, como la política de cohesión y la política agrícola común, se modernizarán y seguirán recibiendo importantes fondos presupuestarios de la UE, con el objetivo de fomentar las transiciones ecológica y digital.
-  Más del 50 % del importe presupuestario promoverá la modernización mediante políticas que incluyan la investigación y la innovación, a través de Horizonte Europa; transiciones climática y digital justas, a través del Fondo de Transición Justa y del programa Europa Digital; y preparación, recuperación y resiliencia, a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el sistema rescEU y un nuevo programa en el ámbito de la salud, el Programa «La UE por la Salud».
-  El 30 % de los fondos de la UE en el marco de NextGenerationEU y del presupuesto a largo plazo deben destinarse a la lucha contra el cambio climático. El paquete también presta especial atención a la protección de la biodiversidad y a la integración de la perspectiva de género.
-  Se reforzarán los programas clave, incluidos Erasmus+, «La UE por la Salud» y Horizonte Europa, en comparación con el acuerdo alcanzado en el Consejo Europeo extraordinario de julio de 2020, por un importe de 15 000 millones EUR.

Presupuesto de la UE a largo plazo para 2021–2027

El presupuesto a largo plazo de la UE seguirá desempeñando un papel clave a la hora de apoyar la recuperación y garantizar que los beneficiarios tradicionales de los fondos de la UE reciban los medios suficientes para continuar su trabajo en tiempos muy difíciles para todos.

Marco financiero plurianual (MFP) 2021-2027: asignaciones totales por rúbrica

	MFP	NextGenerationEU	TOTAL
1. Mercado único, innovación y economía digital	132,8	10,6	143,4
2. Cohesión, resiliencia y valores	377,8	721,9	1 099,7
3. Recursos naturales y medio ambiente	356,4	17,5	373,9
4. Migración y gestión de las fronteras	22,7	—	22,7
5. Seguridad y defensa	13,2	—	13,2
6. Vecindad y el mundo	98,4	—	98,4
7. Administración pública europea	73,1	—	73,1
TOTAL MFP	1 074,3	750,0	1 824,3

Todos los importes en miles de millones EUR. Los importes se redondean.
Fuente: Comisión Europea.

Asuntos institucionales

En el Consejo, la Presidencia pasó a Croacia y, posteriormente, a Alemania. La Presidencia croata logró la rápida adopción de propuestas relacionadas con la COVID-19 como parte de la respuesta inmediata a la crisis, incluidas la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus, el Instrumento Europeo de Apoyo para Atenuar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia y la Recomendación del Consejo sobre los viajes no esenciales a la UE. La apertura de las negociaciones de adhesión con Albania y Macedonia del Norte en marzo fue otro hito clave en el primer semestre del año. Durante la Presidencia alemana, la finalización del marco financiero plurianual/paquete de recuperación y la conclusión de las negociaciones sobre el acuerdo comercial con el Reino Unido fueron logros determinantes. El Consejo Europeo también alcanzó un acuerdo sobre un objetivo climático más ambicioso para 2030 e hizo frente a la tensa situación en Bielorrusia, mediante la imposición de tres rondas de sanciones.

Después del verano, la atención del Parlamento se centró en los asuntos institucionales, empezando por el primer [discurso sobre el estado de la Unión](#) de la presidenta von der Leyen, el 16 de septiembre. En octubre, el Parlamento aprobó como sustituta de Phil Hogan, tras la dimisión de este como comisario europeo, a [Mairead McGuinness](#), que ahora es comisaria de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de los Mercados de Capitales.

2020 fue un año de renovación para el Comité Económico y Social Europeo y el Comité Europeo de las Regiones. Su tamaño se redujo de 350 a 329 miembros cada uno tras el *Brexit*, y alrededor del 40 % de sus miembros se renovaron. Apostolos Tzitzikostas fue elegido presidente del Comité Europeo de las Regiones el 12 de febrero y Christa Schweng fue elegida presidenta del Comité Económico y Social Europeo el 28 de octubre.

Ponerse en contacto con la Unión Europea

En persona

En la Unión Europea existen cientos de centros de información Europe Direct. Puede encontrar la dirección del centro más cercano en: https://europa.eu/european-union/contact_es

Por teléfono o por correo electrónico

Europe Direct es un servicio que responde a sus preguntas sobre la Unión Europea. Puede acceder a este servicio:

- marcando el número de teléfono gratuito: 00 800 6 7 8 9 10 11 (algunos operadores pueden cobrar por las llamadas);
- marcando el siguiente número de teléfono: +32 22999696; o
- por correo electrónico: https://europa.eu/european-union/contact_es

Buscar información sobre la Unión Europea

En línea

Puede encontrar información sobre la Unión Europea en todas las lenguas oficiales de la Unión en el sitio web Europa: https://europa.eu/european-union/index_es

Publicaciones de la Unión Europea

Puede descargar o solicitar publicaciones gratuitas y de pago de la Unión Europea en: <https://op.europa.eu/es/publications>

Si desea obtener varios ejemplares de las publicaciones gratuitas, póngase en contacto con Europe Direct o su centro de información local (https://europa.eu/european-union/contact_es).

Derecho de la Unión y documentos conexos

Para acceder a la información jurídica de la Unión Europea, incluido todo el Derecho de la Unión desde 1952 en todas las versiones lingüísticas oficiales, puede consultar el sitio web EUR-Lex: <https://eur-lex.europa.eu>

Datos abiertos de la Unión Europea

El portal de datos abiertos de la Unión Europea (<https://data.europa.eu/euodp/es>) permite acceder a conjuntos de datos de la Unión. Los datos pueden descargarse y reutilizarse gratuitamente con fines comerciales o no comerciales.

